

La dignidad no se descarta

Si la fragilidad se erige en argumento para excluir, esta edición vuelve a una convicción esencial: toda vida humana posee una dignidad inviolable. Desde la libertad religiosa y la memoria de las conciencias que resistieron, hasta el debate sobre el descarte de los más vulnerables, los textos de este número invitan a mirar de frente una pregunta decisiva para nuestro tiempo: ¿qué clase de sociedad estamos construyendo y heredando?

Un cromosoma más no debe ser
una vida menos
FELIPE REBOLLO

La libertad religiosa: desafíos,
memoria y conciencia
JUAN FRANCISCO DÍEZ SPELZ

La gesta de las conciencias
ISRAEL SÁNCHEZ MARTÍNEZ

Narrativas de victimización:
el guion del poder
LEOPOLDO BRITO

La democracia bajo sospecha
LEÓN PRIOR

Ser socialista
GERARDO GARIBAY

Fortaleza, virtud de los mártires
JUAN ALBERTO TREGLIA

Corpus Christi, el sol de las festividades
MARÍA EUGENIA MONDRAGÓN

El hambre: fracaso moral del sistema internacional
CARLOS ANAYA





Las opiniones expresadas en la presente publicación son responsabilidad del autor y no necesariamente reflejan la posición oficial de la revista o de alguno de sus integrantes.

Índice

- 4 **EDITORIAL**
- COMUNICACIÓN**
- 6 Narrativas de victimización: el guion del poder
Leopoldo Brito
- INTERNACIONAL**
- 8 Colombia eligió
José de Jesús Magaña Martínez
- 10 Perdón español o aislamiento continental
Herminio Rebollo
- POLÍTICA**
- 12 Ser socialista
Gerardo Garibay Camarena
- 15 La Democracia Bajo Sospecha
León Prior
- 20 Otro Mundial, otra oportunidad perdida
Guillermo Huerta Juárez
- CULTURA**
- 23 La travesía de Waite Phillips
Rodolfo Quilantán
- TECNOLOGÍA**
- 25 La vida vista desde la biotecnología. Parte II
María José Alvarado-López
- DERECHOS HUMANOS**
- 28 La libertad religiosa: desafíos, memoria y conciencia
Juan Francisco Díez Spelz
- 31 Libertad religiosa, memoria y futuro
René Bolio
- 34 La Gesta de las Conciencias
Israel Sánchez Martínez
- 38 Un cromosoma más no debe ser una vida menos
Felipe Rebollo
- 41 Movimiento Provida en la teoría de los movimientos sociales
Juan Bosco Caudillo
- 44 La discapacidad en el centro de la gobernanza
Francisco Valdés de Anda
- 45 El hambre como fracaso moral del sistema internacional
Carlos Anaya
- RELIGIÓN**
- 49 Corpus Christi, el sol de las festividades
María Eugenia Mondragón
- 52 Los puntos sobre las íes
José de Jesús Castellanos
- 54 Fortaleza, Virtud de los mártires
Juan Alberto Treglia
- 56 Pablo habla al México actual
Juan Carlos López Rodríguez
- 58 Santería y poder: una reflexión sobre la espiritualidad
Virginia Irlanda Arellano
- 60 La reconquista del esplendor de Hispanoamérica. Parte IV
Alejandro Wiechers
- SOCIEDAD**
- 66 Cuando el Espectáculo se Convierte en Privilegio
Brian Pinedo Ramos
- 68 Mentiras sin palabras
Pedro Camacho

Editorial

Del poder al Bien Común

La reciente intervención de Su Santidad León XIV ante el Programa Mundial de Alimentos constituye mucho más que un pronunciamiento sobre el hambre. El Pontífice no ofreció un diagnóstico técnico, sino un juicio moral sobre el orden internacional contemporáneo. Al afirmar que el hambre es consecuencia de las prioridades humanas y no de la falta de alimentos, cuestionó el fundamento mismo de una civilización que posee los recursos para alimentar a todos, pero no logra hacerlo. La pregunta que deja planteada es profundamente política y ética: ¿estamos dispuestos a construir un orden internacional donde la dignidad de la persona sea el eje de todas las decisiones?

Responder afirmativamente exige una transformación de gran alcance. No bastan reformas administrativas ni cambios de gobierno. Es necesario recuperar el equilibrio entre la potestas —la capacidad de ejercer el poder— y la auctoritas —la legitimidad moral para ejercerlo—; fortalecer las instituciones ciudadanas; exigir responsabilidad ética a gobernantes y dirigentes sociales; y devolver a la sociedad la soberanía que, en muchos países, ha sido desplazada por proyectos populistas o por intereses económicos que subordinan la política al poder.

Mientras la ciencia y la tecnología amplían las posibilidades de bienestar, la política parece atrapada entre populismos y neoliberalismos que reducen al ser humano a instrumento de proyectos ideológicos o económicos. El resultado ha sido el debilitamiento de la democracia, el avance del autoritarismo y una creciente concentración del poder. El objetivo deja de ser el bien de los gobernados para convertirse en la permanencia y expansión de quienes gobiernan.

La propuesta de León XIV invita a transitar hacia una verdadera geopolítica del Bien Común. Para ello es indispensable comprender qué significan realmente el "bien" y lo "común".

El bien no depende de la voluntad del gobernante ni de la utilidad inmediata. Tampoco nace simplemente del consenso. Es una realidad objetiva que puede ser conocida por la razón y que orienta naturalmente la acción humana hacia su perfeccionamiento. Cuando el bien se reduce a utilidad, el poder decide quién merece beneficiarse; cuando se reduce al consenso, la mayoría sustituye a la verdad como criterio de justicia. En ambos casos desaparece un principio superior capaz de juzgar al propio poder.

Tampoco lo común debe confundirse con lo estatal o con la simple distribución material. Los verdaderos bienes comunes —la justicia, la paz, la confianza, la verdad, la concordia o un orden jurídico justo— no disminuyen al compartirse; por el contrario, se fortalecen cuanto más personas participan de ellos. Por ello, el bien común no consiste en la suma de intereses individuales ni en el promedio de satisfacciones particulares. Es un bien de orden que permite a las personas, las familias y las comunidades desarrollar plenamente sus propios fines dentro de una sociedad justa.

Este cambio de paradigma resulta especialmente urgente en un contexto multipolar que corre el riesgo de reproducir las peores prácticas del viejo colonialismo: concentración del poder, explotación de recursos, subordinación cultural y nuevas formas de dependencia. Sin un verdadero "nosotros", el mundo podría repetir una nueva Torre de Babel, donde las relaciones internacionales sigan organizándose alrededor del interés de los más fuertes.

Una auténtica geopolítica del Bien Común exige reconocer la igualdad fundamental entre las naciones en dignidad, derechos y responsabilidades, respetando al mismo tiempo la identidad cultural de cada pueblo. El Estado tiene la obligación de crear las condiciones para alcanzar el bien común, pero su construcción corresponde también a la sociedad, a las familias, a las instituciones y a cada ciudadano. La persona debe ser siempre el principio de la acción política, y el bien común, su finalidad permanente.

Mientras la geopolítica del poder busca controlar territorios, recursos estratégicos, rutas comerciales, tecnologías y mercados mediante presión económica, influencia cultural o superioridad militar, la geopolítica del Bien Común coloca en el centro la dignidad trascendente de la persona. Sustituye la lógica de la confrontación por la del diálogo, armoniza intereses mediante la cooperación y orienta el desarrollo científico y tecnológico al servicio de todos, especialmente de quienes más lo necesitan.

El bien común no es únicamente una tarea de los gobiernos. Es una realidad cultural que nace de valores compartidos como la verdad, la justicia, la paz, la solidaridad y la responsabilidad. Requiere instituciones nacionales e internacionales capaces de promover el destino universal de los bienes y una distribución más equitativa de los beneficios del progreso.

Nuestra crisis no es, en el fondo, una crisis de poder. Es una crisis de autoridad moral, de verdad y de sentido del bien. Recuperar esos fundamentos constituye el mayor desafío de nuestro tiempo. Solo así será posible construir un orden internacional verdaderamente humano, donde el progreso no se mida únicamente por la riqueza o la tecnología, sino por la capacidad de reconocer y proteger la dignidad de cada persona.



Narrativas de victimización: el guión del poder

POR LEOPOLDO BRITO 

El gobierno de Claudia Sheinbaum está reforzando la narrativa conocida como “dramaturgia social”, donde las personas actúan como actores, interpretando diferentes roles para dar una buena impresión.



Aunque el gobierno federal preparó la infraestructura y desplegó fuertes operativos de seguridad para la inauguración del Mundial de fútbol, la naturaleza del torneo y las exigencias de la FIFA chocan con algunos de los principios ideológicos de la llamada 4T, marcando notables contrastes durante su celebración.

La presidente Claudia Sheinbaum explicó que, en lugar de acudir al estadio por motivos protocolarios, prefirió entregar su entrada a una persona que realmente amara el fútbol y que de otra forma no hubiera podido asistir. El boleto le fue entregado a Yolett Cervantes, una joven deportista indígena originaria del estado de Veracruz.

Este tipo de acciones no se pueden interpretar de manera aislada, sino co-

mo parte de una estrategia de comunicación perfectamente bien diseñada. La decisión de la jefe del ejecutivo de no asistir a la ceremonia de inauguración del Mundial y donar el boleto es una maniobra cargada de simbolismo ideológico.

El gobierno de Claudia Sheinbaum está reforzando la narrativa conocida como “dramaturgia social”, donde las personas actúan como actores, interpretando diferentes roles para dar una buena impresión.

El uso de la “Dádiva” y el “Obsequio”

La distribución de los apoyos gubernamentales, bajo el concepto del “Bienestar”: Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, Pensión Mujeres Bienestar, Pensión para el Bienestar de las Personas con

Discapacidad Permanente y Sembrando Vida, por mencionar los más importantes, son herramientas de la dramaturgia política que comenzaron a implementarse desde el sexenio pasado, donde el Estado se presenta como un protector generoso, al enmarcar la ayuda social como un obsequio o una concesión lo que refuerza una relación asimétrica de poder y por ende los ciudadanos son catalogados como beneficiarios agradecidos, obligados a corresponder a la figura presidencial.

El obsequio de un boleto para el Mundial es un poderoso mecanismo de “dramaturgia social” que transforma el deporte en un escenario donde se negocian el poder, la lealtad y el estatus. Lejos de ser un simple regalo, esta acción refuerza una compleja puesta en escena diseñada para moldear identidades y fortalecer la cohesión del grupo.

La cancha como escenario teatral y el intercambio como coreografía del poder

En términos sociológicos, y siguiendo la teoría de la dramaturgia de Erving Goffman, el Mundial trasciende lo deportivo para convertirse en un gran evento cultural y el estadio funciona como un escenario donde ocurren interacciones altamente coreografiadas. El boleto actúa como el pase de entrada a este ritual colectivo, otorgando a quien lo recibe un estatus privilegiado

El obsequio de un boleto para el Mundial es un poderoso mecanismo de “dramaturgia social” que transforma el deporte en un escenario donde se negocian el poder, la lealtad y el estatus. Lejos de ser un simple regalo, esta acción refuerza una compleja puesta en escena diseñada para moldear identidades y fortalecer la cohesión del grupo.

dentro de la jerarquía de la comunidad.

Regalar una entrada de tal magnitud no es un acto desinteresado; es una transacción cargada de significado social. Al obsequiarlo, el donante construye un relato de generosidad, estatus y poder, mientras que el receptor asume un papel de deuda simbólica y lealtad. Este intercambio refuerza las redes de clientelismo, convirtiendo el acceso al partido en un catalizador de capital social.

El boleto sella el compromiso del espectador, quien al ingresar al estadio se convierte en actor secundario de una gigantesca obra que transmite valores, ideologías y emociones colectivas a todo el planeta.

El obsequio del boleto funciona como el libreto invisible que pone en marcha esta maquinaria: garantiza la asistencia del público necesario para validar el espectáculo y perpetúa un sistema de influencias donde el fútbol es solo el telón de fondo.

Ante publicaciones de redes sociales que cuestionaban si la ganadora realmente había acudido a la ceremonia inaugural, la presidenta mostró un video grabado por la propia Yolett Cervantes durante su experiencia en el Mundial, donde ocupó un lugar en la zona de palcos, según se aprecia en las imágenes.

Sheinbaum presentó un video de Yolett Cervantes Cuaquehua, la niña ganadora del concurso para obtener su boleto, para confirmar que asistió al Estadio Azteca, donde ocupó un lugar en la zona de palcos, según se aprecia en las imágenes.

Reprocharon que políticos de Morena asistieran a un banquete VIP

La cena de gala organizada por la FIFA en el Castillo de Chapultepec previo al arranque del Mundial 2026 generó fuertes críticas hacia la presidente Claudia Sheinbaum y funcionarios de Morena. Los señalamientos se centraron en una supuesta contradicción con el discurso oficial de "austeridad republicana", contrastando el evento de élite con diversas problemáticas sociales.

A principios del mes de junio el hijo menor del expresidente López Obrador fue captado en el restaurante del chef Nusr-Et, el famoso restaurante del chef turco Nusret Gökçe, ubicado dentro de las instalaciones del hotel St. Regis Mexico, además de que portaba tenis de más de 14 mil pesos.

“Nosotros consideramos que quienes militamos en Morena debemos de estar con el pueblo, ojalá que ningún compañero o compañera ande ahí en el estadio”

“Ojalá que ningún compañero ande en el estadio”

"Nosotros consideramos que quienes militamos en Morena debemos de estar con el pueblo, ojalá que ningún compañero o compañera ande ahí en el estadio con boletos de 120 mil pesos", señaló Ariadna Montiel presidente de Morena, argumentando que pagar estas cantidades no es congruente con los principios de austeridad de la llamada Cuarta Transformación.

Aunque la dirigencia nacional de Morena pidió a sus funcionarios y militantes no asistir a los estadios debido a los elevados costos de los boletos. La percepción y evidencia de incongruencia entre el discurso de "austeridad republicana" y los hechos es una de las críticas más constantes hacia el movimiento, políticos y exfuncionarios afines al partido fueron vistos en los recintos deportivos.

Para contrarrestar el impacto de los altos costos de los boletos, el gobierno impulsó el "Mundial Social", instalando festivales callejeros y transmisiones gratuitas en espacios públicos como el Zócalo y distintas alcaldías.

Mientras el gobierno promueve la sobriedad, diversos factores alimentan los señalamientos de opulencia en el partido.

La narrativa oficial mantiene el control político mediante la movilización de emociones, aunque en ocasiones esta estrategia se enfrente al constante choque contra la compleja y terca realidad nacional.

Colombia eligió

POR JOSÉ DE JESÚS MAGAÑA MARTÍNEZ 



Durante 4 años el gobierno de izquierda marxista buscó generar un cambio estructural para imponer un modelo estatista y revolucionario.

El 21 de junio de 2026, se realizó la segunda vuelta (balotaje) para la elección de nuevo Presidente de Colombia, saliendo triunfador Abelardo de la Espriella, del movimiento ciudadano Firmes por la Patria. Para entender este resultado vale la pena revisar rápidamente la historia reciente.

En el año 2022 se eligió a Gustavo Petro como presidente en una campaña muy cuestionada por el ingreso de dinero del narcotráfico, así como la presión guerrillera en los territorios bajo su control para que se votara por Petro y el apoyo económico del dictador Maduro, de Venezuela, y la izquierda internacional.

Durante 4 años el gobierno de izquierda marxista buscó generar un cambio estructural para imponer un modelo estatista y revolucionario. Se atacó y arruinó al sistema de salud, se prendió tomar el ahorro pensional y cambiar el modelo económico, junto a una promoción a la ideología LGBT, el aborto; en contra los valores y la Fe Cristiana. La oposición se mantuvo fuerte desde

el primer momento con manifestaciones en las calles y las instituciones resistieron la oleada progresista de Petro.

Los escándalos de corrupción fueron constantes, alcanzando uno de los niveles más altos en la historia del país. La complicidad con las mafias del narcotráfico fue evidente y grosera, a la vista de todos en diversos eventos públicos en donde aparecieron junto al presidente capos de la mafia; en prisión, compartiendo escenarios bajo el programa de la paz total. Igual trato recibieron los grupos guerrilleros de las FARC, ELN, Clan del Golfo y cualquier banda criminal. Su presencia se multiplicó por 4 en extensión territorial y en el número de hombres. La producción de cocaína creció a más 3 mil TM por año y la inseguridad se disparó nuevamente a niveles de los años 90.

En 2025 inició la campaña presidencial de manera anticipada, destacando entre los diversos precandidatos Miguel Uribe Turbay, joven senador de 39 años que encaró con gran valentía al régimen autoproclamado “progre-

sista” de Petro. Su campaña tomó fuerza hasta que el 7 de junio, en que fue baleado por un sicario adolescente pagado por las FARC y con grandes sospechas de vinculación del gobierno, por acción u omisión, en este crimen. Este atentado le costó la vida al senador, el 11 de agosto, después de 2 meses de agonía, en los que el país entero se solidarizó con su familia y rezó por su salud.

En Octubre de 2025, mediante una elección interna, la izquierda eligió a Iván Cepeda como su candidato. El resto de prospectos se sometió a diversos procesos en sus respectivos movimientos y partidos. El 31 de mayo se presentaron 14 candidatos a la elección presidencial. Ninguno alcanzó el 50% más uno de los votos, por lo que los dos candidatos que alcanzaron la mayor votación pasaron a la segunda vuelta.

Los Candidatos

El candidato de Pacto Histórico, Iván Cepeda, de 64 años, es hijo de dirigentes del Partido Comunista Colombiano. Vivió, a partir de los 3

años, en la Checoslovaquia comunista; y después de la Primavera de Praga, se trasladó a la Habana Castrista, de donde salió para ingresar a la Universidad de Sofía, en la Bulgaria de la Cortina de Hierro. A su regreso a Colombia se involucró en todas las luchas políticas de izquierda. Su nombre apareció en los computadores incautados al jefe guerrillero de las FARC, Raúl Reyes, como miembro del brazo político de las FARC. Participó activamente en los Acuerdos de Paz de la Habana, por las FARC.

Como senador, sus actividades más destacadas fueron: la defensa constante de los líderes guerrilleros, en especial Iván Márquez y Jesús Santrich, así como el apoyo al régimen chavista de Nicolás Maduro. Su gran causa fue la persecución política y judicial contra el expresidente Álvaro Uribe Vélez.

Por el movimiento Defensores de la Patria, Abelardo de la Espriella, de 48 años, es un abogado penalista, dueño de una firma de abogados. Ha sido muy exitoso profesionalmente; como empresario tiene presencia en las áreas de construcción, ganadería y agricultura. Ha defendido personajes polémicos como Alex Saab, y -sin cobrar honorarios-, a mujeres víctimas de abusos y violencia, así como a miembros de la fuerza pública.

Tuvo una conversión al catolicismo, hace 7 años, a raíz de la enfermedad y muerte de una tía muy querida por él. Está casado y tiene 4 hijos.

Tuvo una conversión al catolicismo, hace 7 años, a raíz de la enfermedad y muerte de una tía muy querida por él. Está casado y tiene 4 hijos.

La Campaña

Cepeda enarboló las banderas del “progresismo”: lucha popular contra el fascismo, estatización del país, y la continuación de las políticas de paz total, que se traducen en procesos de diálogo que potencian a la guerrilla y a grupos criminales. Propuso también pro-

En 2025 inició la campaña presidencial de manera anticipada, destacando entre los diversos precandidatos Miguel Uribe Turbay, joven senador de 39 años que encaró con gran valentía al régimen autoproclamado “progresista” de Petro.

fundizar las políticas de aborto e ideología de género; restringir actividades de las empresas en la exploración y uso de hidrocarburos, carbón y gas. Una de sus propuestas más polémicas fue la convocatoria a una nueva Asamblea Nacional para cambiar la Constitución.

Recibió todo el apoyo del régimen con intervenciones constantes de Petro a su favor (violando las normas que prohíben la intervención en campaña electoral a los funcionarios del gobierno en Colombia). Desviaron muchos millones de pesos del erario nacional en apoyo a su campaña, así como el uso de los organismos de comunicación de estados y de diversos organismos oficiales. Las guerrillas y grupos de narcotraficantes presionaron en sus territorios de influencia para que se votara por él, y apoyaron también con recursos.

Por su parte De la Espriella, lanzó su candidatura presidencial por el movimiento ciudadano Firmes por la Patria, y mediante la consecución de firmas afianzó su candidatura, sin el apoyo de ningún partido político.

Enarboló las banderas de seguridad, defensa de la ley, la constitución, la vida -desde la concepción hasta su muerte natural-, familia, libre empresa y reducción del tamaño del Estado, entre otras propuestas.

En su discurso habló también de combatir al régimen, y se negó a pactar o recibir apoyo de partidos. Compitió contra la candidata de Álvaro Uribe; no recibió apoyo de los grandes grupos económicos. Un completo “outsider” con un mensaje y propuestas diferentes a “los de siempre”.

Logró conectar profundamente con la gente y sus necesidades mediante una campaña muy exitosa en redes sociales, incluyendo Inteligencia Artificial, superando ampliamente al discurso ideologizado y acartonado de Cepeda.

Votación en Segunda Vuelta

La ventaja que tenía Abelardo frente a Cepeda en la Primera vuelta, se acortó. De la Espriella superó a Cepeda en el balotaje con un margen estrecho de 251,854 votos en una de las votaciones con mayor participación de la historia del país con casi un 64%. Las impugnaciones, por parte de Cepeda, se atendieron por el organismo electoral dando como resultado la recuperación de 624 votos a favor de Abelardo de la Espriella. El conteo final, fue: 12'960,166 votos para De la Espriella y 12'708,312 para Cepeda.

El crecimiento en casi 3 millones de votos para la campaña de Cepeda entre la primera y segunda vuelta se explica, según varios analistas, por la compra de votos con el erario público, así como el constreñimiento de grupos armados ilegales -especialmente guerrilla y narcotráfico- en sus zonas de influencia, para votar por Cepeda, el llamado “voto fusil”.

Qué Sigue

Se esperaban manifestaciones violentas de la izquierda en rechazo a los resultados; y, aunque en ciudades como Cali hubo connatos de disturbios, rápi-

Está, además, el desafío de los grupos armados ilegales que ejercen control violento en amplias zonas del país, con grandes recursos provenientes de los cultivos ilícitos, la minería ilegal y la extorsión.

damente fueron controlados. El reconocimiento internacional del triunfo de Abelardo, como el agotamiento de recursos de la izquierda, condujeron a que el miércoles 24 Cepeda reconociera el triunfo de Abelardo De la Espriella. y el jueves 25 el Consejo Nacional Electoral le entregara su credencial de Presidente Electo, junto a su vicepresidente José Manuel Restrepo.

Sus discursos desde entonces han sido claros: gobernará para todos, llama a la reconciliación, firmeza en la aplicación de la ley, en especial, contra la corrupción y la criminalidad.

El futuro próximo es complejo, la situación financiera del país es lamentable, así como el de la salud, educación, infraestructura, desmoralización de las fuerzas armadas, etc.

Está, además, el desafío de los grupos armados ilegales que ejercen control violento en amplias zonas del país, con grandes recursos provenientes de los cultivos ilícitos, la minería ilegal y la extorsión.

Sin embargo, se respira un gran ambiente de esperanza en el país, de que el próximo 7 de agosto terminará la horrible noche, cuando tome posesión formalmente de su cargo el nuevo presidente y dé inicio la construcción de la "Patria Milagro".

Perdón español o aislamiento continental

POR HERMINIO REBOLLO 

El más reciente triunfo en Colombia del candidato derechista Abelardo de la Espriella contra el elegido de Gustavo Petro, el izquierdista Iván Cepeda, consolida el abandono del populismo socialista autoritario en el Continente.

El giro a la derecha de Latinoamérica cambia el entorno de la región ¿Preferiremos ser solo aliados de Nicaragua, Cuba y Brasil?

Más ha podido el pavor al aislamiento político, geográfico e ideológico de México en el Continente, que lavar la "afrenta" declarada por la Cuarta Transformación al gobierno español.

El vertiginoso giro político vivido por Latinoamérica en los últimos meses ha puesto a México en la encrucijada de quedar reducido a un equipo con los gobiernos dictatoriales de Cuba y Nicaragua, junto con el de Brasil, más allá de la afinidad, solidaridad y fraternidad que pudieran tener con ellos.

El más reciente triunfo en Colombia del candidato derechista Abelardo de la Espriella contra el elegido de Gustavo Petro, el izquierdista Iván Cepeda, consolida el abandono del populismo socialista autoritario en el Continente.

Tanto, que la 4T se ha tenido que tragar las serias acusaciones contra España para cerrar filas, aunque sea con el reino español que a la fecha padece enormes acusaciones de corrupción en la persona de su jefe de gobierno Pedro Sánchez, además del ex mandatario José Luis Rodríguez Zapatero.

Una rápida mirada sobre América contabiliza ya a Argentina, donde Javier Milei venció al kirchnerismo izquierdista y ha comenzado a dar resultados en materia económica y de seguridad; a Chile, donde José Antonio Kast logró un contundente triunfo sobre la oficialista Jeannette Jara ; de Laura Fernández en Costa Rica; Rodrigo Paz en Bolivia, Keiko Fujimori en Perú, Daniel Novoa en Ecuador, por no mencionar a Nayib Bukele de El Salvador, Santiago Peña en Paraguay, o la "transicionista" Delcy Rodríguez, de Venezuela.

Muy lejos parecen haber quedado los peronismos, el bolivarianismo, los herederos del allendismo, los M-19, los farabundos y tantos otros que durante las últimas décadas dominaron el mapa latinoamericano.

Muy lejos parecen haber quedado los peronismos, el bolivarianismo, los herederos del allendismo, los M-19, los farabundos y tantos otros que durante las últimas décadas dominaron el mapa latinoamericano.

Lo que pasa es que el reclamo central de Andrés Manuel López Obrador a España era tan serio como ideológico. Consistió en una exigencia para que el Estado español pidiera perdón, de manera pública y oficial, a los pueblos originarios de México, por los abusos, crímenes y violaciones a los derechos humanos cometidos durante la Conquista y la época colonial.

Este reclamo se formalizó a través de una carta enviada en marzo de 2019 al rey Felipe VI (y otra al papa Francisco). Los puntos clave de su queja fueron:

- Calificó la incursión de Hernán Cortés como un acontecimiento "tremendamente violento, doloroso y transgresor", realizado mediante innumerables crímenes.
- Criticó que la conquista se hiciera "con la espada y con la cruz", imponiendo la cultura y la lengua castellana, destruyendo sistemáticamente las culturas mesoamericanas y edificando iglesias encima de los templos indígenas.
- Denunció el despojo de tierras a los nativos, el saqueo de los recursos naturales (particularmente median-



te la minería), y la implantación de la esclavitud, las encomiendas y un orden social basado en la segregación de castas y razas.

- Aclaró que México no buscaba un resarcimiento económico ("pecuniario"), sino un "resarcimiento político" y moral: que España admitiera su responsabilidad histórica por las ofensas para poder iniciar una reconciliación de cara al año 2021 (cuando se conmemoraron los 500 años de la caída de Tenochtitlán).

Hoy el gobierno español de Pedro Sánchez atraviesa por su peor momento, por los escándalos de corrupción, e indirectamente empaña la gobernabilidad que salvaguardan los reyes Felipe VI y Letizia, por lo que reclamarían la solidaridad de naciones afines ideológicamente.

Nada de eso ha ocurrido, pero la tozudez de insistir en el perdón como el aislamiento geopolítico del hemisferio han obligado a poner la mejor cara en la recepción de los Reyes Felipe y Letizia, quien por cierto vivió varios años de su vida precisamente en Guadalajara, donde se encontrarán.

Y si a todo esto se agrega la revisión del Tratado comercial con los Estados Unidos y la presión que ejerce el gobierno de Donald Trump contra los gobiernos de la izquierda, encontramos un coctel explosivo en el que incluso desde Palenque se debe estar reconsiderando la exigencia del perdón español.

Hoy el gobierno español de Pedro Sánchez atraviesa por su peor momento, por los escándalos de corrupción, e indirectamente empaña la gobernabilidad que salvaguardan los reyes Felipe VI y Letizia, por lo que reclamarían la solidaridad de naciones afines ideológicamente.

Y, en todo ello, el capricho del perdón ha tenido que archiversarse o, lo que es peor guardarse en la 4T para una mejor ocasión que requieran un salvavidas por más descabellado que sea.

Ser socialista

POR GERARDO GARIBAY 

¿Por qué esos que, una y otra vez, proclaman la austeridad de la “lucha socialista” mientras se envuelven en fortunas multimillonarias, a costa de la vida y el patrimonio de naciones enteras?



“Ser socialista es tener muy poco y estar dispuesto a dar mucho. Esa es la escuela que hemos aprendido en la casa del pueblo, entre los militantes y compañeros”. Lo dijo en un congreso del PSOE el expresidente español José Luis Rodríguez Zapatero, con esa bucólica pasión tan propia de los sinvergüenzas.

Ahora, ese mismo Rodríguez Zapatero, más “político” que poeta, está imputado por un multimillonario escándalo internacional, pues la policía española lo ubica como presunto líder de una “estructura estable y jerarquizada” de corrupción y tráfico de influencias, que según versiones incluiría hasta una mina de oro en Venezuela; por lo pronto, en los primeros cateos le hallaron más de cien joyas en una caja fuerte, mientras que a su “testaferro” le decomisaron casi 300,000 euros escondidos en su casa.

Ser socialista es tener muy poco, decía Zapatero mientras coleccionaba joyas, conectes y tratos dudosos. Y su caso no es la excepción, más bien parece la regla:

- En Cuba, Fidel Castro, símbolo por antonomasia del comunismo latinoamericano y la lucha por el proletariado, dejó una fortuna personal calculada en 900 millones de dólares, mientras su

nación se ahoga en la más absoluta miseria.

- En Venezuela, Hugo Chávez proclamó a todo pulmón que “nosotros no queremos ser ricos. Ser rico es malo, es inhumano”, durante un discurso televisado en 2009, pero a su muerte se le calculaba un patrimonio que supera los mil millones de dólares, mientras que algunas investigaciones apuntan a un dispendio de más de 56 mil millones de dólares en fondos del pueblo venezolano, que Chávez gastó a capricho.
- En Perú el también socialista Alan García “confesó” en 1990, durante su desastroso primer periodo presidencial, “sólo tengo un par de zapatos, no porque quiera pecar de pobre o exagerado, sino que no necesito más”; pero, años después fue acusado de recibir sobornos multimillonarios; alguno de ellos, irónicamente, en una caja de zapatos. Cuando se suicidó, estaban a punto de arrestarlo por su participación en la infame trama de corrupción de Odebrecht.

¿Y en México? Basta con voltear la mirada hacia el expresidente López Obrador, que con monástica austeridad pregonó en la *mañanera* del 11 de mayo del 2020 que los mexicanos *“tenemos que buscar la austeridad”*

y *“no consumir de manera enfermiza, si ya tenemos zapatos ¿para qué más? si ya se tiene la ropa indispensable, sólo eso; si se puede, tener un vehículo modesto para el traslado. ¿Por qué el lujo?”*

- Ciertamente, señor López, ¿Por qué el lujo?, sobre todo cuando él vive en una propiedad campestre de lujo, cuando su hijo Jesús Ernesto López protagoniza la inauguración del lujoso restaurante de Salt Bae en la Ciudad de México y cuando a su otro hijo, José Ramón López, lo cacharon viviendo en una residencia de lujo las cercanías de Houston, además de ser cliente conocido y reconocido de marcas como *Cartier*, *Loro Piana* o *Hermès*; y ni hablar de la auténtica marabunta de políticos oficialistas que gozan de departamentos en Estados Unidos, viajes en primera clase, bolsas exclusivas y relojería fina.

¿Por qué el lujo?

¿Por qué esos que, una y otra vez, proclaman la austeridad de la “lucha socialista” mientras se envuelven en fortunas multimillonarias, a costa de la vida y el patrimonio de naciones enteras?

La primera respuesta es que, simple y llanamente, se trata de sinvergüenzas. Charlatanes que utilizan la aus-

Esa fantasía ideológica, que linda con el pensamiento mágico, está presente en todas las ramas del socialismo, incluyendo al marxismo, a pesar de los intentos de Marx para diferenciar su variante al montar su utopía sobre una estructura supuestamente científica.

teridad y el resentimiento para manipular a una parte de la sociedad con el *cuento proletario*, usándola como palanca para adquirir, a la mala, un nivel económico al que jamás habrían podido aspirar creando valor para las personas.

Vamos, que como no tienen talento para hacerse empresarios, se vuelven bandoleros políticos. Y sería cierto.

Sin embargo, hay otra parte de la respuesta. Una que va más allá de la mera falta de escrúpulos y que está directamente vinculada con uno de los elementos más profundos del socialismo, no sólo a nivel de intereses, sino a nivel ideológico.

¿Por qué?

Porque, para no ir más lejos, el socialismo de los últimos 250 años ha sido profundamente utópico. Parte de la idea de que el ser humano es *bueno* y absolutamente *moldeable* por naturaleza; de que, por lo tanto, basta con crear (por las buenas o por las malas) un orden político y económico “bueno”, para que todas las piezas se acomoden y construyamos una sociedad de gente *buen*a y *generosa* sostenida en aquel precepto de

“de cada quien según su capacidad y a cada quien según su necesidad”.

El socialista se ha convencido a sí mismo de que la ambición, la avaricia, la envidia y demás rasgos semejantes son meras consecuencias del *capitalismo* o de la *burguesía*, y que -por lo tanto- pueden extinguirse simplemente *extinguiendo* al capitalismo y a la *burguesía*.

Esa fantasía ideológica, que linda con el pensamiento mágico, está presente en **tod**as las ramas del socialismo, incluyendo al marxismo, a pesar de los intentos de Marx para diferenciar su variante al montar su utopía sobre una estructura supuestamente científica.

Así, armados con la seductora fuerza de la retórica (y la idea de que los seres humanos son buenos por naturaleza y pueden convertirse en un *hombre nuevo* leyendo folletines o repitiendo lemas en marchas con el puño en alto) una mezcla de sinvergüenzas peligrosos, e idealistas aún más peligrosos, se ha lanzado durante los últimos 250 años a la conquista del poder político.

El resultado han sido múltiples matices del mismo desastre: desde el caos de la Comuna de París y las “repúblicas” españolas, hasta los genocidios industrializados de la Unión Soviética y China, o las fábricas de miseria de Cuba y Corea del Norte. Así, hasta llegar en pleno siglo XXI, a los estofados de violencia, pobreza y corrupción de la Venezuela chavista, la Argentina de los Kirchner e incluso el que se cocina justo ante nuestras narices en el México obradorista.

Sí. Fracasan una y otra vez.

Fracasan, en primer lugar, por la corrupción de sus gobernantes y la incompetencia de sus políticas. Sin embargo, detrás de esa causa visible se oculta, una y otra vez, el gran defecto teórico de todo socialismo:

su incapacidad de comprender la naturaleza humana y su arrogancia de pretender modificarla por decreto.

Avanzan hacia el vacío, confiados en que el *hombre nuevo*, desprovisto de egoísmo, generoso y bueno, está siempre justo a la vuelta de la siguiente regulación, de la siguiente expropiación, del siguiente preso político o de la siguiente ejecución.

Fracasan, entonces, no sólo porque son *inmorales*, sino porque son, en el sentido más profundo del concepto, *antinaturales*.

¿Qué corresponde entonces? ¿Cuál es el camino correcto?

- Simple y sencillo: corresponde adoptar y adaptar los sistemas políticos y económicos a la naturaleza humana, en lugar de esperar que la naturaleza humana se modifique como si fuera plastilina, para ajustarse al molde decretado desde el gobierno.
- La gente es envidiosa. La gente es perezosa. La gente es agresiva. La gente es rencorosa; también la gente es creativa, innovadora, trabajadora, generosa y solidaria; es mala y es buena. Es, en pocas palabras, *gente*.
- La gran virtud de lo que, en términos muy generales, llamamos “capitalismo” o “derecha liberal” consiste en entender las complejidades de esta naturaleza y trabajar a partir de esos matices, para incentivar los comportamientos más constructivos, y desalentar los destructivos. Para alimentar, tomando prestado el término de Steven Pinker, a *los mejores ángeles de nuestra naturaleza* y mantener a raya a sus correspondientes demonios.

Por todo lo anterior, sí: Zapatero, Obrador, Castro, Chávez, Maduro y tantos otros, son una partida de sinvergüenzas, y parte de su fracaso se

explica por sus correrías, pero no basta con reemplazarlos para construir un sistema exitoso.

Ellos no son la causa, sino el síntoma de un sistema condenado al fracaso de antemano. Para acabar pronto: el inconveniente no está sólo en ciertos políticos específicos; el problema -de fondo- está en *ser socialista*.

Avanzan hacia el vacío, confiados en que el hombre nuevo, desprovisto de egoísmo, generoso y bueno, está siempre justo a la vuelta de la siguiente regulación, de la siguiente expropiación, del siguiente preso político o de la siguiente ejecución.



PARA EL
**BIEN
COMÚN**

El lugar de encuentro DEL PENSAMIENTO HUMANISTA

Acompáñanos y
haz crecer esta comunidad

Sigue nuestras redes sociales oficiales y
comparte nuestros contenidos.



Tu participación nos permite llegar a
más lectores y fortalecer este espacio de
reflexión para el bien común.



Queremos escucharte:

Responde nuestra encuesta de opinión |
Escanea el código QR



La democracia bajo sospecha

POR LEÓN PRIOR 



Sería impreciso afirmar que cada resultado futuro está decidido. Las elecciones siguen siendo competitivas y la oposición gobierna estados y municipios. Sin embargo, también sería ingenuo describir el momento como una simple sospecha.

La elección que ya comenzó

México no despertó con tanques. Despertó con reformas, expedientes y nuevas reglas para disputar el poder.

En *Golpe sin tanques* advertíamos que una democracia puede cambiar de naturaleza sin que nadie anuncie su desaparición. Basta con acumular decisiones que, vistas por separado, parecen legales o administrativas, pero que juntas reducen la autonomía de los contrapesos y elevan el costo de la alternancia.

La etapa actual es más avanzada. La mayoría gobernante no sólo administra el poder: ha utilizado su capacidad legislativa para modificar las condiciones bajo las cuales ese poder será juzgado, impugnado y eventualmente renovado. La reforma constitucional publicada el 2 de junio de 2026 incorporó la “intervención o injerencia extranjera” como causa de nulidad de elecciones federales o locales cuando

influya en sus resultados (Diario Oficial de la Federación [DOF], 2026).

La disposición responde a un problema legítimo. Ningún país debe permitir que gobiernos, agencias, recursos ilícitos o campañas coordinadas desde el exterior alteren su voluntad popular. Pero una causa de nulidad definida con amplitud, en un contexto de tensión con Estados Unidos y de investigaciones penales contra funcionarios mexicanos, también puede convertirse en una herramienta para mantener abierta la validez de una elección hasta que el tribunal determine qué fue “injerencia” y cuánto influyó.

El riesgo de 2027 no es únicamente quién gane la elección, sino si México conservará reglas aceptadas por todos para perderla.

No es sólo sospecha: existe una ventaja estructural

Sería impreciso afirmar que cada resultado futuro está decidido. Las elecciones siguen siendo competitivas y la oposición gobierna estados y municipios. Sin embargo, también sería ingenuo describir el momento como una simple sospecha. Hay hechos verificables: Morena y sus aliados han tenido la fuerza necesaria para reformar la Constitución; el Poder Judicial fue rediseñado mediante elección popular; la segunda elección judicial fue trasladada de 2027 a 2028; y la reforma de mayo abrió la posibilidad de que magistrados electorales actuales compitan nuevamente y prolonguen su permanencia.

Eso no demuestra por sí mismo fraude electoral. Sí demuestra concentración de capacidad para modificar árbitros, calendarios y causales de nulidad desde el mismo bloque que buscará conservar la mayoría de la Cámara de Diputados y ampliar su dominio territorial en 2027.

La diferencia es crucial. Una democracia competitiva acepta la incertidumbre como parte de su naturaleza. Un poder hegemónico intenta disminuirla. No necesita prohibir a la oposición; le basta con dominar la agenda, conservar la iniciativa, fragmentar a sus adversarios y colocar la última decisión en instituciones cuya independencia es discutida.

El poder contemporáneo no siempre cancela elecciones. Puede permitir las mientras modifica el terreno sobre el que se compete.

La reforma de mayo: una pinza alrededor de 2027

Las reformas aprobadas a finales de mayo de 2026 deben leerse como un conjunto y no como expedientes aislados. El primer movimiento fue añadir al artículo 41 constitucional una nueva causal de nulidad por intervención o injerencia extranjera. La norma exige que dicha intervención influya en los resultados, pero deja a la legislación secundaria y a la interpretación jurisdiccional la tarea de precisar pruebas, grados de incidencia y sujetos responsables (DOF, 2026).

El segundo movimiento fue aplazar hasta 2028 la elección del resto de jueces y magistrados federales. La decisión evitó que en 2027 coincidieran la elección de 500 diputaciones federales, 17 gubernaturas, 31 congresos locales, alrededor de 1,800 ayuntamientos y una nueva elección judicial masiva. El INE había advertido que esa concurrencia podía rebasar su capacidad operativa y duplicar estructuras y costos (Instituto Nacional Electoral [INE], 2025, 2026).

Separar los procesos reduce un riesgo logístico real. Pero el cambio también confirma que el calendario constitucional puede modificarse conforme a las necesidades políticas del momento. Además, durante la aprobación se alteraron las condiciones de elegibilidad de magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral, lo que abre

la puerta a que integrantes en funciones puedan competir nuevamente en 2028. El árbitro jurisdiccional de 2027 llega, por tanto, con integrantes cuya continuidad futura dependerá de reglas modificadas por la mayoría legislativa.

La tercera pieza fue impedir que una eventual revocación de mandato presidencial coincidiera con la elección federal de 2027. Esta corrección elimina la posibilidad de que la presidenta aparezca en una consulta simultánea y convierta la elección intermedia en un plebiscito directo sobre su continuidad. Sin embargo, no borra la intención original ni la capacidad demostrada para reformar el marco constitucional antes de la contienda.

La soberanía debe proteger el voto frente a una intervención extranjera comprobable; no convertirse en una cláusula elástica para mantener un resultado electoral bajo amenaza de nulidad.

El expediente estadounidense y la respuesta soberanista

La nueva causal constitucional no nació en el vacío. El 29 de abril de 2026, el Departamento de Justicia de Estados Unidos anunció cargos contra el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, y otros nueve funcionarios y exfuncionarios mexicanos. La acusación sostiene que habrían colaborado con el Cártel de Sinaloa para proteger cargamentos, proporcionar información sensible y obstaculizar acciones de las autoridades. Se trata de acusaciones: corresponde a los tribunales probarlas y a los inculcados ejercer su defensa (U.S. Department of Justice, 2026).

El hecho político, no obstante, es inmediato. Cuando expedientes sobre presunta colusión entre autoridades y crimen organizado avanzan en Estados Unidos antes que en México, la discusión deja de ser sólo penal. Se convierte en una disputa sobre sove-

ranía, credibilidad institucional y legitimidad electoral.

El gobierno puede denunciar intervencionismo, y en algunos casos tendrá razones para hacerlo. Pero la respuesta más sólida no consiste en desacreditar automáticamente la fuente externa, sino en demostrar que las instituciones mexicanas investigan con independencia, presentan evidencia y sancionan sin proteger militancias. La soberanía real no es inmunidad frente al escrutinio: es capacidad interna para impartir justicia.

La nueva causal de nulidad crea aquí una zona de ambigüedad. Un expediente extranjero puede revelar delitos reales, influir políticamente, ser explotado propagandísticamente o combinar las tres cosas. Si la ley secundaria no establece umbrales estrictos, cualquier resultado cerrado podría quedar atrapado entre la exigencia legítima de investigar y la acusación interesada de que investigar constituye injerencia.

Morena llega fuerte, pero no invulnerable

La concentración institucional no ocurre desde la debilidad electoral. Morena conserva una ventaja amplia. La encuesta nacional de Enkoll publicada el 27 de mayo de 2026 registró 39% de preferencia bruta para Morena en la elección de diputaciones federales, equivalente a 50% de la preferencia efectiva al excluir a quienes no definieron voto. PAN y Movimiento Ciudadano obtuvieron 12% cada uno; PRI, 8%; Partido Verde, 5%; y PT, 1% (Enkoll, 2026).

Una medición de Buendía & Márquez para El Universal, levantada del 15 al 21 de mayo, también colocó a Morena en 39%, frente a 11% del PAN, 10% del PRI y 9% de Movimiento Ciudadano. La cifra implica recuperación respecto de febrero, cuando el partido había registrado 34%, pero sigue por debajo de algunos niveles observados después de la elección

La soberanía debe proteger el voto frente a una intervención extranjera comprobable; no convertirse en una cláusula elástica para mantener un resultado electoral bajo amenaza de nulidad.

presidencial de 2024 (Buendía & Márquez, 2026).

La presidenta Claudia Sheinbaum mantiene, además, una aprobación elevada. El Financiero reportó 69% en mayo de 2026, mientras Enkoll la ubicó en 68%. Sin embargo, la misma encuesta de El Financiero mostró una señal de desgaste: 66% evaluó negativamente el desempeño gubernamental en seguridad pública, nueve puntos más que en abril (Moreno, 2026).

Estos datos dibujan una paradoja. Morena conserva una ventaja que hoy podría permitirle ganar sin manipular las reglas, pero enfrenta erosión en temas sensibles, expedientes que pueden afectar su narrativa moral y una oposición dispersa que todavía no logra convertir el malestar en alternativa nacional.

Precisamente por eso las reformas importan. Cuando un partido dominante cambia reglas desde una posición de ventaja, no sólo busca ganar la siguiente elección. Busca reducir los riesgos que podrían aparecer entre la encuesta y la urna.

El territorio: donde el voto puede perder libertad antes de emitirse

La elección de 2027 será nacional en sus consecuencias, pero territorial en sus riesgos. El INE prevé la renovación de 500 diputaciones federales, 17 gubernaturas, 1,098 diputaciones

locales en 31 congresos y alrededor de 1,800 ayuntamientos en 30 entidades (INE, 2025). En cada municipio estarán en juego policías, obra pública, permisos, contratos y control de información local.

Ese entramado explica por qué el crimen organizado no necesita alterar millones de votos. Puede concentrarse en territorios estratégicos: intimidar aspirantes, financiar campañas, imponer candidaturas, capturar policías municipales o reducir la participación mediante violencia. La competencia queda afectada antes de instalar la casilla.

Data Cívica documentó 574 eventos de violencia político-criminal durante el proceso electoral 2023-2024, entre amenazas, ataques, secuestros y asesinatos contra personas vinculadas con la política. Integralia contabilizó 889 víctimas de violencia política en el mismo ciclo y señaló que 39 aspirantes o candidatos fueron asesinados. Las metodologías difieren, pero ambas mediciones coinciden en que fue el proceso electoral más violento registrado por sus respectivos monitoreos (Data Cívica, 2024; Integralia Consultores, 2024).

La amenaza de 2027 no es sólo un fraude centralizado. Es una suma de capturas locales que puede producir gobiernos formalmente electos, pero condicionados desde su origen. Una democracia territorialmente intimidada puede conservar conteos correctos y, aun así, haber perdido libertad.

Tres escenarios hasta junio de 2027

La prospectiva no predice resultados. Identifica fuerzas, puntos de quiebre y decisiones que pueden modificar el rumbo. Hasta la jornada del 6 de junio de 2027, tres escenarios parecen plausibles.

1. Competencia con contención institucional

La legislación secundaria define la injerencia extranjera con criterios

objetivos: origen del recurso o la operación, conducta prohibida, evidencia verificable, efecto determinante y debido proceso. El INE recibe presupuesto suficiente; el Tribunal Electoral publica criterios anticipados; y los gobiernos federal y estatales aceptan protocolos de seguridad electoral con supervisión ciudadana.

Morena conserva su ventaja, pero la contienda se desarrolla bajo reglas previsibles. Las acusaciones de Estados Unidos son atendidas mediante cooperación judicial y no mediante propaganda automática. Los resultados cerrados se impugnan con pruebas y se resuelven sin modificar criterios después de la jornada.

La señal de que este escenario avanza será sencilla: reglas aprobadas con anticipación, discusión pública y controles aplicables por igual al gobierno y a la oposición.

2. Hegemonía electoral administrada

Este es el escenario de continuidad. Morena llega como primera fuerza, mantiene la aprobación presidencial, aprovecha su implantación territorial y enfrenta a oposiciones fragmentadas. Las elecciones se celebran y el conteo es funcional, pero la competencia se desarrolla en una cancha inclinada por la exposición gubernamental, el acceso desigual a estructuras territoriales y la debilidad de contrapesos.

La causal de injerencia extranjera no necesita utilizarse para producir efectos. Basta con que permanezca como amenaza en disputas estratégicas. Los tribunales conservan la última palabra y las autoridades locales administran territorios donde la violencia o los programas públicos condicionan la libertad política.

No habría cancelación de la democracia. Habría consolidación de un partido dominante cuya victoria electoral se combina con control de agenda y menor capacidad de corrección institucional.

3. Crisis de legitimidad y elecciones disputadas

El escenario disruptivo se activa si coinciden nuevos expedientes estadounidense, acusaciones contra candidaturas relevantes, violencia en estados competidos y resultados estrechos en gubernaturas o distritos federales. La causal de intervención extranjera se invoca para pedir nulidades, mientras el oficialismo denuncia una operación externa y la oposición acusa que la soberanía se utiliza para desconocer derrotas.

El problema central no sería la existencia de impugnaciones, que son parte de una democracia. Sería la ausencia de un árbitro aceptado por todos. Si las decisiones del Tribunal Electoral se leen como prolongación del conflicto partidista, incluso una sentencia jurídicamente fundada puede fracasar en su función política de cerrar la elección.

La señal temprana de este escenario será la sustitución de la evidencia por etiquetas: “traición”, “golpe”, “narcogobierno”, “injerencia” o “fraude” utilizadas antes de que existan expedientes completos. Cuando cada actor prepara desde ahora la explicación para desconocer su derrota, la crisis poselectoral ya comenzó.

La responsabilidad de una oposición que aún no convence

La defensa democrática no puede reducirse a denunciar a Morena. Las encuestas muestran que la oposición no ha construido una alternativa proporcional al desgaste del gobierno. PAN, PRI y Movimiento Ciudadano compiten por segmentos separados, arrastran negativos propios y, en muchos territorios, carecen de organización suficiente para vigilar casillas, documentar violencia o presentar candidaturas creíbles.

Una oposición que sólo acusa control, pero no mejora sus gobiernos ni selecciona mejores perfiles, termina reforzando al partido que critica. La demo-

cracia necesita contrapesos institucionales, pero también adversarios capaces de ganar confianza, reconocer errores y aceptar reglas cuando no les favorecen.

La ciudadanía debe exigir dos cosas simultáneas: límites al oficialismo y calidad a la oposición. Sustituir una hegemonía por una coalición sin proyecto no reconstruye la democracia; sólo cambia a sus beneficiarios.

Acciones realistas antes de 2027

La ciudadanía no puede esperar hasta el día de la votación. Para entonces, las candidaturas, los recursos, las narrativas y buena parte de las presiones territoriales ya estarán definidas. La acción útil empieza ahora y puede organizarse en tareas concretas.

1. Conocer el mapa electoral propio

Cada persona debe identificar su distrito federal, distrito local, municipio y cargos que se renovarán. La meta mínima es conocer, antes de diciembre de 2026, quién organiza cada elección, dónde se publican acuerdos y qué autoridades reciben denuncias.

2. Formar observatorios ciudadanos pequeños

Cinco o diez personas pueden monitorear un distrito sin crear una gran organización. Deben registrar aspirantes, cambios de partido, propaganda anticipada, uso de recursos públicos, violencia, amenazas y cumplimiento de promesas. Una bitácora mensual de dos páginas vale más que cientos de mensajes indignados.

3. Documentar, no sólo denunciar

Cada incidente debe tener fecha, lugar, descripción, evidencia, fuente y folio de la autoridad. La información debe conservarse en un archivo compartido y enviarse a autoridades electorales, medios u organizaciones especializadas cuando corresponda.

4. Exigir precisión sobre la injerencia extranjera

La legislación secundaria debe establecer estándares de prueba, efecto determinante, derecho de audiencia, transparencia del expediente y control judicial. Ciudadanos, universidades, colegios y cámaras pueden emitir posicionamientos y pedir a sus legisladores que expliquen públicamente cómo evitarán un uso discrecional.

5. Vigilar candidaturas y financiamiento

No basta conocer el nombre del candidato. Hay que revisar trayectoria, declaraciones patrimoniales, redes empresariales, antecedentes de violencia y vínculos territoriales. También conviene documentar publicidad, espectaculares, transporte, eventos y promoción digital antes y durante las campañas.

6. Participar como observador electoral

El INE permite registrar observadores y ofrece capacitación. Organizaciones locales pueden fijarse una meta medible: cubrir todas las secciones de un municipio prioritario o un porcentaje definido de casillas en un distrito con antecedentes de violencia.

7. Sostener información independiente

Suscribirse a un medio serio, apoyar periodismo local o financiar observatorios cívicos es una forma concreta de participación. La vigilancia cuesta. Si sólo el gobierno y los partidos tienen recursos para producir información, la ciudadanía termina discutiendo dentro del marco que ellos construyen.

La democracia necesita ciudadanos difíciles de engañar

La democracia mexicana no se encuentra únicamente bajo sospecha. Se encuentra bajo presión de un poder gobernante con ventaja electoral, mayoría legislativa, capacidad de reforma constitucional y voluntad demostrada de alterar instituciones y calendarios para preservar su proyecto.

La defensa democrática empieza cuando la ciudadanía deja de mirar la política como espectáculo y comienza a documentarla como responsabilidad.

Reconocerlo no exige afirmar que todo está decidido. Exige abandonar la ingenuidad. Morena puede ganar 2027 porque conserva respaldo social. También puede utilizar el aparato político e institucional para proteger esa ventaja. Ambas cosas pueden ser verdaderas al mismo tiempo.

La defensa democrática empieza cuando la ciudadanía deja de mirar la política como espectáculo y comienza a documentarla como responsabilidad.

El poder apuesta a la fragmentación, al cansancio y a la memoria corta. La ciudadanía debe responder con organización, evidencia y vigilancia territorial. No para sustituir una propaganda por otra, sino para obligar a que cada acusación se pruebe, cada reforma se explique y cada voto conserve su valor.

2027 no empezará con la apertura de las casillas.

Ya comenzó con las reglas que decidirán qué ocurre después de cerrarlas.

La libertad no se pierde sólo cuando alguien impide votar. También se pierde cuando el poder adquiere la facultad de decidir, después de la elección, bajo qué condiciones está dispuesto a aceptar el resultado.

Referencias

Buendía & Márquez. (2026, 25 de mayo). Morena recupera terreno rumbo a la elección de 2027. El Universal.

Data Cívica. (2024). Votar entre balas: Reporte del proceso electoral 2023-2024

Diario Oficial de la Federación. (2026, 2 de junio). Decreto por el que se adiciona un inciso a la Base VI del artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Enkoll. (2026, 27 de mayo). Aprobación presidencial de Claudia Sheinbaum e intención de voto para diputación federal.

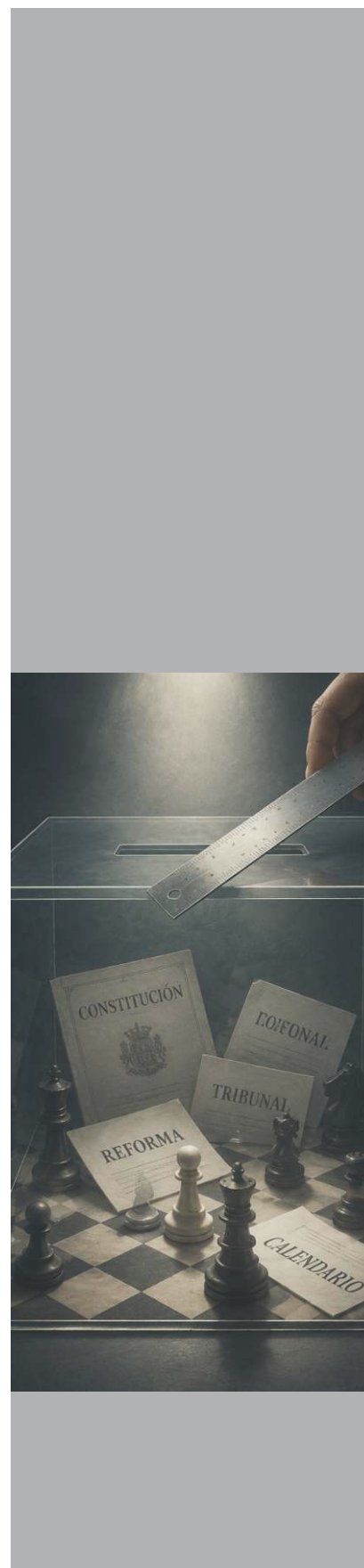
Instituto Nacional Electoral. (2025, 17 de septiembre). Versión estenográfica de la sesión extraordinaria del Consejo General.

Instituto Nacional Electoral. (2026, 14 de mayo). Propuestas institucionales para la organización de los procesos electorales concurrentes de 2027. Instituto Nacional Electoral.

Integralia Consultores. (2024). Reporte final de violencia política: Elecciones 2023-2024

Moreno, A. (2026, 1 de junio). Aprobación a Claudia Sheinbaum alcanza 69% en mayo: Encuesta EF. El Financiero.

U.S. Department of Justice. (2026, April 29). Governor of Sinaloa and nine other current and former Mexican officials charged with drug trafficking and weapons offenses.



Otro Mundial, otra oportunidad perdida

POR GUILLERMO HUERTA 



Política, Historia, Economía, Tejido social, Deporte

Este artículo examina el papel de los mundiales de fútbol celebrados en México (1970, 1986 y 2026) como momentos históricos que, pese a su relevancia internacional, no se tradujeron en transformaciones estructurales profundas en el país. A través de un análisis comparativo, se argumenta que estos eventos fueron utilizados principalmente como instrumentos de proyección externa y legitimación interna de los gobiernos en turno, en contextos caracterizados por tensiones políticas, desigualdades sociales y limitaciones institucionales.

I. México 70, el final del 'Desarrollo Estabilizador'.

A finales de la década de 1950 y durante los años sesenta, México experimentó un periodo de crecimiento económico sostenido bajo el modelo conocido como 'desarrollo estabilizador'. La combinación de

estabilidad macroeconómica y un régimen político dominado por un solo partido permitió proyectar una imagen de prosperidad y modernización. Aunque la democracia era limitada y persistían profundas desigualdades sociales, el país comenzó a ser visto internacionalmente como ejemplo de desarrollo, dando origen a la idea del 'milagro mexicano'.

En ese contexto, el gobierno logró obtener la sede de los Juegos Olímpicos de 1968 y posteriormente la del Mundial de Fútbol de 1970. Ambos eventos representaban una oportunidad para mostrar a México como una nación moderna y capaz de competir con los países desarrollados. Para ello se impulsaron importantes proyectos de infraestructura, particularmente en la Ciudad de México, cuyas obras continúan formando parte de la vida urbana décadas después.

Lamentablemente, la necesidad de las libertades ciudadanas y electora-

les y las desigualdades sociales explotaron, llegando a su culmen en el año de 1968. El sistema económico también había llegado a su límite, era necesario un cambio de rumbo.

El régimen perdió una primera oportunidad, en 1970 se dio un giro al "populismo económico", se redujo la inversión e inició el estatismo, atacando a los empresarios; en lo político se continuó con la persecución, la llamada 'guerra sucia' y la represión enmarcada en el 'jueves de corpus de 1971'.

II. México 1986, el sexenio de las oportunidades perdidas

En un hecho inédito, el 25 de octubre de 1982, el presidente de Colombia, Belisario Betancur, anunció oficialmente la renuncia de su país a organizar el próximo Campeonato Mundial de Fútbol, cuya celebración está prevista para 1986. Esto hizo que la FIFA buscara una sede emergente para cumplir con el que empezaba a

ser un negocio de grandes inversiones. La participación de empresarios vinculados a la industria televisiva y deportiva resultó decisiva para convencer al gobierno de Miguel de la Madrid de presentar nuevamente una candidatura.

Sin embargo, la situación económica era distinta a la de 1970. En 1986 México enfrentaba una crisis económica severa con inflación de 105.7%, PIB contrayéndose -3.5% a -4.0%, y deuda pública de 94.8% del PIB. (cfr. Badillo, 2026). En cuestión social señala Krauze (p. 437, 2002) *la opinión pública de México abrigaba un agravio insatisfecho*, generado por la persecución política, la demagogia populista y el despilfarro económico de los gobiernos anteriores.

Las tensiones también se manifestaban electoralmente. Durante esos años el partido gobernante enfrentó desafíos crecientes por parte de la oposición, especialmente del Partido Acción Nacional. Sin embargo, en lugar de promover una apertura democrática más amplia, las estructuras políticas tradicionales buscaron mantener el statu quo. De esta forma, una coyuntura que podía haber impulsado reformas institucionales terminó reproduciendo prácticas políticas ya conocidas.

A esta situación se sumó el terremoto del 19 de septiembre de 1985. La magnitud de la tragedia puso en evidencia las limitaciones del aparato gubernamental para responder con eficacia ante una emergencia de gran escala. Frente a esa insuficiencia, miles de ciudadanos se organizaron espontáneamente para rescatar víctimas, atender damnificados y coordinar labores de apoyo. El surgimiento de una sociedad civil más activa fue uno de los efectos más importantes del desastre.

Sin embargo, la movilización ciudadana tampoco se tradujo en una

reconstrucción profunda de las relaciones entre gobierno y sociedad. Aunque el Mundial de 1986 contribuyó a mejorar la imagen internacional del país y coincidió con el inicio de cierta recuperación económica, las oportunidades para fortalecer la participación ciudadana y transformar las instituciones políticas fueron desaprovechadas. Como señala Krauze al referirse al sexenio, se trató de un periodo marcado por oportunidades perdidas que retrasaron avances democráticos y sociales.

III. México 2026, entre la violencia y la división social

La Copa Mundial de 2026 presenta características distintas a las de las ediciones anteriores. Por primera vez el torneo es organizado de manera conjunta por tres países: Estados Unidos, Canadá y México. Esta fórmula permitió repartir costos y beneficios, además de mitigar críticas hacia los procesos de selección de sedes que han acompañado a la FIFA en los últimos años.

Para México, la designación también representa un reconocimiento a la estabilidad macroeconómica alcanzada tras décadas de crisis recurrentes. Después de los problemas económicos de los años setenta, la crisis de los ochenta y las turbulencias de los noventa, el país logró consolidar una economía más diversificada y abierta al comercio internacional. Sin embargo, el crecimiento económico no ha eliminado las desigualdades sociales ni los problemas de corrupción y seguridad pública.

El contexto político también es distinto. El regreso de dinámicas asociadas a un sistema de partido predominante y la debilidad de la oposición han generado preocupaciones sobre la calidad de la democracia. Aunque las condiciones actuales son diferentes a las del México del siglo XX, el debate sobre la concentración del poder y la fortaleza institucional continúa siendo relevante.

En materia económica, la situación es más estable que la vivida en 1986, pero enfrenta desafíos importantes. Si bien la inflación se mantiene relativamente controlada y la economía es menos dependiente del petróleo, el crecimiento ha sido limitado y la deuda pública ha aumentado. Esto reduce el margen para realizar inversiones de gran escala en infraestructura urbana y de transporte.

Los retos de infraestructura son evidentes. Aunque Guadalajara y Monterrey cuentan con instalaciones adecuadas para la competencia, la Ciudad de México enfrenta limitaciones relacionadas con capacidad aeroportuaria y movilidad urbana. Buena parte de las soluciones implementadas para el Mundial han consistido en medidas temporales destinadas a reducir la presión sobre servicios ya saturados, más que en proyectos transformadores de largo plazo.

No obstante, el aspecto más preocupante es el relacionado con el tejido social. La creciente polarización política ha profundizado divisiones entre distintos sectores de la población. A ello se suma la percepción de falta de diálogo con grupos críticos del gobierno y la persistencia de problemas como las desapariciones, los homicidios y la presencia del crimen organizado en diversas regiones del país. Episodios recientes de violencia en ciudades mundialistas evidencian que la seguridad continúa siendo uno de los principales desafíos nacionales.

También ha cambiado la naturaleza misma del torneo. El Mundial se ha convertido en un espectáculo global altamente comercializado. Los elevados costos de boletos, el predominio de plataformas de transmisión y la lógica empresarial que domina el evento limitan el acceso de amplios sectores de la población. En consecuencia, el fútbol mundialista ya no posee el mismo carácter popular que tuvo en décadas anteriores.

La experiencia de 1970, 1986 y 2026 revela un patrón recurrente. En cada caso existieron oportunidades para impulsar reformas políticas, fortalecer la participación ciudadana, reconstruir el tejido social y mejorar las instituciones públicas. Aunque se obtuvieron beneficios en infraestructura, imagen internacional y actividad económica, los cambios estructurales necesarios quedaron pendientes.

La evidencia de esta nueva oportunidad perdida se dio el pasado 11 de junio de 2026, cuando la presidenta Sheinbaum decidió no asistir a la inauguración del Mundial, para no ver la repetición de los bochornosos chiflidos de desaprobación por parte de la fanaticada ahí reunida tal y como la vivieron sus antecesores Díaz Ordaz y De la Madrid en su momento.

IV. Conclusión.

La elección de México como sede de tres Copas del Mundo no es casual. Cada designación ha estado vinculada tanto a intereses económicos y mediáticos como al interés de los gobiernos por proyectar una imagen favorable del país ante la comunidad internacional. Los mundiales han servido para mostrar capacidad organizativa, atraer inversión y generar momentos de unidad nacional.

Sin embargo, la experiencia de 1970, 1986 y 2026 revela un patrón recurrente. En cada caso existieron oportunidades para impulsar reformas políticas, fortalecer la participación ciudadana, reconstruir el tejido social y mejorar las instituciones públicas. Aunque se obtuvieron beneficios en infraestructura, imagen internacional y actividad económica, los cambios estructurales necesarios quedaron pendientes.

Por ello, la principal lección de estos tres mundiales es que los grandes eventos deportivos, por sí solos, no transforman a una nación. Las verdaderas oportunidades dependen de la capacidad de gobiernos y sociedad para aprovechar esos momentos como impulso para construir instituciones más sólidas, una ciudadanía más participativa y una convivencia social más incluyente. Independientemente de que México vuelva o no a organizar otra Copa del Mundo, el desafío sigue siendo no desaprovechar esas oportunidades.

La principal lección de estos tres mundiales es que los grandes eventos deportivos, por sí solos, no transforman a una nación. Las verdaderas oportunidades dependen de la capacidad de gobiernos y sociedad para aprovechar esos momentos como impulso para construir instituciones más sólidas, una ciudadanía más participativa y una convivencia social más incluyente. Independientemente de que México vuelva o no a organizar otra Copa del Mundo, el desafío sigue siendo no desaprovechar esas oportunidades.

Referencias bibliográficas

Badillo, D. (30 de mayo de 2026). México 1986 vs. 2026: del colapso petrolero a una economía sin crecimiento. El Economista.
<https://www.eleconomista.com.mx/politica/mexico-1986-vs-2026-colapso-petrolero-economia-crecimiento-20260530-816109.html> (consultado el 20 de junio de 2026).

KRAUZE, E. (2002). La presidencia imperial: Ascenso y caída del sistema político mexicano (1946-1996). Tusquets Editores, 1° edición en la colección Fabula.



La travesía de Waite Phillips



POR RODOLFO QUILANTÁN

Waite Phillips y su hermano gemelo idéntico, Wiate, nacieron en Iowa el 19 de enero de 1883, en el seno de una familia metodista marcada por una sólida ética del trabajo y del servicio.

Uno de los espacios culturales más notables de Oklahoma es el *Philbrook Museum of Art*, en Tulsa, un lugar al que he regresado varias veces y que siempre ofrece nuevos motivos de admiración.

Sus colecciones, arquitectura, jardines y la calidad de sus exposiciones temporales continúan sorprendiéndome.

En 2022, el museo se preparaba para inaugurar una extraordinaria exposición dedicada a Frida Kahlo y Diego Rivera cuando recibí instrucciones para trasladarme del Consulado de México en Little Rock, Arkansas, a la Embajada de México en Singapur. No pude asistir, aunque seguí con interés un acontecimiento que marcaría la primera exhibición de obras de ambos artistas en Tulsa.

La muestra, titulada *Frida Kahlo, Diego Rivera, and the Mexican Modernism*, reunió siete autorretratos de Frida —entre ellos Diego en mi mente y Autorretrato con monos—, Los Girasoles de Rivera, así como obras de Rivera, María Izquierdo, Rufino Tamayo, Lola Álvarez Bravo y Gunther Gerzso. Como complemento, los jardines del Philbrook evocaron la Casa Azul de Coyoacán con especies vegetales

mexicanas, recreando para los visitantes el universo íntimo de Frida.

El museo promovió la exhibición como una de las principales atracciones culturales de la región, describiéndola como “un acontecimiento único en la vida”.

Sin embargo, tan fascinante como aquella exposición es la historia del hombre que donó el Philbrook a la ciudad de Tulsa para convertirlo en museo.

Durante una de mis visitas adquirí *Beyond the Hills: The Journey of Waite Phillips*, de Michael Wallis, una de las lecturas más memorables de mi estancia en Oklahoma. El libro relata la vida de Waite Phillips: empresario, petrolero, ganadero y filántropo cuya influencia permanece profundamente ligada a la historia del estado.

Waite Phillips y su hermano gemelo idéntico, Wiate, nacieron en Iowa el 19 de enero de 1883, en el seno de una familia metodista marcada por una sólida ética del trabajo y del servicio. Como sus hermanos mayores, Frank y L. E., futuros fundadores de Phillips Petroleum Company en Bartlesville, Oklahoma, sentían una irresistible atracción por el mundo que se

extendía más allá de las colinas que rodeaban la granja familiar.

Aquella inquietud coincidía con una época en que millones de estadounidenses seguían fascinados por la expansión hacia el Oeste, alimentada por acontecimientos como la compra de Luisiana en 1803, el Tratado Guadalupe-Hidalgo con México en 1848, la fiebre del oro de California el mismo año, el ferrocarril transcontinental en 1869 y la apertura de Oklahoma en 1889.

En octubre de 1899, con apenas dieciséis años, los gemelos abandonaron el hogar para recorrer el Oeste y el Medio Oeste estadounidenses, las tierras de las Naciones Indias y el sur de Canadá.

Durante casi tres años sobrevivieron desempeñando toda clase de trabajos: construcción, agricultura, hotelaría, minería, ferrocarriles, tala de bosques, pesca e incluso comercio de pieles.

La aventura terminó abruptamente en Spokane, Washington, el 16 de julio de 1902, cuando Wiate murió de apendicitis aguda. La pérdida marcó para siempre a Waite, que había perdido no sólo a su hermano gemelo, sino tam-

Tras desempeñar diversos empleos en Iowa, Missouri, Oklahoma e Illinois, Waite aceptó en 1906 la invitación de Frank para incorporarse a las empresas familiares en Bartlesville, donde la familia Phillips construía una creciente red de inversiones petroleras, bancarias e inmobiliarias.

bién a su compañero inseparable de viaje. La pérdida fue devastadora. Waite sintió que una parte de sí mismo había desaparecido para siempre.

De regreso en Iowa trabajó en una tienda de comestibles en Gravity, donde residían sus padres, y más tarde estudió contaduría en Shenandoah. Aquella sería toda su educación formal. Sus hermanos comenzaron entonces a interesarse por su futuro y vislumbraron en él un valioso colaborador para sus crecientes negocios.

Tras desempeñar diversos empleos en Iowa, Missouri, Oklahoma e Illinois, Waite aceptó en 1906 la invitación de Frank para incorporarse a las empresas familiares en Bartlesville, donde la familia Phillips construía una creciente red de inversiones petroleras, bancarias e inmobiliarias.

Antes de comenzar, Frank le ofreció un consejo que jamás olvidaría: "Aprenderás un nuevo oficio y ascenderás hasta los peldaños más altos, siempre que empieces desde abajo y permanezcas cerca de tu trabajo". Waite siguió la recomendación al pie de la letra. Vivió en los propios campos petroleros donde trabajaba día y noche durante seis días y medio a la semana. Solo los domingos regresaba a Bartlesville para

disfrutar un baño caliente, ropa limpia y una cena abundante.

Sus jornadas era agotadoras, pero aprendió cada aspecto del negocio. Su disciplina y capacidad de adaptación le permitieron ascender rápidamente e invertir en las compañías familiares. A los veintitrés años había encontrado finalmente una vocación.

En pocos años se convirtió en una figura clave dentro de los negocios de los Phillips. Mientras Frank y L. E. dirigían cada vez más su atención hacia la banca, Waite seguía convencido de que el futuro estaba en la exploración petrolera.

Convencido de que las oportunidades debían extenderse a toda la familia, persuadió a sus hermanos para incorporar también a Fred, el hermano menor, que aún vivía en Gravity. La propuesta fue aceptada y, para 1908, los cinco hermanos Phillips participaban en algunas de las concesiones petroleras más importantes de la Nación Osage, en el noreste de Oklahoma.

Al concluir la primera década del siglo XX, Waite había perfeccionado sus capacidades de gestión y adquirido una valiosa experiencia en los campos petroleros. Mientras la exploración se expandía hacia Oklahoma, Kansas y Texas, recomendó a Frank adquirir nuevas concesiones. Sin embargo, su hermano prefirió limitar las operaciones en Tulsa y concentrarse cada vez más en los negocios financieros.

Para 1912, Frank y L. E. contemplaban incluso abandonar el petróleo para dedicarse de lleno a la banca. Planeaban vender sus intereses petroleros y trasladarse a Kansas City con el propósito de consolidar un imperio financiero.

Waite no compartía aquella perspectiva. Percibía que Frank comenzaba a pensar más como banquero que como explorador petrolero. Él, en cambio, seguía cautivado por la búsqueda de

nuevos yacimientos. Mientras existiera una sola posibilidad de descubrimiento, no tenía intención alguna de abandonar el campo.

Durante 1912 y 1913 continuó administrando con lealtad los intereses de sus hermanos. Sin embargo, la divergencia entre ambos terminó por hacerse irreconciliable. En mayo de 1914 decidió independizarse. Comprendió que debía tomar las riendas de su propio destino.

Comunicó a Frank y a L. E. su intención de emprender nuevas aventuras en el sector petrolero y les ofreció venderles las participaciones que poseía en once compañías petroleras. Aunque intentaron convencerlo de permanecer a su lado, terminaron aceptando. En ese momento, la fortuna personal de Waite ascendía a veinticinco mil dólares.

En la primavera de 1914, mientras oscuros nubarrones comenzaban a acumularse sobre Europa, Waite, Genevieve y su pequeña hija Helen Jane abandonaron Bartlesville.

Una vez más, Waite se encontraba en movimiento, que era quizá su estado natural. Necesitaba distancia para reflexionar sobre el futuro y medir los riesgos de las oportunidades que se abrían ante él. Su naturaleza indómita y espíritu emprendedor permanecían intactos; sus aspiraciones, lejos de apagarse, ardían con renovada intensidad. Tenía treinta y un años, una familia feliz y buena salud.

Sin embargo, según confesó a Genevieve, aún le faltaba algo esencial para sentirse completo: la presencia de Waite, el hermano gemelo cuya ausencia nunca había dejado de acompañarlo.

Continuará

La vida vista desde la biotecnología II

POR MARÍA JOSÉ ALVARADO-LÓPEZ



La época en la que vivimos premia la velocidad, visibilidad y el crecimiento constante. Sin embargo, En la vida cotidiana, la mayoría de los procesos que sostienen la vida ocurren lejos de los reflectores.

La cultura actual suele asociar el valor con la velocidad, la visibilidad y la productividad. Los hongos cuestionan esa idea. Aunque la mayor parte de su actividad ocurre lejos de los reflectores, sostienen procesos esenciales para la vida: reciclan nutrientes, establecen redes de colaboración y hacen posible la renovación constante de los ecosistemas.

La biotecnología ha aprendido de estas capacidades para desarrollar alimentos, medicamentos, enzimas y procesos industriales, pero quizá su mayor enseñanza sea otra. Más que organismos útiles, los hongos representan una forma distinta de habitar el mundo: transformar sin imponerse, crecer mediante conexiones y comprender que algunos cambios más profundos requieren tiempo e invisibilidad.

La época en la que vivimos premia la velocidad, visibilidad y el crecimiento

constante. Sin embargo, En la vida cotidiana, **la mayoría de los procesos que sostienen la vida ocurren lejos de los reflectores.** Los hongos pertenecen a este mundo silencioso: aunque rara vez ocupen el centro de la escena, han modelado ecosistemas, impulsado innovaciones biotecnológicas y transformado el planeta durante millones de años; entonces, ¿es posible cambiar el mundo sin hacerse visible?

VIVIR EN MODO HONGO

La modernidad ha convertido el movimiento en una medida de mucho valor: se admira a quien produce más, responde más rápido, acumula más actividades y mantiene una presencia constante. La quietud suele confundirse con pasividad. Sin embargo, en la naturaleza existen formas de vida que, aparentemente inmóviles, sostienen procesos fundamentales para la existencia de todos los demás.

Los hongos parecen encajar perfectamente en esta categoría de organismos secundarios. Pero sólo parecen.

EL MUNDO INVISIBLE QUE SOSTIENE LA VIDA

A simple vista, se perciben como organismos pasivos y casi invisibles. No se desplazan, no fotosintetizan, no son depredadores, por eso no llaman la atención como otros seres vivos. Sin embargo, esa aparente quietud es engañosa.

Los hongos pertenecen a un grupo de organismos *eucariotas*, es decir, poseen una organización celular compleja con compartimentos internos. No realizan fotosíntesis —no son plantas— y se alimentan de materia orgánica, lo que en biotecnología se conoce como *nutrición heterótrofa*. Su diversidad es amplia: pueden encontrarse formas microscópicas —como *levaduras* y *microhongos*, que constituyen la mayoría— hasta estructuras visibles como las setas.

En total, se han descrito cerca de 100 mil especies de hongos, aunque algunas estimaciones sugieren que podrían existir hasta 1.5 millones. Muchas de ellas desarrollan redes filamentosas conocidas como *micelio*, que se extienden en el suelo, la madera o diferentes sustratos, conectando y transformando el entorno.

Estas redes están formadas por filamentos llamados *hifas* que crecen y se ramifican hasta formar el *micelio*. En determinadas condiciones, producen *cuerpos fructíferos* —como las setas— o superficies con aspecto polvoriento debido a la abundante formación de *esporas*. Los cuerpos fructíferos pueden liberar millones de estas esporas, que es una de las estrategias reproductivas más eficientes descritas en la naturaleza.

Lejos de ser secundarios, se trata de **actores fundamentales en los ecosistemas**: descomponen la materia orgánica, reciclan nutrientes, facilitan la absorción de minerales por parte de las plantas y establecen relaciones simbióticas complejas con otros organismos. En muchos casos, **esta “inactividad” es, en realidad, un trabajo constante de recomposición.**

Lo más importante de un hongo suele ser aquello que no vemos.

TRANSFORMAR SIN DESTRUIR

La palabra *descomposición* no suele despertar entusiasmo, pues evoca a deterioro, pérdida y decadencia. Cuando algo se descompone, pareciera que deja de cumplir su función y comienza a desaparecer. En muchos sentidos, en nuestra cultura hemos asociado la renovación con la construcción, el crecimiento o la acumulación, mientras que la descomposición se percibe como el signo del fracaso.

Sin embargo, el modo hongo cuenta una historia distinta.

Lo que desde una mirada superficial se ve como destrucción, es en realidad, una forma profunda de continuidad. Los hongos no eliminan la materia: la reorganizan. No borran lo que existió antes; permiten que se convierta en algo distinto.

Cada hoja que cae de un árbol, cada tronco que muere en el bosque, cada organismo que completa su ciclo de vida contiene una enorme cantidad de materia y energía. Si esos restos permanecieran intactos para siempre, los ecosistemas terminarían sepultados bajo capas interminables de materia orgánica inmovilizada y la vida se quedaría atrapada en sus propios residuos.

Los hongos desempeñan entonces una función silenciosa y fundamental: liberan aquello que parecía perdido. Producen *enzimas extracelulares* capaces de degradar compuestos complejos. Convierten la madera, las hojas y otros restos orgánicos en moléculas más simples que pueden volver a incorporarse a los ciclos naturales: elementos como el carbono, nitrógeno y fósforo regresan al suelo y quedan disponibles para nuevas formas de vida.

Lo que desde una mirada superficial se ve como destrucción, es en realidad, una forma profunda de continuidad. Los hongos no eliminan la materia: la *reorganizan*. No borran lo que existió antes; permiten que se convierta en algo distinto.

CUANDO APRENDEMOS DE LOS HONGOS

La importancia de los hongos no termina en el bosque. Durante siglos, la humanidad convivió con ellos mucho antes de comprender qué eran realmente. Gracias a las levaduras aprendimos a elaborar pan, cerveza y vino.

Más tarde descubrimos que otros hongos producen moléculas capaces de combatir infecciones que antes eran mortales, y que muchos sintetizan compuestos con propiedades *antitumorales*, *anticancerígenas*, *inmunomoduladoras*, *insecticidas*, *antifúngicas* o *probióticas* —todo un espectro de posibles aplicaciones— y que se pueden usar en beneficio de las personas: mejores y más eficientes terapias antibióticas, curar o prevenir el cáncer, como control biológico de plagas de nuestros cultivos, o como aditivo alimentario y funcional.

Lo que comenzó como observación empírica terminó convirtiéndose en una de las fuentes más fecundas de innovación biotecnológica.

Probablemente su aportación más interesante no reside en un producto específico, sino en una estrategia: para sobrevivir, algunos hongos han desarrollado enzimas capaces de descomponer materiales que para muchos organismos resultan inaccesibles. Esa capacidad ha inspirado bioprocesos industriales para obtener alimentos, fabricar detergentes más eficientes, producir cosméticos, sintetizar biocombustibles o incluso degradar contaminantes.

Basta con decir que uno de los productos biotecnológicos bebibles más apreciado del mundo lo produce un hongo! El alcohol que produce *Saccharomyces cerevisiae*. A pesar de todo esto, los hongos suelen pasar desapercibidos.

La biotecnología no inventó estas capacidades. Aprendió a reconocer-

las. Antes de diseñar tecnologías, fue necesario aceptar que organismos discretos, casi invisibles, llevaban millones de años resolviendo problemas complejos. Mucho antes de que habláramos de economía circular, reciclaje, o aprovechamiento de residuos, los hongos llevaban cientos de años practicando una versión más sofisticada de esos procesos.

Por mucho tiempo, la innovación tecnológica se entendió como la capacidad humana de dominar la naturaleza. Sin embargo, algunas de las biotecnologías más prometedoras del siglo XXI apuntan en otra dirección: la capacidad de aprender de la naturaleza.

Cuando los biotecnólogos cultivan hongos para producir enzimas a escala industrial, no se está imponiendo la solución a un problema desde cero. Se está aprovechando la estrategia que ese organismo perfeccionó durante millones de años de evolución. Lo mismo cuando usan hongos para producir antibióticos, alimentos fermentados o compuestos con actividad farmacológica. La innovación surge, en gran medida, de reconocer capacidades que ya existían.

Por eso la biotecnología es tan fascinante. Más que una disciplina dedicada exclusivamente a transformar la naturaleza, es un ejercicio de humildad intelectual, observación y colaboración. Antes de intervenir, es necesario aprender y comprender.

UNA FORMA DISTINTA DE HABITAR EL MUNDO

Con la biotecnología, comprender estos procesos no solo permite desarrollar nuevas tecnologías: sino que propone revisar algunas ideas con las que solemos medir el éxito, la eficiencia o el progreso. Los hongos prosperan sin ocupar el centro de la escena. Transforman sin necesidad de imponerse. Construyen redes antes que protagonismos y trabajan durante largos periodos antes de mostrar un resultado visible.

Tal vez por eso “el modo hongo” no sea únicamente una curiosidad de la naturaleza o un recurso biotecnológico, sino una invitación para habitar el mundo de otra manera. Nos recuerda que **la paciencia no siempre es pasividad, que colaborar puede ser más fértil que competir y que transformar no significa necesariamente destruir, sino reorganizar para que algo nuevo pueda surgir.**

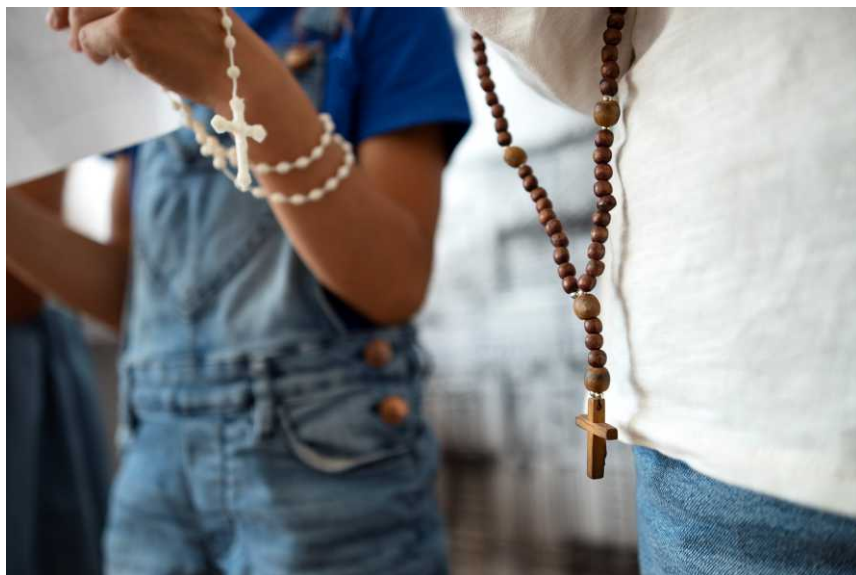
Paradójicamente, uno de los grupos de organismos que más ha contribuido al funcionamiento de los ecosistemas y al desarrollo de la biotecnología es también uno de los que menos solemos notar. Tal vez esa es su mejor enseñanza.

Si gran parte de la vida se sostiene gracias a procesos invisibles, lentos y profundamente interconectados, **¿por qué seguimos creyendo que sólo tiene valor aquello que logra hacerse visible?**

Tal vez por eso “el modo hongo” no sea únicamente una curiosidad de la naturaleza o un recurso biotecnológico, sino una invitación para habitar el mundo de otra manera. Nos recuerda que **la paciencia no siempre es pasividad, que colaborar puede ser más fértil que competir y que transformar no significa necesariamente destruir, sino reorganizar para que algo nuevo pueda surgir.**

La libertad religiosa: desafíos, memoria y conciencia

POR JUAN FRANCISCO DÍEZ SPELZ



La libertad religiosa no es solo un derecho humano fundamental de carácter multidimensional, sino el reflejo de la unión consciente entre lo finito del ser humano y lo infinito de lo divino. A un siglo de la Guerra Cristera, y frente a los retos de un mundo secularizado e hiperacelerado, la memoria histórica nos convoca a no olvidar las vulneraciones del pasado y a defender la libertad de conciencia como el criterio decisivo para la construcción de sociedades plurales, pacíficas y orientadas al bien común.

El derecho: memoria y humanización

El derecho, que es en sí mismo un fenómeno temporal y cultural, requiere que seamos conscientes del pasado como memoria, del presente como visión y del futuro como promesa. Esta es una labor constante que se renueva cuando pensamos nues-

tro tiempo actual, pero también los tiempos ya pasados, y las enseñanzas que nos dejan. Rememorar es no olvidar, pero debe ser un no olvidar desde el perdón y desde la construcción de futuros. Por eso, recordar acontecimientos como la Guerra Cristera implica que pensemos en sus implicaciones históricas, pero también en cómo conectan con el papel de la persona y de su dignidad. Por ello, las reflexiones de este texto se centran en un derecho humano que refleja uno de los bienes más fundamentales del ser humanos y de humanizarnos junto con otros: la libertad religiosa. La libertad religiosa es uno de los derechos humanos más relevantes tanto a nivel histórico como filosófico y práctico porque busca proteger la unión del ser humano con lo divino. De hecho, fue uno de los primeros derechos en ser reconocidos en la historia, y que incluso

impactaba en la forma en como se relacionaban distintos pueblos. Es también un derecho paradigmático, porque toca las fibras más profundas de lo humano, de sus creencias más íntimas, y de sus prácticas más sagradas.

El reconocimiento de la libertad religiosa y de conciencia

La libertad religiosa o de creencias fue reconocida por el presidente Roosevelt en su discurso de 1941, como una de las cuatro libertades que debían instaurarse en el orden jurídico y político internacional de la Segunda Posguerra, junto con la libertad de palabra, la libertad frente al temor y frente a la miseria (Roosevelt, 1941). Esto se plasmó en 1948 en el artículo 18 de la Declaración Universal de los Derechos Hum-

Esto implica que, como derecho humano, la libertad religiosa se inserta en el reconocimiento de la conciencia como elemento central e íntimo de la autodefinición personal y la causa de nuestra existencia.

nos.[1]. En México lo encontramos en el artículo 24 de la Constitución[2]. En estos textos encontramos un reconocimiento universal a la libertad religiosa, a través de las libertades de pensamiento, creencias y conciencia.

Esto implica que, como derecho humano, la libertad religiosa se inserta en el reconocimiento de la conciencia como elemento central e íntimo de la autodefinición personal y la causa de nuestra existencia. Nos hacemos humanos cuando tenemos y manifestamos ideas y cuando podemos actuar de manera acorde con las mismas. La conciencia nos permite también tomar postura frente al mundo y frente a nuestras acciones, así como ser coherentes con nuestras ideas. Y no solo en el plano “terrenal”, sino precisamente en la religación con lo divino.

Decía Sergio Cotta que los seres humanos somos finitos, como cualquier otro ser vivo, pero lo que nos distingue es que podemos ser conscientes de lo infinito o eterno (Cotta, 2005, 38). Esta posible unión con lo divino, tanto en su afirmación a través de alguna religión, como en su negación, a través del ateísmo o agnosticismo, es una de nuestras características que nos hacen más ser “humanos”. En cualquiera de los dos casos –la práctica religiosa o el ateísmo— estamos implícitamente contestando a la pregunta central por la vinculación consciente con lo eterno.

La libertad religiosa, de creencias o conciencia, implica, de acuerdo con su reconocimiento como derecho humano, la posibilidad de aceptar creencias acerca de Dios y su relación con el mundo, la libertad de practicar los actos propios de la religión, la libertad de actuar en conciencia y coherencia con nuestras creencias, la libertad de asociarse con otras personas en comunidad, así como la libertad de cambiar de

religión. Y también se vincula con otros derechos humanos, como la libertad de expresión, el derecho de asociación o reunión, la libertad de pensamiento, o la libertad de conciencia y, por lo tanto, de la posibilidad de objetar ante ciertos dilemas. Pero también, implícitamente en el ejercicio de derechos sociales como la educación, la cultura, la salud, la vida política, entre otros, y que engloba, como se reconoce en varias ocasiones en el ámbito internacional y nacional, dimensiones individuales, relacionales, institucionales e intrainstitucionales, para poder ejercerlo tanto individualmente como en comunidad; en público o en privado.

Diálogo y límites: los desafíos del ideal internacional

En 1981 se publicó, en el seno de la ONU, la Declaración sobre la Eliminación de Todas las Formas de Intolerancia y Discriminación Fundadas en la Religión o las Convicciones. A través de este documento se pretenden combatir las formas de intolerancia y discriminación por motivos religiosos, entendiendo esto como cualquier distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en la religión o en las convicciones de las personas, siempre en el marco del respeto de los derechos humanos. El ideal plasmado en documentos de este tipo hace paradójico lo que vivimos en México hace un siglo, pero también lo que tristemente hoy se sigue viviendo en diversas latitudes del planeta, donde el respeto a la libertad religiosa es aun un desafío importante. Incluso en nuestro país, donde también hay espacios es donde parecería que el ejercicio de este derecho aun no es pleno.

Es comprensible que el fenómeno de nuestra re-ligación con lo divino o con lo infinito genere conflictos. Las ideas y creencias que asumimos en este plano, independientemente de la religión, tocan nuestras fibras más profundas y nuestras concepciones de la verdad. La Iglesia reconoce en

Nostra Aetate que [l]os hombres esperan de las diversas religiones la respuesta a los enigmas recónditos de la condición humana, que hoy como ayer, conmueven íntimamente su corazón: ¿Qué es el hombre, cuál es el sentido y el fin de nuestra vida, el bien y el pecado, el origen y el fin del dolor, el camino para conseguir la verdadera felicidad, la muerte, el juicio, la sanción después de la muerte? ¿Cuál es, finalmente, aquel último e inefable misterio que envuelve nuestra existencia, del cual procedemos y hacia donde nos dirigimos?

Por esto, el reconocimiento de la libertad religiosa y del diálogo interreligioso, es al final la base de todo diálogo humano. Recuerda el Papa León XIV en Magnifica Humanitas que la libertad religiosa sigue siendo un principio de gran relevancia en nuestro tiempo, como criterio decisivo para la construcción de sociedades pluralistas y pacíficas. Esto se

La libertad religiosa, de creencias o conciencia, implica, de acuerdo con su reconocimiento como derecho humano, la posibilidad de aceptar creencias acerca de Dios y su relación con el mundo, la libertad de practicar los actos propios de la religión, la libertad de actuar en conciencia y coherencia con nuestras creencias, la libertad de asociarse con otras personas en comunidad, así como la libertad de cambiar de religión.

debe de insertar en una lógica que, como se estableció décadas atrás en *Dignitate Humanae*, reconozca a la libertad religiosa como derecho humano fundado en la dignidad, a través del cual se garantice que todas las personas obremos de acuerdo a conciencia, pero siempre en el marco del bien común. Es más, no puede haber bien común sin tener en el centro de protección la conciencia y las creencias de las personas que formamos parte del orden social.

La protección de la conciencia y de la religión como derechos humanos se debe de ejercer siempre con límites, como ocurre con cualquier libertad. Recuerda Robert P. George que los límites al ejercicio de la libertad religiosa deben de concebirse como elementales dentro de la misma libertad y de la dignidad humana, para promover un desarrollo integral en la búsqueda espiritual, y en ordenar la vida en consecuencia (George, 2013, 124). Estos límites deben de insertarse en una lógica de respeto por las creencias propias y ajenas, así como del orden público y la convivencia armónica.

Pero a la inversa, el respeto por parte del orden público al bien humano básico de la religión, independientemente de su naturaleza, también debe de permear todas las esferas sociales, porque es a través de la conciencia y de la religión que nos podemos desarrollar plenamente como seres humanos. Como dice Lafón, la libertad religiosa es un derecho multidimensional cada vez más complejo en un mundo secularizado (Lafón, 2026, 330). Pero incluso en este mundo secularizado, la protección de las convicciones personales debe de tener un impacto en la forma

en que actuamos tanto en la esfera pública como privada.

Lecciones del pasado para los retos del futuro

A un siglo de los acontecimientos sucedidos en la Guerra Cristera, donde en nombre de laicismo mal entendidos se perjudicó de manera patente el ejercicio de la religión, debemos de conservar la memoria colectiva de lo que implican las vulneraciones a este derecho. También debemos ser conscientes de los riesgos que presentan a la misma el mundo secularizado e hiperacelerado que vivimos, donde la valoración del ejercicio de la libertad religiosa se ve de alguna forma relegado. Pero también, con la mira en el futuro, en el que pensemos de manera decidida cómo afrontar los desafíos que se vienen desde la promoción de un diálogo sincero que se finque en la coherencia que exigen las convicciones que unen lo finito de lo humano con lo infinito de lo divino.

Con la mira en el futuro, en el que pensemos de manera decidida cómo afrontar los desafíos que se vienen desde la promoción de un diálogo sincero que se finque en la coherencia que exigen las convicciones que unen lo finito de lo humano con lo infinito de lo divino.

Bibliografía

Cotta, S. (2005). *¿Qué es el derecho?* Madrid, Editorial RIALP.

George, R.P (2013). *Conscience and its Enemies*, Wilmington, ISI Books.

Lafón Izaguirre, J. P. (2026), "Sobre los orígenes históricos del derecho humano a la libertad religiosa y su concreción en el ejercicio de la libertad de conciencia", en Batista Jiménez, F., y Soberanes Díez, J.M, *La libertad y las libertades*, Pamplona, EUNSA.

Roosevelt, F. D. (6 de enero de 1941). *Annual Message to Congress (Four Freedoms Speech)* [Discurso]. Franklin D. Roosevelt Presidential Library and Museum. <https://www.fdrlibrary.org/four-freedoms>

Referencias

[1] Artículo 18. Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.

[2] Artículo 24. Toda persona tiene derecho a la libertad de convicciones éticas, de conciencia y de religión, y a tener o adoptar, en su caso, la de su agrado. Esta libertad incluye el derecho de participar, individual o colectivamente, tanto en público como en privado, en las ceremonias, devociones o actos del culto respectivo, siempre que no constituyan un delito o falta penados por la ley. Nadie podrá utilizar los actos públicos de expresión de esta libertad con fines políticos, de proselitismo o de propaganda política.

Libertad religiosa, memoria y futuro

POR RENÉ BOLIO



A cien años de la Cristiada, México debe mirar su historia religiosa como una advertencia: cuando el Estado convierte la laicidad en instrumento de control, despojo y censura, deja de proteger la libertad y comienza a gobernar la conciencia.

A cien años del inicio de la Cristiada, México tiene la obligación de mirar ese cruento episodio como una advertencia permanente sobre los límites del poder del Estado frente a la conciencia religiosa. La Guerra Cristera no surgió de la nada. Fue el punto extremo de un largo proceso histórico en el que la imposición de un Estado laico derivó en una política de hostilidad, despojo y vigilancia contra la Iglesia católica y contra la expresión pública de la fe.

La pregunta de fondo no es si México debe volver a un Estado confesional. La pregunta verdadera es si la laicidad mexicana ha sido una garantía de libertad para todos o si se ha convertido en un instrumento para expul-

sar la religión del espacio público. La laicidad sana protege a creyentes y no creyentes; el laicismo persecutorio reduce la fe al silencio privado, contra nuestras tradiciones, nuestra cultura y nuestros derechos.

De Gómez Farías al despojo

El primer antecedente de esta persecución aparece con Valentín Gómez Farías, en las reformas de 1833 y 1834, apenas doce años después de la Independencia. Aquellas medidas significaron un ataque directo contra la Iglesia en la vida mexicana. Se tocaron: educación, bienes de misiones, la universidad y el papel público del clero. El Estado deseaba ocupar espacios que durante siglos habían sido religiosos, educativos y comunitarios. Aunque varias medidas fueron anuladas, quedó clara la intención de combatir a la Iglesia.

La Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma profundizaron estos ataques. Alegaron que la separación entre Iglesia y Estado era necesaria

A cien años del inicio de la Cristiada, México tiene la obligación de mirar ese cruento episodio como una advertencia permanente sobre los límites del poder del Estado frente a la conciencia religiosa. La Guerra Cristera no surgió de la nada. Fue el punto extremo de un largo proceso histórico en el que la imposición de un Estado laico derivó en una política de hostilidad, despojo y vigilancia contra la Iglesia católica y contra la expresión pública de la fe.

para construir instituciones civiles propias: registro civil, matrimonio civil, educación pública y cementerios civiles. Sin embargo, esa separación estuvo acompañada de un proceso de despojo. La Ley de Nacionalización de Bienes Eclesiásticos de 1859 ordenó que entraran al dominio de la Nación los bienes administrados por el clero secular y regular bajo diversos títulos (Gobierno de México, 1859).

La nacionalización no fue una simple reforma administrativa: fue un despojo patrimonial sin indemnización institucional equivalente, destinado a dejar a la Iglesia sin medios materiales de subsistencia.

Templos, conventos, colegios, bienes asistenciales, artísticos, culturales y religiosos pasaron al dominio estatal. Todos esos bienes habían sido construidos, mantenidos y transmitidos por generaciones de fieles. De pronto, su titularidad jurídica dejó de corresponder a la comunidad religiosa que los había levantado y quedó en manos de burócratas. Con el pretexto de la separación Iglesia-Estado, se consumó una confiscación histórica que todavía hoy tiene efectos.

La situación actual de muchos templos históricos es herencia directa de ese proceso. Numerosos inmuebles siguen destinados al culto, son cuidados por comunidades religiosas y forman parte de la vida espiritual de millones de mexicanos; pero jurídicamente pertenecen al Estado. La Ley General de Bienes Nacionales mantiene reglas especiales sobre los inmuebles federales usados para fines religiosos, incluso sobre su uso, custodia y eventual suspensión (Cámara de Diputados, 2026b). La libertad religiosa existe, pero parte esencial de su infraestructura histórica sigue bajo un régimen nacido de intentos de sometimiento.

La Constitución persecutoria

El Porfiriato no resolvió el problema religioso; lo administró. La Revolución mexicana volvió a abrir la herida. Diversos sectores revolucionarios, especialmente los llamados constitucionalistas, reactivaron un anticlericalismo agresivo. Sacerdotes, obispos, templos y comunidades religiosas fueron atacados vilmente. La acusación de que la Iglesia había apoyado al antiguo régimen o a Victoriano Huerta sirvió para justificar represalias, expulsiones, ataques y restricciones.

La Constitución de 1917 llevó esa lógica a su formulación jurídica más dura. Los artículos 3º, 5º, 24, 27 y 130 no se limitaron a afirmar la separación entre Iglesia y Estado; establecieron un régimen de subordinación. La educación debía quedar cerrada a la influencia religiosa; las órdenes religiosas quedaban restringidas; el culto público era limitado; las iglesias carecían de personalidad jurídica; la propiedad eclesiástica quedó severamente reducida; y los ministros de culto fueron tratados como ciudadanos disminuidos.

En particular, el artículo 130 original fue una expresión extrema de represión constitucional contra la religión organizada, en un país abrumadoramente católico. Las iglesias no eran reconocidas plenamente como sujetos jurídicos. Los ministros quedaban bajo reglas especiales. El culto no era asumido como manifestación plena de libertad, sino como una actividad tolerada bajo intervención estatal. La Constitución no reconoció la libertad religiosa como derecho humano integral; la administró como problema político.

Cristiada y paz incompleta

La Guerra Cristera fue consecuencia de esa acumulación histórica. La llamada Ley Calles de 1926 y la aplicación estricta del régimen anticlerical llevaron el conflicto a un punto de ruptura. Entre 1926 y 1929, miles de mexicanos tomaron las armas para defender sus derechos, ya que el Estado había cruzado una frontera intolerable: legislar no solo sobre instituciones, sino sobre el alma religiosa de las comunidades. El cierre de templos, la persecución de sacerdotes, la suspensión del culto público y la clandestinidad sacramental hicieron de la Cristiada una tragedia nacional.

Los arreglos de 1929 no eliminaron el problema. Más bien inauguraron un largo *modus vivendi*. El Estado relajó la aplicación de ciertas normas; la Iglesia recuperó márgenes de

La nacionalización no fue una simple reforma administrativa: fue un despojo patrimonial sin indemnización institucional equivalente, destinado a dejar a la Iglesia sin medios materiales de subsistencia.

acción pastoral; la sociedad siguió practicando su fe. Pero la paz fue incompleta. La libertad religiosa dependía de la tolerancia política del momento. México dejó atrás la persecución abierta, pero conservó la arquitectura jurídica de la amenaza. Las reformas de 1992, durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, corrigieron parcialmente ese régimen. Se reformaron los artículos 3º, 5º, 24, 27 y 130; las iglesias obtuvieron personalidad jurídica como asociaciones religiosas; los ministros recuperaron el derecho al voto; se permitió a las asociaciones religiosas adquirir bienes indispensables para su objeto; y se normalizó en parte la presencia jurídica de las iglesias. Fue una reforma histórica, pero incompleta. El Estado dejó de negar jurídicamente a la Iglesia, pero conservó amplias facultades regulatorias y represivas.

Desde entonces, varios artículos abiertamente antirreligiosos han sido eliminados, suavizados o reformulados. Sin embargo, no puede afirmarse que México haya alcanzado una libertad religiosa plena. Hoy persisten restricciones constitucionales y legales discriminatorias. El artículo 130 vigente mantiene límites especiales para ministros de culto: pueden votar, pero no ser votados; no pueden desempeñar cargos públicos;

no pueden asociarse con fines políticos ni hacer proselitismo a favor o en contra de partidos o candidatos (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [CPEUM], 2026, art. 130).

La amenaza que viene

La amenaza contemporánea ya no suele presentarse con fusiles, sino con denuncias electorales, procedimientos administrativos, medidas cautelares, juicios, sanciones, vistas a Gobernación y censura indirecta.

El problema ya no es únicamente si el Estado permite celebrar Misa, sino si permite que un ministro de culto hable públicamente sobre la realidad moral, social y política del país sin ser tratado como infractor por el solo hecho de ser sacerdote. La Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público permite sanciones que incluyen multas, clausura de locales, suspensión de derechos y cancelación de registro (Cámara de Diputados, 2026a).

Los casos recientes contra obispos, cardenales y sacerdotes por expresarse en público muestran el riesgo de una aplicación discrecional. Una cosa es prohibir que desde el púlpito se pida expresamente votar por un partido o candidato. Otra muy distinta es considerar que una crítica moral a la violencia, al autoritarismo, a la corrupción, a una ideología o a determinadas políticas públicas equivale automáticamente a propaganda electoral. En 2024, el Tribunal Electoral conoció asuntos contra ministros de culto por expresiones públicas y redes sociales, confirmando el riesgo de judicializar el discurso religioso (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2024).

El riesgo hacia el futuro aumenta con las propuestas de regulación de la expresión religiosa en redes sociales y plataformas digitales. Si el Estado pretende sujetar la comunicación religiosa digital a lineamientos espe-

La amenaza contemporánea ya no suele presentarse con fusiles, sino con denuncias electorales, procedimientos administrativos, medidas cautelares, juicios, sanciones, vistas a Gobernación y censura indirecta.

ciales, conceptos ambiguos como “neutralidad”, “desinformación” o “discurso de odio” pueden convertirse en herramientas para restringir convicciones incómodas. La libertad religiosa no debe depender de que el mensaje religioso sea políticamente conveniente.

A cien años de la Cristiada, la memoria cristera nos da claridad sobre el derecho de toda persona y de toda comunidad a vivir, expresar y compartir su fe sin miedo al poder público. La libertad religiosa perfecciona al Estado laico, porque recuerda que ningún gobierno, ninguna mayoría legislativa y ningún tribunal son dueños de la conciencia.

La historia mexicana muestra una línea de continuidad: de las reformas anticatólicas al despojo patrimonial, del despojo a la persecución constitucional, de la persecución a la guerra, de la guerra al arreglo pragmático, y del arreglo a una libertad todavía condicionada. México tiene como pendiente completar la transición: pasar de la tolerancia vigilada a una verdadera libertad religiosa, donde creyentes, ministros e iglesias no sean amenazados por cumplir con su misión en la nación mexicana.

Referencias

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2026a). Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público.

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LARCP.pdf>

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2026b). Ley General de Bienes Nacionales.

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGBN.pdf>

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2026c). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

Gobierno de México. (1859). Ley de Nacionalización de Bienes Eclesiásticos.

https://www.constitucion1917.gob.mx/work/models/Constitucion1917/Resource/338/1/images/LR_bjuarez32.pdf

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (2024). SUP-JE-142/2024.

<https://www.te.gob.mx/sentenciasHTML/convertir/expediente/SUP-JE-0142-2024->

Las gesta de las conciencias

POR ISRAEL SÁNCHEZ MARTÍNEZ



Conmemoramos el suceso histórico que desencadenó uno de los episodios que permanecen en el andar popular, en la memoria social -no en libros de texto ni en la historia oficial-: nuestros gloriosos mártires (sacerdotes y laicos). El sábado 31 de julio de 1926 quedó grabado en los anales de la historia moderna de México como el día en que el silencio se apoderó de los templos de la nación.

El Umbral de una Ruptura Histórica

Por primera vez desde 1521, las iglesias de todo el territorio suspendieron el culto público. Las campañas, que por siglos habían pautado el ritmo de la vida cotidiana, el nacimiento, el duelo y la fiesta comunitaria, enmudecieron por completo.

No fue un acto de clausura física; fue la respuesta extrema, dramática y profundamente meditada de nuestros obispos frente a la entrada en vigor de un decreto penal que preten-

día subordinar la conciencia y la jurisdicción eclesiástica al arbitrio de un Estado centralizador.

La visión estrictamente militarista de este acontecimiento deja de lado una de las gestas más luminosas, tenaces y civilizadas del siglo XX mexicano: la resistencia cívica, pacífica y organizada que se libró en ciudades, barrios y en el seno de las familias.

En este frente, la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF) desempeñó un papel indispensable. Ante al asedio del laicismo radical y la inminente fiscalización ideológica de las aulas, nuestros antecesores no optaron por el repliegue ni por la sumisión; por el contrario, entendieron que la defensa de la libertad de creencias era indisociable de la defensa de la libertad de enseñanza.

Al vaciarse los templos, el 31 de julio de 1926, la UNPF asumió la histórica encomienda de trasladar la escue-

La Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF) desempeñó un papel indispensable. Ante al asedio del laicismo radical y la inminente fiscalización ideológica de las aulas, nuestros antecesores no optaron por el repliegue ni por la sumisión; por el contrario, entendieron que la defensa de la libertad de creencias era indisociable de la defensa de la libertad de enseñanza.

la al reducto soberano del hogar. En este artículo nos proponemos a rescatar las acciones coordinadas por aquella generación de padres de familia, que hicieron posible sostener el tejido social en medio de la persecución y que son pilares fundamentales para el ejercicio de la libertad religiosa y la consolidación de una verdadera cultura democrática.

El Asedio a la Libertad de Enseñanza

Para comprender la magnitud de los acontecimientos que eclosionaron en

el verano de 1926: la Constitución de 1917, incorporó un esquema de laicismo restrictivo y punitivo, particularmente en sus artículos 3°, 27 y 130; el artículo 3° prohibía terminantemente a las instituciones religiosas y a los ministros de culto dirigir o impartir educación primaria; el artículo 27 retiraba la personalidad jurídica a las iglesias para poseer bienes raíces, nacionalizando los templos; y el artículo 130 negaba al clero sus derechos políticos elementales, tratándolos de facto como ciudadanos de segunda categoría subordinados a las directrices de la autoridad civil.

Bajo la administración de Álvaro Obregón, la aplicación de estos preceptos constitucionales se mantuvo en un estado de "modus vivendi", debido a la necesidad del gobierno de consolidar su legitimidad. No obstante, la llegada a la presidencia de Plutarco Elías Calles en 1924 rompió este frágil equilibrio.

Calles, imbuido de la masonería y bajo un jacobinismo rígido, concebía a la educación como un monopolio exclusivo del gobierno para la formación del "nuevo ciudadano revolucionario", por lo que decidió reglamentar las disposiciones constitucionales que permanecían laxas. El punto de ruptura definitivo se alcanzó el 2 de julio de 1926 con la publicación en el Diario Oficial de la Federación de la *Ley de Reformas al Código Penal para el Distrito y Territorios Federales en materia de culto religioso y disciplina externa*, bautizada por la sociedad como la "**Ley Calles**".

Este ordenamiento, además de reiterar las prohibiciones de 1917, les asignaba penas corporales y multas severas. Se decretó la expulsión inmediata de sacerdotes extranjeros, la clausura de conventos y asilos, la prohibición estricta de usar vestimentas religiosas fuera de los recintos y, de manera alarmante para las familias, la persecución penal de

cualquier director o maestro que impartiera nociones morales o dogmáticas en escuelas particulares.

El elemento más intolerable de la ley fue la exigencia de que todos los sacerdotes se registraran ante las autoridades civiles para obtener una licencia de ejercicio, otorgando al Estado la facultad de decidir cuántos ministros eran "necesarios" y quiénes podían oficiar. Ante lo que consideraban una intromisión inaceptable en su estructura íntima, el episcopado mexicano, con la autorización expresa del Papa Pío XI, emitió una Carta Pastoral, el 25 de julio de 1926. En ella anunciaban que, ante la imposibilidad de ejercer el ministerio sagrado sin someterse a la degradación de la ley civil, se suspendía el culto público en toda la República a partir del último día de ese mes.

Durante las jornadas previas al 31 de julio, las iglesias mexicanas presenciaron escenas de honda consternación. Cientos de miles de madres y padres de familia acudieron en masa para bautizar a sus hijos menores, celebrar matrimonios religiosos pendientes y recibir los sacramentos de la confesión y la eucaristía. Al caer la noche de aquel histórico sábado, los sacerdotes consumieron las hostias consagradas, retiraron el Santísimo Sacramento de los sagrarios, apagaron las lámparas votivas y despojaron los altares. Los templos quedaron físicamente abiertos, pero jurídicamente mudos, entregados a juntas de vecinos impuestas por el gobierno para inventariar sus bienes. El culto católico en México había sido empujado al destierro dentro de la propia patria.

La Reestructuración de la UNPF y la Estrategia de los "Hogares-Escuela"

Es precisamente en este escenario de desolación e incertidumbre donde emerge con toda su fuerza, la inspiración y fuerza de la Divida Providencia, y el genio organizativo de la sociedad civil. La Unión Nacional de

Padres de Familia no era una advenediza ni improvisada en la palestra pública; había sido fundada el 27 de abril de 1917 como *Asociación Nacional* por un grupo de laicos con presencia territorial en todo el país a través de nuestros comités rurales, decididos a combatir los excesos del gobierno. Sin embargo, intuyendo la gravedad de la tempestad que se avecinaba, la organización convocó en junio de 1926 a su Primera Asamblea Nacional. En este histórico foro se tomaron dos determinaciones de alta trascendencia. La primera fue de carácter identitario: se modificó y se optó por cambiar al nombre original y cambiar de Asociación por el de **Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF)**. Este cambio buscaba centralizar los mandos, unificar de manera orgánica a las uniones y comités estatales que operaban de forma dispersa, y construir un bloque central con representatividad nacional. La segunda fue de carácter político: desmarcarse nítidamente de los comités de tutores y consejos escolares que la nascente Secretaría de Educación Pública (SEP 1921) pretendía imponer desde el Estado para vigilar las escuelas privadas. La UNPF se autodefinió como una institución plenamente autónoma, emanada de la sociedad y con la soberanía necesaria para defender la patria potestad.

Al entrar en vigor la suspensión, la UNPF activó de inmediato sus planes de contingencia pedagógica y civil. El reto era mayúsculo: el gobierno callista envió a inspectores escolares a revisar minuciosamente cada colegio particular para clausurar aquellos que mantuvieran crucifijos, imágenes sagradas o que dedicaran minutos a la oración o la enseñanza de la moral cristiana. La respuesta de nuestros antecesores fue audaz y sumamente técnica: crearon la red clandestina de los "**Hogares-Escuela**". Bajo esta resistencia, las salas, los comedores, los patios y los sótanos de las residencias particu-

res de las familias asociadas a la UNPF se transformaron, de la noche a la mañana, en aulas de estudio improvisadas. Los maestros que habían sido expulsados de los colegios católicos clausurados acudían a estas casas para impartir clases a grupos reducidos de niños. La UNPF en conjunto con directivos de escuelas y docentes de buena voluntad, se encargaron de diseñar guías de estudio compactas, distribuir materiales pedagógicos de manera discreta y estructurar sistemas de evaluación que permitieran a los alumnos mantener el ritmo académico oficial. De este modo, la persecución en todo el territorio no logró interrumpir la formación de las nuevas generaciones; al contrario, el hogar se ratificó en los hechos como el último reducto inexpugnable de la libertad de conciencia.

En paralelo, el cuerpo de juristas de la UNPF —integrado por mentes preclaras del derecho mexicano como **Manuel de la Peza y Francisco G. de Arce, Miguel Palomar y Vizcarra entre otros**— diseñaron un andamiaje de defensa jurídica. Tramitaron cientos de juicios de amparos contra los abusos de la SEP y asesoraron a las congregaciones religiosas y directivos escolares para reorganizar la propiedad y administración de las escuelas privadas. Muchos planteles lograron sobrevivir a la expropiación civil apoyándose de colaboradores y padres de familia laicos, quitando al gobierno el pretexto de que se trataba de propiedades de la Iglesia. El éxito de la UNPF durante los convulsos años que siguieron a 1926 no se habría alcanzado de forma aislada. Las alianzas estratégicas fundamentales que enriquecieron la naturaleza cívica del movimiento que se dio con la **Liga Nacional para la Defensa de la Libertad Religiosa (LNDLR)**, fundada en marzo de 1925 como una plataforma paraguas destinada a unificar las demandas políticas y legales de todas las agrupaciones del laicado católico: Asociación Católica

Los beneficios de la participación de los padres de familia, coordinados con otras expresiones genuinas de la sociedad civil, no se limitaron a la preservación en el ámbito religioso, sino también en el tema educativo; el beneficio mayor fue la siembra y consolidación de una auténtica cultura democrática en nuestro país

de la Juventud Mexicana (ACJM), Damas Católicas, Caballeros de Colón, y cientos de asociaciones más. La UNPF se integró a este bloque de defensa nacional. Esta complementariedad generó una perfecta división del trabajo civil: haciendo posible la realización de una de las mayores hazañas de movilización cívica del México contemporáneo: la recolección de firmas para el **Memorial de Reforma Constitucional**, en septiembre de 1926. Integrantes de la UNPF y otras agrupaciones recorrieron los barrios de las ciudades casa por casa, recolectando de manera pacífica y bajo un clima de constante asedio policiaco más de **dos millones de rúbricas ciudadanas**. Este documento representaba una exigencia legal y formal ante el Congreso de la Unión para modificar los artículos anticlericales de la carta magna. Aunque el Poder Legislativo rechazó el Memorial con desdén cínico, argumentando tecnicismos de forma, la cruzada de las firmas demostró la capacidad de la sociedad civil para actuar por las vías institucionales y pacíficas antes de que el conflicto derivara irremediablemente en la violencia armada.

Asimismo, las madres de familia de la UNPF se convirtieron en las operadoras cotidianas del “boicot económico” propuesto por la Liga. Ellas, que administraban el presupuesto del hogar, ejecutaron con disciplina la consigna de reducir el consumo familiar a lo estrictamente indispensable, limitaron el uso del transporte y se abstuvieron de adquirir artículos de lujo en comercios que simpatizaban con la política callista. Esta parálisis comercial en las urbes del centro y occidente demostró la fuerza del poder de compra ciudadano como herramienta de presión política.

La segunda alianza crucial de la UNPF se tejió en el ámbito regional con la **Unión Popular (UP)** de Jalisco, un extraordinario movimiento cívico de masas fundado por el eminente joven entusiasta abogado e intelectual laico **Anacleto González Flores**. El “Maestro Cleto”, como era llamado con profunda reverencia, poseía una visión del catolicismo social y de la resistencia pacífica activa fuertemente influenciada por las gestas cívicas europeas y el pensamiento de la no violencia. La convergencia entre la UNPF y la Unión Popular fue inmediata y total, pues ambos movimientos colocaban a la soberanía de la familia y al derecho natural de los padres sobre la educación como principios anteriores y superiores.

En las zonas donde la persecución del ejército federal fue más cruenta, la UP y la UNPF operaron de manera conjunta el blindaje de los planteles clandestinos. La Unión Popular proveía los cuadros de maestros de una profunda mística de servicio y distribuyera de forma oculta guías de estudio, mientras que las familias de la UNPF arriesgaban su patrimonio y seguridad facilitando las casas de seguridad escolares. Además, la estructura de la UNPF fue el vehículo idóneo para la distribución masiva del periódico clandestino **Gladiador** y otros folletos informativos editados

por la UP, los cuales resultaban indispensables para mantener la cohesión moral, orientar las acciones cívicas y evitar que las familias urbanas cayeran en las provocaciones violentas de la policía secreta.

Libertad Religiosa y Cultura Democrática

Al volver la mirada a los sucesos que comenzaron aquel 31 de julio de 1926, el balance histórico nos arroja lecciones aún vigentes en la actualidad. Los beneficios de la participación de los padres de familia, coordinados con otras expresiones genuinas de la sociedad civil, no se limitaron a la preservación en el ámbito religioso, sino también en el tema educativo; el beneficio mayor fue la siembra y consolidación de una auténtica cultura democrática en nuestro país. Esta no se redujo al acto esporádico de depositar un voto en las urnas, ni al diseño de estructuras electorales; la democracia es, fundamentalmente, la existencia de una sociedad civil robusta, consciente de sus derechos y capaz de erigirse como un contrapeso pacífico pero firme ante los excesos del poder público.

Cuando los padres de familia de 1926 se organizaron para recolectar firmas, tramitar amparos y sostener escuelas en sus propios hogares, estaban ejerciendo una ciudadanía activa. Estaban enseñando a sus hijos, con el testimonio cotidiano del riesgo y el sacrificio, que las libertades no se mendigan al Estado: se

ejercen y se defienden. El ejercicio pleno de la libertad es uno de los termómetros más precisos de la calidad democrática de una nación.

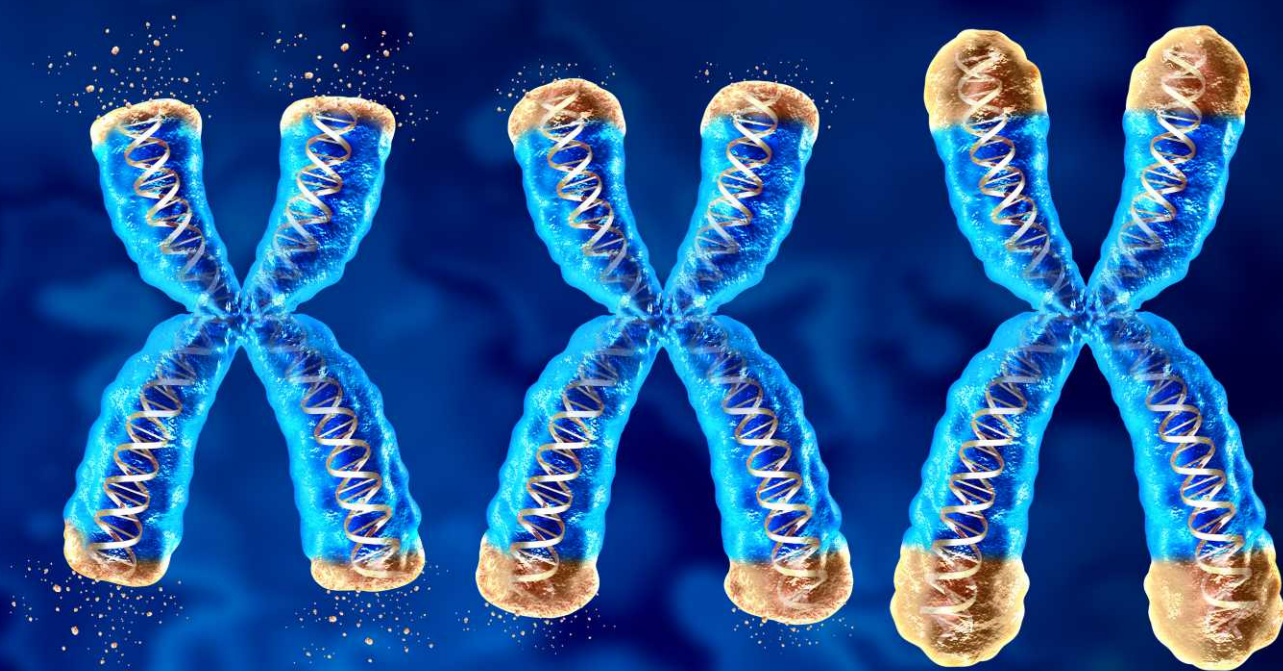
Esta libertad no consiste meramente en la "tolerancia de cultos" (que era la reducida visión de Plutarco Elías Calles y la masonería jacobina que aún persiste en nuestros días); la verdadera libertad religiosa implica el derecho de los creyentes a proyectar sus valores e ideales morales en la plaza pública, a manifestar sus convicciones en la vida civil y, de manera irrenunciable, a educar a sus hijos conforme a sus principios éticos y espirituales sin interferencias ideológicas de los gobiernos en turno.

Hoy, a cien años de distancia, la UNPF mantiene intacta su vocación originaria. Los desafíos han cambiado, pero la esencia de la disputa permanece idéntica: la pretensión de desplazar a la familia de su rol insustituible educadora de la niñez. El mejor homenaje que podemos rendir es asumir nuestra propia responsabilidad histórica. Nos toca a nosotros, los padres de familia del presente, sostener encendida la forja de la participación cívica, vigilar con mirada crítica las políticas educativas de nuestro tiempo y seguir construyendo, desde el aula y desde el hogar, un México verdaderamente libre, plural y democrático.

La verdadera libertad religiosa implica el derecho de los creyentes a proyectar sus valores e ideales morales en la plaza pública, a manifestar sus convicciones en la vida civil y, de manera irrenunciable, a educar a sus hijos conforme a sus principios éticos y espirituales sin interferencias ideológicas de los gobiernos en turno.

Un cromosoma más no debe ser una vida menos

POR FELILPE REBOLLO



¿qué valor le damos a una vida cuando sabemos que será diferente?

Un conocido influencer estadounidense anunció en sus redes sociales que él y su esposa habían decidido interrumpir su embarazo después de recibir un diagnóstico prenatal de Trisomía 21, mejor conocida como síndrome de Down. La publicación generó millones de visualizaciones y una intensa discusión pública. Quienes apoyaban la decisión hablaban de autonomía, incertidumbre y calidad de vida. Quienes la cuestionaban advertían que se estaba enviando un mensaje peligroso: que una vida con una condición diferente vale menos.

Más allá de la polémica, el caso hace pensar en una pregunta mucho más profunda: **¿qué valor le damos a una vida cuando sabemos que será diferente?**

Me permitiré guiar esta reflexión a partir del caso de nuestra hija: cada cinco días había una nueva revisión. Cada cinco días existía la posibilidad de recibir una noticia que cambiara todo. No sabíamos si nuestra hija iba a vivir. Ni siquiera sabíamos exactamente qué tenía. Los estudios mostraban anomalías cardíacas y otras condiciones que requerían seguimiento constante. Vivíamos entre consultas, ultrasonidos y escenarios posibles. La incertidumbre era enorme.

Cuando finalmente llegó el resultado de los estudios prenatales, la noticia fue dura, pero también trajo una forma extraña de tranquilidad. Por fin teníamos una respuesta. Nuestra hija tenía Trisomía 21. En términos sencillos, en el cromosoma 21, donde normalmente existen dos cromosomas, había tres. Ese cromosoma adicional es lo que conocemos como síndrome de Down.

La noticia nos sacudió, pero también puso fin a una incertidumbre todavía mayor. Dejamos de preguntarnos si nuestra hija iba a sobrevivir y comenzamos a preguntarnos cómo ayudarla a vivir mejor.

El valor de una persona no depende de sus logros. Nadie necesita convertirse en atleta, actor o universitario para justificar su existencia. La dignidad humana no se gana. No depende de la productividad, la autonomía o el coeficiente intelectual. Simplemente existe.

Casi todos los especialistas que consultamos nos recordaban que todavía estábamos dentro del plazo legal para interrumpir el embarazo. Lo planteaban como una opción frente a los desafíos que venían. Nuestra respuesta siempre fue la misma: “Vamos a tener a nuestra hija. Ahora ayúdenos a prepararnos para cuidarla”. No acudíamos a ellos para decidir si nuestra hija debía vivir. Acudíamos para saber cómo defenderla y atenderla mejor.

A partir de ese momento se comenzaron a preever consultas con cardiólogos, genetistas, oftalmólogos, gastroenterólogos y otros especialistas. Los retos eran reales. Nadie los ocultaba. Pero tampoco eran una sentencia. Hace poco más de un siglo, una persona con síndrome de Down tenía una esperanza de vida cercana a los nueve años. En la década de los sesenta apenas rondaba los diez años. Hoy supera los sesenta años gracias al avance social y la atención multidisciplinaria. Nunca en la historia había existido un mejor momento para nacer con Trisomía 21.

Nuestra hija nació casi como un regalo de Reyes y, al año, enfrentó la primera de dos intervenciones cardíacas que marcarían sus primeros años

de vida. Gracias a la tecnología médica disponible y a procedimientos de cateterismo pudieron corregirse las principales condiciones que amenazaban su salud sin necesidad de cirugía a corazón abierto. Pero detrás de cada decisión médica hubo algo todavía más importante: una madre extraordinaria. Una mamá que cuestionó, investigó, comparó opiniones y buscó siempre la mejor alternativa disponible para su hija.

Uno de los errores más frecuentes cuando hablamos del síndrome de Down es reducir a las personas a una hoja clínica, como si un cromosoma adicional pudiera resumir una vida entera.

La realidad demuestra lo contrario. Existen actores, deportistas, profesionistas, maestros, conferencistas y artistas con síndrome de Down que han roto paradigmas en todo el mundo. Pero incluso ése no es el mejor argumento. Porque el valor de una persona no depende de sus logros. Nadie necesita convertirse en atleta, actor o universitario para justificar su existencia. La dignidad humana no se gana. No depende de la productividad, la autonomía o el coeficiente intelectual. Simplemente existe.

Cada 21 de marzo, Día Mundial del Síndrome de Down, gobiernos, empresas, instituciones y usuarios de redes sociales llenan internet de mensajes sobre inclusión. Se cambian fotografías de perfil, se usan calcetines dispares y se publican mensajes emotivos. Y todo eso está bien. Pero existe una pregunta incómoda: ¿qué tan sincera es nuestra inclusión? Porque mientras celebramos a las personas con síndrome de Down que ya nacieron, diversos estudios muestran que en varios países europeos entre siete y ocho de cada diez bebés diagnosticados prenatalmente con esta condición no llegan a nacer. La contradicción es evidente. La inclusión parece sencilla cuando la persona ya está frente a nosotros.

El desafío aparece cuando todavía se encuentra en el vientre materno.

Conocemos el caso de una familia que jamás supo durante el embarazo que su hija tenía síndrome de Down. Con el paso de los años nos confesaron algo que nos estremeció: de haber recibido ese diagnóstico prenatal, probablemente habrían tomado otra decisión. Hoy esa niña es una alegría para su hogar, es el centro de su familia y comienza a construir una amistad con nuestra propia hija. Es una de esas historias que recuerdan que ninguna hoja clínica puede anticipar lo que una vida llegará a significar para quienes la rodean.

Éste es el corazón del debate. No la genética. No el derecho a decidir. No la política. No la ideología. La pregunta fundamental es otra: **¿quién tiene la autoridad moral para decidir qué vidas merecen llegar a este mundo y cuáles no?** La palabra es incómoda, pero forma parte de la discusión: eugenesia. Durante décadas la humanidad creyó que podía construir sociedades mejores eliminando a quienes no encajaban en determinados estándares físicos, intelectuales o genéticos. Hoy nadie habla de una raza superior, pero la pregunta sigue siendo válida: **¿qué ocurre cuando comenzamos a seleccionar qué vidas merecen llegar al mundo y cuáles no?**

El miedo es comprensible. Todos los padres lo sentimos. Nadie está completamente preparado para recibir una nueva vida, mucho menos cuando viene acompañada de diagnósticos, riesgos e incertidumbres. Pero el miedo no debería empujarnos a abandonar a nuestros hijos. Debería impulsarnos a buscar ayuda para ellos.

Durante aquellos días de incertidumbre ocurrió algo que jamás he olvidado. El cielo estaba completamente cubierto por nubes grises. La tormenta parecía ocuparlo todo. Y, de pron-

to, apareció un resplandor rosa atravesando las nubes. Una aurora inesperada en medio de la oscuridad. Sentí una paz difícil de explicar. Ésa es una de las razones por las que nuestra hija se llama Aurora. Porque llegó a nuestra vida exactamente así. No como la ausencia de dificultades ni como la historia perfecta. Llegó como luz.

Hoy Aurora tiene tres años. Es la persona más alegre de nuestra familia. Amanece sonriendo y suele terminar el día igual. Ha unido a sus hermanos y parientes, fortalecido vínculos y abierto amistades que jamás habríamos imaginado. Nos ha enseñado paciencia, humanidad y una forma distinta de entender la felicidad. Los médicos podían describir una condición genética. Podían enumerar riesgos y probabilidades. Lo que nadie podía anticipar era la alegría que traería consigo.

Pero tampoco quiero idealizar esta realidad. Aurora no vive en una postal. Como cualquier niña, tiene carácter, días buenos y días difíciles. Sus pañales huelen exactamente igual que los de cualquier otro bebé. Hay consultas médicas, ejercicios, aprendizajes y retos permanentes. Durante años hemos organizado buena parte de nuestra vida alrededor de especialistas y terapias varias veces por semana. Y está bien. Porque ésa es nuestra responsabilidad como padres. No malcriarla ni sobreprotegerla. Prepararla. Educarla. Darle herramientas para que alcance el mayor nivel posible de independencia y autonomía.

Quizá la tarea sea incluso más exigente que con otros hijos, porque somos conscientes de algo que todos los padres terminamos aprendiendo tarde o temprano: no podremos estar ahí para siempre. Por eso cada avance importa. Cada palabra nueva. Cada logro. Cada paso hacia una vida más independiente. No buscamos

La contradicción es evidente. La inclusión parece sencilla cuando la persona ya está frente a nosotros. El desafío aparece cuando todavía se encuentra en el vientre materno.

que el mundo tenga lástima de ella. Queremos que el mundo descubra de lo que es capaz y, sobre todo, que tenga las herramientas para descubrirlo ella misma.

Ese diagnóstico, nos obligó a vencer nuestros miedos, a descubrir fortalezas que no sabíamos que teníamos y a experimentar una dimensión de la entrega que jamás habríamos imaginado.

Un cromosoma más no hizo que nuestra hija valiera menos. Al contrario. La tormenta era real. Los desafíos también. Pero Aurora ya estaba ahí con nosotros. Sólo teníamos que aprender a recibir ese regalo de luz en medio de la tormenta.

Movimiento Provida en la teoría de los movimientos sociales

POR JUAN BOSCO CAUDILLO AMBRIZ 

Los movimientos sociales no son simples reacciones frente al poder, sino actores que disputan el control de la “historicidad”: la capacidad de una sociedad para definirse a sí misma, sus valores y su rumbo.



En las discusiones públicas actuales, pocos temas generan tanta polarización como el aborto. Sin embargo, reducir el debate a una confrontación de posturas morales o ideológicas es quedarse en la superficie. Detrás de esa tensión se encuentra algo más profundo: el significado mismo de la vida humana.

En ese terreno, el movimiento provida ha emergido no como un residuo del pasado (o conservador), sino como un actor social activo, persistente y estratégicamente articulado (o así debería de ser)..

Lejos de desaparecer frente al avance de agendas progresistas, el movimiento provida ha demostrado una capacidad notable de adaptación. Marcha, litiga, comunica, incide. Se reorganiza y persiste. Y, en algunos contextos, gana.

Un punto de inflexión reciente lo ilustra con claridad: la decisión de la Supre-

ma Corte de Estados Unidos en Dobbs vs. Jackson Women's Health Organization[1], que anuló el precedente histórico de Roe vs. Wade[2]. Más allá de una discusión jurídica, este hecho revela que el movimiento provida no solo resiste: también incide y transforma estructuras institucionales.

¿Cómo entender, entonces, su permanencia y, en ciertos casos, su expansión?

Más que protesta: una lucha por definir la sociedad

El sociólogo Alain Touraine (1988) ofrece una clave potente para interpretar este fenómeno. Para él, los movimientos sociales no son simples reacciones frente al poder, sino actores que disputan el control de la “historicidad”: la capacidad de una sociedad para definirse a sí misma, sus valores y su rumbo.

Desde esta perspectiva, el movimiento provida no se limita a oponerse al

aborto. Lo que está en juego es algo más amplio: el debate de ¿cuándo comienza la vida? ¿qué valor tiene? ¿quién puede decidir sobre ella?

Estas preguntas no son meramente técnicas ni exclusivamente jurídicas; son también culturales. Es ahí donde el movimiento provida y sus actores se posicionan, como actores que busca fijar límites éticos en una modernidad marcada por la expansión de la autonomía individual por encima del bien común.

En este sentido, el conflicto con el movimiento feminista trasciende lo político y se configura como una confrontación entre proyectos de sociedad. El movimiento provida sostiene que el derecho a la vida constituye el fundamento ontológico y jurídico de todos los demás derechos, mientras que el feminismo contemporáneo, en varias de sus vertientes, **privilegia la autonomía individual como criterio último**. Esta divergencia revela una tensión de

fondo sobre el origen y los límites de los derechos humanos.

Organización, estrategia y persistencia

Si algo desmiente la idea de que el movimiento provida es espontáneo o desarticulado, es su capacidad de organización. Para resultados concretos observamos los movimientos provida en: March for Life (Estados Unidos), Marche pour la Vie (Francia), Marcha por la vida (Perú), Pasos por la Vida (México), La Ola Celeste de Argentina. Aquí resulta útil el enfoque de Charles Tilly, quien explica que los movimientos sociales operan mediante “repertorios de acción colectiva” con diversas formas -y recurrentes- de movilización como marchas, campañas o litigios.

Propongo una comparación con la siguiente matriz, para analizar el nivel de permanencia de los movimientos provida, no solamente desde su capacidad de convocatoria en la calle, sino con acciones políticas concretas, elites políticas y sociales, y el debate cultural.

El éxito de un movimiento social no radica únicamente en su capacidad de movilizar masas, sino en su habilidad para articular tres dimensiones fundamentales: la ocupación del espacio público, la disputa por el sentido cultural y la incidencia en las estructuras de poder.

Mientras que en Estados Unidos estas dimensiones convergieron en un largo proceso y que culminó en la reversión de Roe vs. Wade; en América Latina los casos muestran una constante: la movilización masiva no necesariamente se traduce en victoria política. La “ola celeste” en Argen-

sino de cerrar la brecha entre cultura y poder.

El movimiento provida debe saber apropiarse de estos repertorios con eficacia. Las marchas multitudinarias en distintas ciudades del mundo, las campañas de comunicación en redes sociales, el cabildeo legislativo y el uso estratégico de tribunales muestran un movimiento que aprende, se adapta y se profesionaliza. Si tu movimiento provida tiene convicción moral debe tener estrategia.

Esta dimensión es clave para entender por qué, en algunos países, el movimiento ha logrado incidir en decisiones de alto nivel. La acción colectiva sostenida, cuando se articula con objetivos claros, puede traducirse en transformaciones institucionales.

Cuando la política abre la puerta

Pero la estrategia no lo explica todo. No todos los contextos sociales y políticos son iguales, ni todas las luchas sociales producen los mismos resulta-

CASO	CALLE	CULTURA	INSTITUCIONES	RESULTADO
EE.UU.	ALTA	ALTA	ALTA	CAMBIO ESTRUCTURAL.
ARGENTINA	MUY ALTA	MUY ALTA	BAJA	IMPACTO CULTURAL, VICTORIA LEGISLATIVA EN EL 2018, DERROTA LEGISLATIVA EN EL 2020.
PERÚ	ALTA	MEDIA	BAJA	VISIBILIDAD Y VICTORIAS LEGISLATIVAS.
MÉXICO	MEDIA	BAJA-MEDIA	BAJA	IMPACTO LIMITADO. APROBADO EL ABORTO EN DIFERENTES ENTIDADES DEL PAÍS, FRENADO EN OTRAS.

El éxito de un movimiento social no radica únicamente en su capacidad de movilizar masas, sino en su habilidad para articular tres dimensiones fundamentales: *la ocupación del espacio público, la disputa por el sentido cultural y la incidencia en las estructuras de poder.*

tina ejemplifica esta tensión, logró una hegemonía simbólica visible pero no consolidó una mayoría institucional y no fue suficiente para frenar la legalización del aborto en el 2020. Así, el movimiento provida en muchas partes del mundo enfrenta el desafío no solo de crecer en número,

dos. Aquí entra en juego el planteamiento de Sidney Tarrow (2011), quien subraya la importancia de las “estructuras de oportunidad política”.

Los movimientos avanzan cuando el entorno lo permite: cambios en gobiernos, divisiones entre elites, aperturas

institucionales o reconfiguraciones del poder. La decisión en Dobbs no puede entenderse sin considerar la composición de la Corte y el contexto político estadounidense.

Esto ayuda a explicar una aparente paradoja: mientras en Estados Unidos el movimiento provida ha logrado avances jurídicos significativos, en países como México su impacto institucional ha sido más limitado, pese a su visibilidad social.

La diferencia no radica únicamente en la fuerza del movimiento, sino en las condiciones del sistema político en el que actúa.

Una comunidad de sentido

Hay, sin embargo, una dimensión menos visible pero igual de importante: la cultural. El sociólogo Alberto Melucci (1989) sugiere que los movimientos contemporáneos no solo buscan cambios externos, sino que construyen identidades colectivas.

El movimiento provida funciona también como una comunidad moral. Comparte símbolos, narrativas, lenguajes. Genera sentido de pertenencia y articula una visión del mundo donde la defensa de la vida es un principio organizador de la acción individual y colectiva.

Esta dimensión explica su resiliencia. Incluso cuando no logra victorias políticas inmediatas, el movimiento sigue existiendo porque vive en la cultura, en las redes, en las convicciones personales.

Más allá de etiquetas

Es tentador etiquetar al movimiento provida como “conservador” y dar por cerrado el análisis. Pero esa simplificación impide comprender su verdadera naturaleza.

Desde la teoría de los movimientos sociales, el movimiento provida no está fuera de la modernidad: opera dentro de ella. Utiliza sus herramientas

—derechos, tribunales, opinión pública— para disputar sus contenidos. No busca necesariamente destruir el sistema, sino redefinir sus fundamentos.

En ese sentido, comparte más con otros movimientos contemporáneos de lo que suele reconocerse: compiten por establecer qué valores deben organizar la vida social. Una disputa que no va a desaparecer.

El movimiento provida no es un fenómeno pasajero. Es parte de una tensión más amplia que atraviesa a las sociedades contemporáneas: la relación entre autonomía individual, límites éticos y sentido de la vida.

Como advertía Touraine, los grandes conflictos de nuestra época ya no se centran únicamente en la distribución de recursos, sino en la definición de significados. En ese terreno, el movimiento provida seguirá siendo un actor social de relevancia.

Porque, al final, la pregunta que permanece y expande al movimiento provida, es profundamente humana.

Bibliografía.

Melucci, Alberto. *Nomads of the Present: Social Movements and Individual Needs in Contemporary Society*. Philadelphia: Temple University Press, 1989.

Tarrow, Sidney. *Power in Movement: Social Movements and Contentious Politics*. Cambridge: Cambridge University Press, 2011.

Tilly, Charles. *Social Movements, 1768–2004*. Boulder: Paradigm Publishers, 2004.

Touraine, Alain. *The Return of the Actor: Social Theory in Postindustrial Society*. Minneapolis: University of Minnesota Press, 1988.

Los movimientos avanzan cuando el entorno lo permite: cambios en gobiernos, divisiones entre élites, aperturas institucionales o reconfiguraciones del poder. La decisión en Dobbs no puede entenderse sin considerar la composición de la Corte y el contexto político estadounidense.

Referencias

[1] Litigio judicial que concluyó con el fallo histórico de la Corte Suprema de los Estados Unidos el 24 de junio de 2022.

[2] Litigio judicial ocurrido en 1973 en el que la Corte Suprema de los Estados Unidos dictaminó que la Constitución de Estados Unidos que una mujer embarazada puede elegir abortar sin restricciones gubernamentales excesivas.



Dignidad y discapacidad en el centro de la gobernanza

POR FRANCISCO VALDÉS DE ANDA 

Mucho se especula sobre el uso faccioso y los manejos turbios que se han hecho sobre la discapacidad.

En mi opinión, que coincide con diversos autores, creo que es necesaria una reflexión más de fondo sobre el tema. Y esta invitación la hace formalmente, el Foro sobre “La Discapacidad en el Centro” que impulsa la Fundación Rafael Preciado Hernández.

Recientemente, escuché a un destacado pensador contemporáneo, cuando afirmaba que, cuando la solidaridad-virtud llega envuelta en papel de regalo, lleno de efectos brillantes y adornos que la revisten de belleza, con muchos moños decorados, luces y gran escenografía, hay que tener la certeza de que no es una verdadera solidaridad, sino un reforzamiento de marca de acuerdo con los cánones del marketing.

Esto es importante, porque de acuerdo con las políticas públicas de las buenas prácticas en la gobernanza eficazmente humanista, existen una serie de valores superiores que envuelven y le dan sentido a la solidaridad como virtud en la gobernanza.

Solidaridad eficaz, respeto total a la dignidad humana del discapacitado y valiente subsidiaridad, son conceptos que van agarrados de la mano, porque cuando falta alguno de estos valores superiores en el arte de bien gobernar, el resto pierde su esencia.

Puede haber una normativa brillante en materia de acciones solidarias que, si se convierten en dádivas o preceptos de campaña electoral, diluyen la esencia del respeto a la dignidad de la persona humana en condiciones de discapacidad.

Si se extravía el fondo humanista de la acción solidaria o se pierde su verdadero sentido, se ausenta también la total consideración del respeto a la dignidad del ser humano -objeto y sujeto de la acción de gobernanza-, para convertirse en una acción de proselitismo usualmente faccioso. Y cuando estas ausencias y/o desviaciones del concepto y precepto solidario se emplean como de uso corriente, la libertad de la persona humana se transforma en moneda de cambio para el más fuerte.

Visto así, es un acierto que el análisis propuesto por la Fundación Preciado Hernández coloque en el centro de todo ello a la discapacidad, porque desde esa perspectiva, la acción social y gubernamental, se aleja con mucho del paternalismo y de la cultura de la dependencia que tanto daño ha hecho al país.

Los discapacitados no son menores de edad ni personas de segunda mano. Son seres humanos con alma racional y cuerpo material que requieren y exigen, porque tienen derechos elementales, para desarrollarse como personas y convivir en una sociedad en mejores condiciones.

Valen un par de reflexiones.

La discapacidad al centro quiere significar que no se trata, solamente, de atención médica especializada de buenos cuidados paliativos, porque demanda buenas prácticas de gobernanza ubicadas bajo ciertos principios y valores.

Poner a la discapacidad como centro de nuestra atención, lleva implícitas varias consideraciones: de entrada, no es una acción de compasión ni lástima, sino al contrario, es una acción de gobierno humanista que se esfuerza con políticas públicas y normatividad

Los discapacitados no son menores de edad ni personas de segunda mano. Son seres humanos con alma racional y cuerpo material que requieren y exigen, porque tienen derechos elementales

suficientemente explícitas, para contribuir al desarrollo humano y trascendente de las personas discapacitadas, precisamente, porque son libres y poseedores de una dignidad que nadie puede soslayar y una libertad que fue un regalo de Dios mismo y que, como

Poner a la discapacidad como centro de nuestra atención, lleva implícitas varias consideraciones: de entrada, no es una acción de compasión ni lástima

decía Víctor Frankl, nos podrán quitar todo menos la libertad para indecidir cómo interpretar lo que nos sucede.

No es una dádiva electorera porque no pretende, ni de lejos, manipular a las personas, porque cuando se desvirtúa su objeto final, infantiliza a las personas y las vuelve cada día, más dependientes de acciones sospechosas con finalidad electoral.

Desde luego, la discapacidad en el centro significa que el gran objetivo es impulsar todas las acciones de gobierno y las buenas prácticas para que la persona con discapacidad alcance todo el potencial que le permita su condición. Los ejemplos son miles: Beethoven sordo y pobretón... Ishak Stern, parapléjico con un oído musical extraordinario, Hellen Keller, ciega, sorda, muda y escritora; Agustín Lara describió la belleza de Madrid sin jamás haber pisado España.

Cuando la solidaridad-virtud llega envuelta en papel de regalo, lleno de efectos brillantes y adornos que la revisten de belleza, con muchos moños decorados, luces y gran escenografía, hay que tener la certeza de que no es una verdadera solidaridad

El hambre como fracaso moral del sistema internacional

POR CARLOS ANAYA 



Por ello, el hambre debe interpretarse también como una cuestión de justicia internacional. Allí donde la alimentación se convierte en un instrumento de poder, la persona humana deja de ser un fin en sí misma y pasa a ser un medio subordinado a intereses estratégicos.

En un mundo capaz de producir alimentos para toda la humanidad, el hambre persiste como una de las expresiones más dramáticas de la desigualdad global. Esta contradicción llevó al Papa León XIV a formular una de las críticas geopolíticas más profundas de su pontificado durante su visita al Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas: el hambre no es principalmente una crisis de producción, sino una crisis de prioridades.

Este ensayo analiza la inseguridad alimentaria como un fracaso moral del

sistema internacional, explorando sus vínculos con los conflictos armados, la migración, el cambio climático y la gobernanza global.

Introducción

La humanidad vive una de las contradicciones más profundas de su historia. Nunca antes había producido tantos alimentos, acumulado tanta riqueza ni desarrollado tecnologías tan sofisticadas. Sin embargo, cientos de millones de personas continúan padeciendo hambre, inseguridad alimentaria y desnutrición. Esta realidad obliga a formular una pregunta incómoda: si

existen recursos suficientes para alimentar a toda la población mundial, ¿por qué el hambre sigue siendo una de las mayores tragedias de nuestro tiempo?

La respuesta propuesta por el Papa León XIV durante su visita al Programa Mundial de Alimentos (PMA) de las Naciones Unidas, el 22 de junio de 2026, trasciende los enfoques económicos convencionales. Para el Pontífice, el hambre no constituye simplemente un problema de producción o distribución; es, sobre todo, un problema moral, político y geopolítico. En palabras particularmente contundentes, denunció que «asistimos desolados al inicuo uso del hambre como arma de guerra» (León XIV, 2026a).

Esta afirmación desplaza radicalmente el análisis. El hambre deja de ser interpretada como una fatalidad inevitable para aparecer como el resultado visible de decisiones humanas, estructuras de poder y prioridades internacionales equivocadas. La cuestión alimentaria se convierte así en una ventana privilegiada para examinar la salud moral del sistema internacional.

La reflexión de León XIV se encuentra en profunda continuidad con la tradición de la Doctrina Social de la Iglesia (DSI), que desde León XIII ha insistido en que toda organización política y económica debe evaluarse a partir de un criterio fundamental: la dignidad de la persona humana y su contribución al bien común.

Sin embargo, el contexto actual introduce desafíos inéditos. La fragmentación geopolítica, la competencia entre grandes potencias, los conflictos armados prolongados, las migraciones masivas y la crisis climática han configurado un escenario en el que la seguridad alimentaria se ha convertido nuevamente en una cuestión estratégica de primer orden.

El hambre como indicador geopolítico
La historia demuestra que el alimento

siempre ha sido un factor de poder. Desde las antiguas civilizaciones agrícolas hasta las economías globalizadas del siglo XXI, el control de los recursos alimentarios ha condicionado la estabilidad política, la legitimidad de los gobiernos y la capacidad de los Estados para sostener el orden social.

Durante las últimas décadas se difundió la expectativa de que la globalización económica reduciría progresivamente los riesgos de hambrunas y escasez. Sin embargo, la pandemia de COVID-19, la interrupción de cadenas logísticas globales, las guerras regionales y los fenómenos climáticos extremos han puesto de manifiesto la fragilidad estructural del sistema alimentario mundial.

León XIV señaló ante el PMA que mientras millones de personas carecen de lo necesario para vivir, continúan destinándose enormes recursos a la producción de armamento y al sostenimiento de conflictos (León XIV, 2026a). La observación revela una contradicción fundamental del orden contemporáneo: la humanidad dispone de medios suficientes para alimentar a todos, pero frecuentemente decide orientar una parte considerable de sus recursos hacia actividades que generan destrucción.

Desde una perspectiva geopolítica, esta realidad demuestra que la inseguridad alimentaria no puede explicarse únicamente por factores agrícolas o económicos. Está estrechamente vinculada a decisiones estratégicas, intereses nacionales, conflictos territoriales y dinámicas internacionales de poder.

El hambre como arma de guerra

Uno de los aportes más relevantes del discurso de León XIV consiste en denunciar el uso deliberado del hambre como instrumento de conflicto.

La afirmación de que «asistimos desolados al inicuo uso del hambre como arma de guerra» (León XIV, 2026a) encuentra respaldo en numerosos acontecimientos recientes. La destrucción de infraestructura agrícola,

Los impactos climáticos reducen la productividad agrícola, incrementan la vulnerabilidad económica y favorecen procesos de desplazamiento humano. Estos desplazamientos generan nuevas tensiones sociales y políticas, alimentando ciclos de fragilidad que pueden prolongarse durante décadas.

los bloqueos de corredores humanitarios, la interrupción de suministros y la manipulación de recursos alimentarios han sido utilizados como mecanismos de presión política y militar en diversos conflictos contemporáneos.

La propia Organización de las Naciones Unidas reconoció esta problemática mediante la Resolución 2417 del Consejo de Seguridad, que condena expresamente el uso de la inanición de civiles como método de guerra (Consejo de Seguridad de la ONU, 2018).

Desde la Doctrina Social de la Iglesia, esta práctica constituye una de las formas más graves de violación de la dignidad humana. El alimento no es una mercancía cualquiera ni un instrumento legítimo de coerción política. Es una condición indispensable para la vida y para el ejercicio de todos los demás derechos fundamentales.

Por ello, el hambre debe interpretarse también como una cuestión de justicia internacional. Allí donde la alimentación se convierte en un instrumento de poder, la persona humana deja de ser un fin en sí misma y pasa a ser un

medio subordinado a intereses estratégicos.

Magnífica Humanitas y la geopolítica de la dignidad

La encíclica *Magnífica Humanitas* ofrece el fundamento antropológico de esta reflexión.

León XIV sostiene que «toda persona posee una dignidad inviolable que ninguna condición económica, política o tecnológica puede disminuir» (León XIV, 2026b, n. 51). Esta afirmación constituye el núcleo de toda la Doctrina Social de la Iglesia y permite comprender por qué el hambre representa algo más que un problema económico.

La dignidad humana no depende de la productividad, la riqueza o la utilidad social. Es inherente a la persona. Por ello, cualquier sistema que permita la exclusión sistemática de millones de seres humanos del acceso a los bienes indispensables para la vida contradice los principios fundamentales de justicia.

La encíclica añade una reflexión particularmente relevante para nuestro tiempo:

«La tecnología es un fruto extraordinario de la creatividad humana, pero pierde su orientación cuando deja de servir a la persona humana y al bien común» (León XIV, 2026b, n. 34).

La observación adquiere una importancia singular en un contexto caracterizado por el desarrollo acelerado de la inteligencia artificial. Nunca antes la humanidad había contado con herramientas tan avanzadas para optimizar la producción agrícola, gestionar cadenas logísticas y anticipar riesgos alimentarios. Sin embargo, la existencia de estas capacidades técnicas no garantiza por sí misma la justicia.

La tecnología puede incrementar la eficiencia; no puede sustituir la responsabilidad moral.

Seguridad alimentaria y seguridad humana

Tradicionalmente, la seguridad internacional fue entendida en términos militares. La protección de fronteras, la capacidad defensiva y la disuasión estratégica constituían los principales indicadores de estabilidad.

Sin embargo, el concepto de seguridad humana amplió significativamente esta perspectiva. Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la seguridad debe entenderse como la protección efectiva de las personas frente a amenazas que comprometen su supervivencia, bienestar y dignidad (PNUD, 1994).

Desde esta óptica, una sociedad no puede considerarse verdaderamente segura cuando millones de personas padecen hambre.

Esta visión coincide plenamente con la enseñanza de la Iglesia. En *Pacem in Terris*, Juan XXIII afirmaba:

«Todo ser humano tiene derecho a la existencia, a la integridad corporal y a los medios indispensables para un decoroso nivel de vida» (Juan XXIII, 1963, n. 11).

**La principal
contribución de León
XIV al debate
internacional puede
resumirse en una
propuesta
profundamente
transformadora:
sustituir una
geopolítica centrada
exclusivamente en el
poder por una
geopolítica orientada
al bien común.**

La alimentación adecuada forma parte de esos medios indispensables. Garantizarla no constituye una política opcional ni una concesión benévola, sino una exigencia derivada directamente del respeto a la dignidad humana.

Migración, clima y conflictos: el círculo de la fragilidad

El hambre rara vez aparece aislada. Se encuentra estrechamente vinculada a la pobreza, la migración forzada, los conflictos armados y la degradación ambiental.

En *Laudato Si'*, Francisco advertía que «muchos pobres viven en lugares particularmente afectados por fenómenos relacionados con el calentamiento» (Francisco, 2015, n. 25).

Los impactos climáticos reducen la productividad agrícola, incrementan la vulnerabilidad económica y favorecen procesos de desplazamiento humano. Estos desplazamientos generan nuevas tensiones sociales y políticas, alimentando ciclos de fragilidad que pueden prolongarse durante décadas.

León XIV identifica precisamente esta dinámica cuando señala que la inseguridad alimentaria, la pobreza y los conflictos se retroalimentan mutuamente (León XIV, 2026a).

Por ello, combatir el hambre exige actuar también sobre sus causas estructurales. No basta con responder a las emergencias. Es necesario fortalecer instituciones, promover el desarrollo local, construir resiliencia climática y crear condiciones estables de paz.

El destino universal de los bienes y la crítica a la exclusión

Uno de los principios más característicos de la Doctrina Social de la Iglesia es el destino universal de los bienes.

El *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia* afirma que «Dios ha destinado la tierra y cuanto ella con-

tiene para uso de todos los hombres y pueblos» (Pontificio Consejo Justicia y Paz, 2005, n. 171).

Este principio no niega la legitimidad de la propiedad privada ni de los mercados. Sin embargo, recuerda que toda actividad económica debe orientarse al servicio de la persona humana.

Desde esta perspectiva, la existencia de hambre masiva en un mundo de abundancia constituye una contradicción moral particularmente grave. La cuestión fundamental ya no es cuánto produce la economía mundial, sino quién tiene acceso efectivo a los bienes necesarios para una vida digna.

Hacia una geopolítica del bien común

La principal contribución de León XIV al debate internacional puede resumirse en una propuesta profundamente transformadora: sustituir una geopolítica centrada exclusivamente en el poder por una geopolítica orientada al bien común.

La Doctrina Social de la Iglesia propone cinco principios capaces de orientar este proceso: dignidad humana, bien común, solidaridad, subsidiariedad y destino universal de los bienes.

En *Caritas in Veritate*, Benedicto XVI recordaba que «la solidaridad universal es para nosotros no sólo un hecho y un beneficio, sino también un deber» (Benedicto XVI, 2009, n. 43).

De manera similar, Pablo VI afirmaba que «el desarrollo es el nuevo nombre de la paz» (Pablo VI, 1967, n. 76).

Ambas afirmaciones contienen una auténtica propuesta geopolítica. La estabilidad internacional no puede construirse únicamente mediante equilibrios de poder. Requiere también justicia, cooperación y desarrollo humano integral.

Conclusión

La visita de León XIV al Programa Mundial de Alimentos constituye una

de las reflexiones geopolíticas más importantes del Magisterio reciente.

Su tesis central resulta tan sencilla como profunda: el hambre no es principalmente una crisis de producción, sino una crisis de prioridades.

La humanidad posee recursos suficientes para alimentar a todos sus habitantes. Lo que permanece insuficientemente desarrollado es la voluntad moral y política para organizar esos recursos conforme al bien común.

Desde la perspectiva de la Doctrina Social de la Iglesia, la existencia del hambre masiva en medio de la abundancia constituye un escándalo ético que interpela directamente la legitimidad del sistema internacional.

La pregunta decisiva ya no es si podemos erradicar el hambre. Podemos hacerlo. La verdadera cuestión es ¿Si estamos dispuestos a construir un orden mundial donde la dignidad humana vuelva a ocupar el centro de la economía, la política y la geopolítica?

La respuesta a esa pregunta definirá no solamente el futuro de la seguridad alimentaria mundial, sino también el futuro moral de nuestra civilización.

Referencias

Benedicto XVI. (2009). *Caritas in veritate: Carta encíclica sobre el desarrollo humano integral en la caridad y en la verdad*. Libreria Editrice Vaticana.

Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. (2018). *Resolución 2417 (2018): Conflict and hunger*. United Nations.

Francisco. (2015). *Laudato Si': Carta encíclica sobre el cuidado de la casa común*. Libreria Editrice Vaticana.

Francisco. (2020). *Fratelli tutti: Carta encíclica sobre la fraternidad y la amistad social*. Libreria Editrice Vaticana.

Juan XXIII. (1963). *Pacem in terris: Carta encíclica sobre la paz entre todos los pueblos fundada en la verdad, la*

justicia, el amor y la libertad. Libreria Editrice Vaticana.

Juan Pablo II. (1991). *Centesimus annus: Carta encíclica en el centenario de Rerum Novarum*. Libreria Editrice Vaticana.

León XIV. (2026, 15 de mayo). *Magnifica Humanitas: Sobre la custodia de la persona humana en el tiempo de la inteligencia artificial*. Libreria Editrice Vaticana.

León XIV. (2026, 22 de junio). *Visita a la sede del Programa Mundial de Alimentos (PMA)*. Libreria Editrice Vaticana.

Pablo VI. (1967). *Populorum progressio: Carta encíclica sobre la necesidad de promover el desarrollo de los pueblos*. Libreria Editrice Vaticana.

Pontificio Consejo Justicia y Paz. (2005). *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*. Libreria Editrice Vaticana.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (1994). *Human Development Report 1994: New Dimensions of Human Security*. Oxford University Press.

Programa Mundial de Alimentos. (2025). *World Hunger and Food Security Facts and Statistics*. World Food Programme.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Programa Mundial de Alimentos (PMA) y Organización Mundial de la Salud (OMS). (2024). *The State of Food Security and Nutrition in the World 2024*. FAO.

Organización de las Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Naciones Unidas. Organización de las Naciones Unidas. (1966). *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. Naciones Unidas.

Organización de las Naciones Unidas. (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo*.

Corpus Christi, el sol de las festividades



POR MARÍA EUGENIA MONDRAGÓN COBOS



La lógica y la empírica nos sugieren que la primera tiene más posibilidades: la “gramática visual cristiana” funciona.

Hubo un tiempo en que el Corpus Christi desbordaba las calles mexicanas. Las tradicionales cambian, se adaptan, se purifican para expresar más adecuadamente la fe con música, colores, gestos. Hoy, cuando muchas de aquellas costumbres apenas sobreviven en la memoria, vale la pena preguntarse si las tradiciones son simples adornos del pasado o si constituyen una forma de conservar y transmitir aquello que les dio origen.

Más allá de filias o fobias a nadie le parecerá indiferente el emotivo discurso de Antonio Banderas durante la visita del Papa a España; detallando una deliciosa fotografía en su memoria de la Semana Santa malagueña «manifestaciones populares que toman las calles, desarrollando un ritual majestuoso de arte y fe, de cultura y devoción»[1]. El universal lenguaje del arte es fruto y expresión de lo católico; no solo es belleza, es pregunta, es reflexión, dijo.

Este viaje de Su Santidad León XIV coincidió con la celebración del *Corpus Christi*. Horas antes del discurso de Banderas, el Papa ya se había explayado durante su homilía en ese tema: cultura, tradiciones, memoria, presente, futuro, lo humano y lo comunitario, y por supuesto, lo central: la Eucaristía.

Cuando en su homilía el Papa dijo «las solemnes procesiones de este día han plasmado durante siglos la piedad, el arte, la música, la arquitectura y la vida del pueblo...» escuché un chirrido en mi cabeza, como aquel que hacían los discos de acetato cuando la aguja se movía y rompía la armonía de la música; se antojaba un paréntesis para ahondar en la experiencia mexicana:

¿Procesiones? ¡Aquellos tiempos en los que las iglesias estaban abarrotadas de niños vestidos de inditos; las calles adornadas, aunque fuera con cadenas de papel china rojo y blanco; con altares en las paradas en las que el sacerdote se detendría a bendecir a la

comunidad, que de rodillas —con todo y piedra incrustada— esperaba el paso del Santísimo Sacramento, y al final, la tradicional mulita hecha de hojas secas de maíz! Termina el paréntesis.

Su Santidad continúa: «No se trata de una manifestación exterior, de una supervivencia folclórica o de un simple adorno estético: aquí se trata de la fe en la presencia del Señor Resucitado». —Y el chirrido vuelve— a los españoles les está advirtiéndole sobre el riesgo de diluir el significado en las formas... ¿Y cuándo sucede lo contrario? ¿Cuándo no se atesoran ya ni las expresiones externas y se vuelve “naquito” —como suele decirse— vestir a los niños de indígenas, comprar una mulita o hincarse a media calle, si se tiene la suerte de presenciar una procesión? En esta otra cara de la moneda, el escollo es diluir el significado porque no hay una forma que lo explique.

En ambas situaciones el verdadero significado corre riesgo de ignorarse,

pero ¿qué es más fácil, resignificar una tradición que ha olvidado su razón de ser o abandonar la pedagogía teológica de la piedad popular y confiar en que la catequesis “teórica” haga “lo suyo”? La lógica y la empírica nos sugieren que la primera tiene más posibilidades: la “gramática visual cristiana” funciona.

Identidad, cultura y fe

San Juan Pablo II nos decía que «la memoria es la fuerza que crea la identidad de los seres humanos y de los pueblos»[2]. Años más tarde, su sucesor Benedicto XVI expresó «la cultura nace de la búsqueda de Dios y de la disponibilidad para escucharlo».[3]

Como si se tratara de un hilo de X, el Papa Francisco agregó «no es posible comenzar desde cero. Necesitamos raíces y memoria. Nunca se avanza sin memoria, no se evoluciona sin una memoria íntegra y luminosa»[4]. Y, León XIV remata: «en este hermoso país [España] es imposible no admirar la huella de creatividad que atraviesa su historia y da forma a su identidad», nos invitó a «entramar una sociedad renovada donde la cultura custodie la memoria y favorezca el diálogo»[5].

Las expresiones populares del *Corpus Christi* no son decoración; son teología. En lenguaje aristotélico, la palabra forma es el principio que hace que algo sea lo que es; actualiza su materia, expresa su identidad, orden y finalidad; hace visible su significado. En Santo Tomás, los signos visibles comunican la realidad invisible. Del signo a lo significado, de los sacramentos a los misterios[6].

Dios mismo quiso comunicarse mediante realidades visibles. El cristianismo es profundamente encarnado: «La procesión dice que Él no permanece encerrado en el templo, sino que sale a nuestro encuentro. Jesús camina por las calles, atraviesa las plazas, visita nuestros barrios», nos dice el Papa León. La religiosidad no es un «museo del pasado que visitar,

Las expresiones populares del *Corpus Christi* no son decoración; son teología. En lenguaje aristotélico, la palabra forma es el principio que hace que algo sea lo que es; actualiza su materia, expresa su identidad, orden y finalidad; hace visible su significado

sino una escuela de fe de la que beber también hoy».

El *corpus christi* y la caridad

La catequesis de Su Santidad en la Plaza de las Cibeles nos recuerda: la Eucaristía es la presencia viva de Cristo que permanece y camina con su pueblo; Cristo mismo que se entrega para alimentar al hombre con la vida de Dios y renovar su comunión con Él. Las expresiones culturales nacen de esa verdad y a ella se dirigen; por eso la invitación, a pasar del barullo colorido a la visita íntima, personal y en silencio al Sagrario.

Contemplarlo para dejarse visitar por Él y corresponderle en sus mismos “términos”: la Caridad; «salir de una fe cómoda y privada, para responder a su invitación a la conversión en el don gratuito del amor al prójimo, a la comunión, a comprometernos personalmente con la construcción del bien común»[7], la ciudad de Dios.

Por eso dice el Santo Padre, no es casual que, en España, la Iglesia haya unido la solemnidad del *Corpus Christi* con el Día de la Caridad. Y así lo heredó a Hispanoamérica, en esa unidad Eucaristía-Caridad encontramos las razones por las cuales había mulas de carga, origen de nuestras famosas mulitas del Jueves de *Corpus* en México.

De las majestuosas procesiones a la sencillez de las mulitas

La estampa que pintan las crónicas novohispanas de la Solemnidad del *Corpus Domini* retrata una festividad en la que había un júbilo que desbordaba las calles y plazas, «este pueblo está acostumbrado a ver alabar y bendecir a Dios con magnificencia en el culto divino, pues en esta parte excede esta Iglesia a todas cuantas yo he visto»[8], le escribía el arzobispo de México al rey.

«Hermoseado estaba todo el año como el firmamento de las estrellas, con las festividades religiosas por todo él esparcidas. El *Corpus Christi*, empero, era como el sol de todas ellas, y tal día era como el centro a donde convergían las miradas de los devotos y también de los industriales y artistas»[9]. Era una fiesta en la que la sociedad en su conjunto participaba, en la que el poder civil y religioso miraban hacia un mismo punto, la Custodia.

Y era, en efecto, el Día de la Caridad. Ese jueves las calles se llenaban de mulas cargadas de primicias, donaciones en género, el diezmo o cualquier otra contribución acordada cada uno con su pastor; sin contar las recuas de los comerciantes que aprovechaban la ocasión, y las de los voluntarios que trasladaban adornos, flores y otras decoraciones[10]. No resulta complicado imaginar por qué se volvieron tan representativas de esta solemnidad.

Los avatares de la historia mexicana de finales del siglo XVIII y XIX fueron restringiendo[11] la pompa y circunstancia de esta fiesta litúrgica hasta el punto de prohibir las procesiones; desaparecieron los gremios y las cofradías que las organizaban, los indígenas ya no fueron requeridos para decorar las calles y montar los arcos y altares a lo largo del recorrido de Nuestro Señor.

La tradición de “disfrazar” a los niños para ir a Misa ese día se gestó en la primera mitad del siglo XIX. Al princi-

pio, vestidos de ángeles, de religiosos de las diferentes órdenes, de los diversos gremios y ocupaciones, y por supuesto, de indígenas. Se trataba de que, en ellos, se siguiera representando a la sociedad en su conjunto, como antaño[12]. Con el paso del tiempo y ya durante el siglo XX, solo perduró el disfraz de “indito”.

En la segunda mitad del siglo XIX, el estado determinó que el pago del diezmo ya no sería una obligación civil; poco a poco las donaciones y caridades que se llevaban aquel día a la iglesia para ayudar a los más desfavorecidos disminuyeron. Por esa razón y la ausencia de las procesiones, las mulas desaparecieron del paisaje.

Para conservar la memoria material del servicio que aquellas mulas representaron y su papel como instrumentos para hacer caridad, aparecieron las mulitas en efigie. Una pequeña artesanía popular hecha de hojas de maíz; se cargaban de dulces y se regalaban a los niños. Estas aparecen documentadas precisamente a finales del siglo XIX y principios del XX[13].

Hace 34 años las leyes que impedían la libertad de culto se relajaron y las procesiones regresaron a las calles. Entre lágrimas de emoción, los fieles podían expresar nuevamente su fe; claro, no como hace 500 años, ni siquiera como hace 150.

Es nuestro turno

La imagen que Banderas evocó en su discurso es la que fue alguna vez en México; nuestras naciones surcaron y surcan similares vicisitudes: secularización que raya en lo anticatólico, desamortizaciones, persecución, etc. Sin embargo, acá las expresiones de la piedad popular para el *Corpus* se redujeron al mínimo; las reformas de 1992 produjeron un gozo momentáneo que se ha ido apagando de manera acelerada.

Una tradición vacía todavía puede recordar aquello que olvidó, pero una que ha desaparecido ya ni siquiera sabe qué perdió.

Hubo algún tiempo en que la propia Iglesia mexicana necesitó contener la creatividad popular porque en lugar de reforzar la fe, constituían un obstáculo; como la abierta oposición del Beato Palafox y Mendoza a las comedias divinas, en el siglo XVII[14]. En efecto, las tradiciones han de pasar por un filtro, purgarse, para que la forma corresponda a la sustancia, la afirme, la enseñe.

Los niños, las mulitas, las tarascas no son símbolos menores, aunque no sean tan fastuosas como en el pasado, representan exactamente lo que el Papa León nos ha dicho: el centro es la Eucaristía, la que nos une a todos, es Cristo que sale al encuentro y a quien hemos de responder con Caridad.

La homilía de León XIV nos invita a una reflexión muy agustiniana: no se trata de apego a las tradiciones, estas no surgen de la nada, ni van a la nada. Antes de ser tradición fueron afecto; antes de rito fueron amor. San Agustín observó que el hombre es arrastrado por aquello que ama. El amor se vuelve hábito; el hábito, costumbre; la costumbre acaba por moldear una ciudad entera. La ciudad de Dios.

Promovamos con afecto pues vestir a nuestros niños para la Misa del Jueves del *Corpus*, las mulitas; porque una tradición vacía todavía puede recordar aquello que olvidó, pero una que ha desaparecido ya ni siquiera sabe qué perdió.

Referencias

- [1] BANDERAS, Antonio. (7 de junio de 2026). Testimonio íntegro de Antonio Banderas ante el Papa. ABC. abc.es
- [2] San Juan Pablo II (2005) Memoria e identidad p. XX
- [3] Benedicto XVI (2008, 12 de septiembre). Encuentro con el mundo de la cultura. Discurso en el Collège des Bernardins de París. Librería Editrice Vaticana. <https://www.vatican.va>. León XIV, también rescató esta idea en su encuentro con los sacerdotes y religiosas en este mismo viaje, en la que dijo que la nostalgia es un anhelo de Dios.
- [4] Francisco (2020) Fratelli Tutti No. 249
- [5] León XIV. (2026, 7 de junio). Homilía del Santo Padre en la Santa Misa en la Plaza de Cibeles. En Viaje apostólico del Papa León XIV a España (pp. 20-23). Librería Editrice Vaticana.
- [6] Catecismo de la Iglesia Católica no. 1075
- [7] Ibid
- [8] CUEVAS, Mariano (1924). Historia de la Iglesia en México. Tomo III: 1600–1699. Tlalpan, D.F. (México): Imprenta del Asilo "Patricio Sanz". p. 477
- [9] Ibid p. 479
- [10] Ibid p. 481
- [11] CARBAJAL López, David (2010) Procesiones: espacio, religión y política en Orizaba, 1762-1834 Relaciones. Estudios de historia y sociedad, vol. XXXI, núm. 124, 2010, pp. 19-54 El Colegio de Michoacán, A.C Zamora, México
- [12] PRIETO, Guillermo (1906). Memorias de mis tiempos 1828-1840. Librería de la Vda. de C. Bouret.
- [13] En la revista El mundo Ilustrado, del mes de junio de 1903, ya se retrata la costumbre de las mulitas como algo consolidado. Es la primera referencia a ellas, por lo que es factible pensar que estas se desarrollaron entre 1870 y 1900.
- [14] GRUZINSKI, Sergio (1999). El Corpus Christi de México en tiempos de la Nueva España. En A. Molinié (Ed.), Celebrando el cuerpo de Dios. P. 170. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Los puntos sobre las íes

POR JOSÉ J. CASTELLANOS



El Papa Juan Pablo reafirmó rotundamente, que no solo era válida la DSI, sino que constituía una Teología Moral que debía seguirse. Allí inició el declive de la Teología de la Liberación.



Hay quien dice que el viaje del Papa León XIV a España será para su pontificado, lo que fue el primer viaje del Papa Juan Pablo II a México. En el primer encuentro entre el Papa polaco y el pueblo de México, el cariño y la entrega fue de tal magnitud, que a partir de entonces el Pontífice decidió iniciar un pontificado itinerante que lo llevó a encontrarse directamente con muchas naciones que lo recibieron con afecto.

El primer viaje de Juan Pablo II fue con motivo de la celebración de la III CELAM en Puebla, evento de la Conferencia del Episcopado Latinoamericano (CELAM) programado en tiempo de Paulo VI, quien murió antes de la fecha prevista. El Papa Juan Pablo I confirmó la celebración de la Conferencia, anunció que no asistiría, pero también murió. Fue así como el Papa que vino del Este, viajó con un doble propósito, inau-

gurar la reunión de los obispos y encontrarse con los mexicanos, en una situación en la que no existían relaciones diplomáticas entre el Vaticano y México, y no se habían derogado las normas que dieron origen a la persecución religiosa y el levantamiento cristero.

Los señalamientos del Papa Juan Pablo II en la CELAM, en momento en que emergía con fuerza la Teología de la Liberación contaminada por el marxismo, fueron un duro golpe a quienes pretendían hacer de ese foro una oportunidad para introducir oficialmente a nivel latinoamericano esa corriente, que menospreciaba y marginaba la Doctrina Social de la Iglesia.

El Papa Juan Pablo reafirmó rotundamente, que no solo era válida la DSI, sino que constituía una Teología Moral que debía seguirse. Allí inició el declive de la Teología de la Liberación.

En el caso de España, el motivo del viaje del Papa León XIV no coincide con un evento eclesial, sino con la oportunidad de encontrarse con una nación y un pueblo que a lo largo de la historia hicieron grandes aportes a la Iglesia y a la Historia Universal. Fue a inaugurar, sí, la torre principal de la Iglesia de la Sagrada Familia diseñada por Gaudí y su construcción ha llevado años, con una ceremonia verdaderamente impresionante, tanto en el templo como en el exterior, que fue concebida y ejecutada

inicialmente por quien hoy va en camino a los altares.

Pero ahí mismo, en Barcelona, el Papa hizo un claro señalamiento que estaba en España, rechazando implícitamente las tendencias separatistas de que se manifiestan en esas tierras y que han puesto en peligro la unidad de España, ahí les señaló que la vocación de Cataluña es la unidad, con una alusión más directa al tema del separatismo.

Resulta más trascendente, sin embargo, el discurso del Papa en las Cortes Españolas, donde, frente a los ataques que ha sufrido España por su labor a partir del descubrimiento de América (¿acaso pensaba en México?) hizo un gran reconocimiento a su aportación, no solo al país, sino a la historia universal.

Destacó cómo a través del tiempo se fue entretejiendo la fe y la razón, el arte y el derecho, donde la tradición y el pensamiento se han encontrado fecundamente. Elogió a sus catedrales y universidades, su literatura inmortal (citó El Quijote), sus instituciones jurídicas y los grandes aportes de la Escuela de Salamanca, que trascendió lo local y abrió una nueva visión del derecho internacional con las aportaciones de Francisco de Vitoria, los jesuitas y dominicos. Un mensaje para los acomplejados de allá y de acá, que por el aporte de España al cristianismo (Santa Teresa, entre otros) y al mundo jurídico, buscan negar y destruir eso para

Resulta más trascendente, sin embargo, el discurso del Papa en las Cortes Españolas, donde, frente a los ataques que ha sufrido España por su labor a partir del descubrimiento de América (¿acaso pensaba en México?) hizo un gran reconocimiento a su aportación, no solo al país, sino a la historia universal.

imponer corrientes ideológicas totalmente contrarias.

Pero resulta puntualmente trascendente el señalamiento que hizo al papel de los legisladores que están llamado a elaborar leyes que protejan la dignidad humana y estén a su servicio. Recordó que la dignidad de la persona precede a las concesiones que otorga el Estado, que no se subordina a consensos sociales ni puede estar sujeta a las opiniones de las mayorías del momento.

Recordó el inolvidable discurso del Papa Benedicto XVI ante el Bundestag, donde señaló que el problema del nazismo fue consecuencia del olvido del derecho natural, y pasó a realizar la defensa de la vida desde la concepción hasta la muerte natural, en un parlamento que ha aprobado el aborto y la eutanasia, con palabras que es necesario reproducir para que las lean nuestros legisladores:

“... me corresponde pronunciar hoy una palabra serena y firme ante quienes tienen la grave responsabilidad de ordenar jurídicamente la convivencia social. Esta convivencia puede verse amenazada por la cultura del descarte, como tantas veces advirtió el Papa Francisco (cf. Discurso a la Asamblea Plenaria de la Pontificia Academia para la Vida, 27 septiembre 2021). En este sentido, si la vida deja de ser reconocida como un valor fundamental, ¿qué futuro pueden tener nuestras sociedades? ¿Puede llamarse plenamente justa una comunidad que deja en la sombra al niño aún no nacido, al anciano, al enfermo, a quien sufre en silencio o a quien depende enteramente del cuidado de los demás? La defensa de la vida humana no es una cuestión parcial

Recordó que la dignidad de la persona precede a las concesiones que otorga el Estado, que no se subordina a consensos sociales ni puede estar sujeta a las opiniones de las mayorías del momento.

ni un interés confesional: es una meta de civilización.”

No podía haber hecho una alusión más valiente, clara y directa ante quienes han traicionado esos principios. Puso los puntos sobre las íes y, sin embargo, al concluir su mensaje, la Asamblea, puesta de pie le otorgó un prolongado aplauso que parecía no terminar de concluir y que solo cesó cuando finalmente en medio de la ovación se retiró de la tribuna y abandonó el ámbito legislativo. Voces como las de León XIV, claras, firmes, respetuosas y valientes, son necesarias en México.



Fortaleza, Virtud de los mártires

POR JUAN ALBERTO TREGLIA 



La sociedad actual aprisionada por la dictadura del relativismo, como nos decía S.S. Benedicto XVI, al no aceptar la realidad objetiva de lo bueno y de lo malo, descree de la necesidad de la fortaleza para alcanzar el bien arduo; y por ello hace gala de lo mediocre, lo efímero, lo light, como paradigma del hombre moderno, desarraigado e informal, que ya no concibe el esfuerzo, como condición necesaria para el estudio, el trabajo y la propia realización vocacional.

2026 nos convoca un sublime aniversario, de importancia americana, los 100 años de la resistencia armada del pueblo mexicano católico, que frente al despotismo del tirano, no dudó en ofrendar su vida en testimonio de la fe, por ello es bueno volver la mirada en estos tiempos de nuevas persecuciones, abiertas o solapadas, a la virtud que nos debe animar, para sostener y ser testigos de nuestra fe, me refiero a LA FORTALEZA, virtud humana y sobrenatural.

La fragilidad de la naturaleza humana

Hablar de la virtud de la fortaleza, supone reconocer en el hombre la herida del pecado original, por la cual está inclinado en su concupiscencia a obrar el mal que no quiere y a dejar de hacer el bien que quiere, como dice San Pablo. Esto supone partir de

una concepción antropológica realista y cristiana que revela la fragilidad de nuestra naturaleza, que necesita del ejercicio de las virtudes para orientar siempre su inteligencia a la Verdad y su voluntad al Bien.

Podemos inferir entonces que la sociedad actual aprisionada por la dictadura del relativismo, como nos decía S.S. Benedicto XVI, al no aceptar la realidad objetiva de lo bueno y de lo malo, descree de la necesidad de la fortaleza para alcanzar el bien arduo; y por ello hace gala de lo mediocre, lo efímero, lo light, como paradigma del hombre moderno, desarraigado e informal, que ya no concibe el esfuerzo, como condición necesaria para el estudio, el trabajo y la propia realización vocacional.

Un hombre carente de fortaleza, es fácilmente masificable y conducido

por los slogan del momento, por la moda y por los pseudodirigentes que valiéndose de esa debilidad manipulan la voluntad popular.

Observando pues, las nefastas consecuencias de la ausencia de esta virtud, debemos volver a las fuentes, procurando caminar hacia la plenitud humana, a través de una vida ascética.

Leemos en el Catecismo de la Iglesia Católica "La fortaleza es la virtud moral que asegura en las dificultades la firmeza y la constancia en la búsqueda del bien. Reafirma la resolución de resistir a las tentaciones y de superar los obstáculos en la vida moral. La virtud de la fortaleza hace capaz de vencer el temor, incluso a la muerte, y de hacer frente a las pruebas y a las persecuciones. Capacita para ir hasta la renuncia y el sacrificio

de la propia vida por defender una causa justa. "Mi fuerza y mi cántico es el Señor" (Sal 118,14). "En el mundo tendréis tribulación. Pero ¡ánimo!: Yo he vencido al mundo" (Jn 16,33)."

El acto eminente de la fortaleza el martirio, ser testigos

Nos dice el Catecismo de la Iglesia Católica: "El martirio es el supremo testimonio de la verdad de la fe; designa un testimonio que llega hasta la muerte. El mártir da testimonio de Cristo, muerto y resucitado, al cual está unido por la caridad. Da testimonio de la verdad de la fe y de la doctrina cristiana. Soporta la muerte mediante un acto de fortaleza. "Dejadme ser pasto de las fieras. Por ellas me será dado llegar a Dios" [San Ignacio de Antioquía]."

El martirio no sólo es el acto eminente de la virtud de la fortaleza, sino es un pleno acto de amor, por el cual se es capaz de renunciar a la vida por amor a Cristo, al cual se imita en el momento sublime de la Cruz, dejándonos despojar de todo por amor. Santo Tomás Moro, poco antes de su martirio, consuela a su hija: "Nada puede pasarme que Dios no quiera. Y todo lo que Él quiere, por muy malo que nos parezca, es en realidad lo mejor".

El martirio no sólo es el acto eminente de la virtud de la fortaleza, sino es un pleno acto de amor, por el cual se es capaz de renunciar a la vida por amor a Cristo, al cual se imita en el momento sublime de la Cruz, dejándonos despojar de todo por amor.

Nos decía San Juan Pablo II, "Que nos ayude y oriente, en esta acción misionera confiada, emprendedora y creativa, el ejemplo esplendoroso de tantos testigos de la fe que el Jubileo nos ha hecho recordar. La Iglesia ha encontrado siempre, en sus mártires, una semilla de vida.

Sanguis martyrum - semen christianorum. Esta célebre «ley» enunciada por Tertuliano, se ha demostrado siempre verdadera ante la prueba de la historia. ¿No será así también para el siglo y para el milenio que estamos iniciando? Quizás estábamos demasiado acostumbrados a pensar en los mártires en términos un poco lejanos, como si se tratase de un grupo del pasado, vinculado sobre todo a los primeros siglos de la era cristiana. La memoria jubilar nos ha abierto un panorama sorprendente, mostrándonos nuestro tiempo particularmente rico en testigos que, de una manera u otra, han sabido vivir el Evangelio en situaciones de hostilidad y persecución, a menudo hasta dar su propia sangre como prueba suprema. En ellos la palabra de Dios, sembrada en terreno fértil, ha fructificado el céntuplo (cf. Mt 13,8.23). Con su ejemplo nos han señalado y casi «allanado» el camino del futuro. A nosotros nos toca, con la gracia de Dios, seguir sus huellas.

S.S. León XIV acaba de reconocer el martirio de numerosos religiosos y sacerdotes, víctimas del odio a la Fe por parte de los Republicanos, en la 'Guerra Civil Española'; no cabe duda que en nuestra América resalta el ejemplo de la Guerra Cristera (1926-1929), último recurso de los católicos que enfrentaron con valentía a las huestes de gobierno mexicano que buscaba arrasar la fe del pueblo; numerosos mártires, que tiñeron con su sangre el bendito suelo al grito de "Viva Cristo Rey".

No podemos dejar de mencionar tampoco, el heroico ejemplo del cardenal Vietnamita Francisco Xavier

Sanguis martyrum - semen christianorum.
Esta célebre «ley»
enunciada por
Tertuliano, se ha
demostrado siempre
verdadera ante la
prueba de la historia.
¿No será así también
para el siglo y para el
milenio que estamos
iniciando?

Van Thuan, quien, durante su once años de injusta prisión, ante la posibilidad concreta del martirio diario, reflexiona diciéndonos que "ser mártir hoy, es no ponerse límites en el amor a Dios".

Pidamos a nuestra Madre la Santísima Virgen de Guadalupe, Reina de los Mártires, que nos da un ejemplo sublime de fortaleza al pie de la Cruz, permaneciendo de pie!, con el corazón atravesado de dolor, que renueve en nosotros la valentía de ser testigos de Cristo, haciendo realidad la exhortación de S.S. Juan Pablo II y S.S. Benedicto XVI, "**No tengáis miedo de abrir las puertas del corazón a Cristo**".

Pablo habla al México actual

POR JUAN CARLOS LÓPEZ RODRÍGUEZ 



Aplicado a México, este primer paso nos debe llevar a reconocer -con dolor y con amor- nuestras propias fracturas sociales sin caer en la desesperación destructiva. El país no puede fundamentar su futuro en el orgullo del pasado ni en promesas humanas de mesianismos políticos estériles.

Este artículo analiza el mensaje del apóstol Pablo en Romanos 9-11 aplicado a la realidad mexicana contemporánea. A través de tres pasos históricos y teológicos, se examina la crisis social del país bajo la lupa de la soberanía divina, concluyendo con una advertencia sobre los peligros de una falsa esperanza institucional (p. 1).

¿Por qué Pablo y por qué México hoy?

La Carta a los Romanos representa la cumbre del pensamiento teológico paulino sobre la justicia, la gracia y la convivencia comunitaria. Pablo escribió a una comunidad diversa y profundamente polarizada dentro del corazón de un imperio marcado por la desigualdad, la opresión y la desconexión moral. Los conflictos entre facciones internas amenazaban con destruir el tejido social de la iglesia naciente.

Por su parte, México atraviesa un momento histórico caracterizado por una profunda polarización social, una violencia sistémica y una crisis de

confianza en las instituciones comunitarias. El dolor de las periferias, la impunidad y la división ideológica exigen un marco de reflexión que trascienda la coyuntura política inmediata. Conectar ambos contextos permite encontrar principios permanentes para sanar una nación herida.

Primer paso: Reconocer la crisis de identidad y la soberanía

En Romanos 9, vemos a Pablo que se duele profundamente por la situación de su propio pueblo, reconociendo una crisis de identidad y propósito. El apóstol nos recuerda que la soberanía de Dios opera por pura misericordia y no por méritos humanos, linajes o estructuras políticas estables.

Aplicado a México, este primer paso nos debe llevar a reconocer -con dolor y con amor- nuestras propias fracturas sociales sin caer en la desesperación destructiva. El país no puede fundamentar su futuro en el orgullo del pasado ni en promesas humanas de mesianismos políticos estériles.

La soberanía divina nos llama a la humildad colectiva, entendiendo que la reconstrucción del tejido social comienza cuando reconocemos que la justicia y la dignidad humana son derechos fundamentales otorgados por el Creador, no concesiones de un gobierno en turno (p. 1).

Pablo llamaría con gran fuerza al pueblo mexicano a desvincular su identidad cultural del odio al prójimo. La verdadera transformación requiere examinar el corazón de la nación antes de buscar culpables externos.

Segundo paso: Nuestra responsabilidad es vivir la fe y caminar juntos

El capítulo 10 de la epístola se enfoca en la responsabilidad humana y en la necesidad de proclamar una justicia basada en la fe. Pablo nos mueve a escuchar y a caminar juntos. Él enfatiza que la fe viene por el oír y que los pies de quienes anuncian la paz son verdaderamente hermosos en tiempos de conflicto.

Si el apóstol Pablo nos hablara hoy en plazas públicas como el Zócalo, denunciaría el silencio cómplice de los sectores que prefieren la comodidad antes que la defensa activa de los oprimidos.

Si el apóstol Pablo nos hablara hoy en plazas públicas como el Zócalo, denunciaría el silencio cómplice de los sectores que prefieren la comodidad antes que la defensa activa de los oprimidos. El mensaje para México en este segundo paso es una demanda de coherencia ética y responsabilidad civil. No basta con lamentar la violencia o la corrupción en las sobremesas; es indispensable articular palabras de verdad, promover procesos de paz en las comunidades locales y encarnar la justicia en la vida diaria para contrarrestar la narrativa del miedo que impera en el país (p. 1).

La palabra compartida debe transformarse en acciones tangibles de solidaridad. El pueblo mexicano está llamado a escuchar el clamor de las víctimas de la injusticia.

Tercer paso: Voltear hacia el resto fiel y la inclusión social

En Romanos 11, Pablo recurre a la famosa metáfora del olivo silvestre para explicar cómo diferentes grupos son injertados en un mismo propósito divino. El apóstol advierte con severidad contra la soberbia espiritual y el elitismo de quienes se creen superiores o indispensables dentro del plan general.

El tercer paso para el México actual consiste en rescatar el valor del resto fiel: aquellos ciudadanos, comunidades e iglesias locales que no han

doblado sus rodillas ante la corrupción ni ante el dinero fácil del crimen organizado.

Pablo exhortaría a los mexicanos a trabajar en una inclusión radical donde las diferencias culturales y socioeconómicas no sean motivo de desprecio mutuo. El verdadero desarrollo de la nación solo será posible cuando los sectores históricamente marginados de la sociedad sean completamente integrados en dignidad, respeto y equidad (p. 1).

La soberbia colectiva es el principal enemigo del progreso comunitario. Solo el reconocimiento mutuo permitirá edificar un puente sólido hacia la reconciliación nacional.

No poner la esperanza en las instituciones sino en la fuerza del amor cristiano

Es fundamental hacer una precisión teológica crucial respecto a la conclusión de Pablo: el apóstol excluye categóricamente cualquier esperanza depositada en las estructuras e instituciones humanas. En su argumentación, la restauración final del ser humano no proviene de los decretos del Imperio Romano ni de las alianzas políticas de la época.

Por lo tanto, el mensaje definitivo para México es dismantelar la falsa esperanza de que un partido, una ley o un líder político resolverán los problemas estructurales del país.

Depositar las expectativas de paz en el aparato burocrático del Estado o en el progreso económico material es una ilusión que perpetúa el ciclo de desilusión. La verdadera transformación social de México no vendrá desde arriba por decreto institucional, sino desde abajo, mediante la renovación integral de las conciencias, la justicia relacional y la fidelidad comunitaria a los valores eternos del Bien Común.

Pablo exhortaría a los mexicanos a trabajar en una inclusión radical donde las diferencias culturales y socioeconómicas no sean motivo de desprecio mutuo. El verdadero desarrollo de la nación solo será posible cuando los sectores históricamente marginados de la sociedad sean completamente integrados en dignidad, respeto y equidad

Referencias

Biblia de Jerusalén. Carta de San Pablo a los Romanos, (9-11). Pontificio Consejo Justicia y Paz. (2004). *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*. Librería Editrice Vaticana (p. 4).

Santería y poder: una reflexión sobre la espiritualidad

POR VIRGINIA IRLANDA ARELLANO BELTRÁN 

Para muchos de sus practicantes la santería constituye una expresión religiosa. Sin embargo, también es cierto que alrededor de ella se han desarrollado prácticas, interpretaciones y variantes que pueden alejarse de sus raíces originales y dar lugar a conductas cuestionables.



Una entrevista que la activista Saskia Niño de Rivera realizó a una persona privada de su libertad se difundió ampliamente en redes sociales. El testimonio conmovió a miles de personas debido a las difíciles circunstancias que enfrentó desde su infancia y llamó especialmente la atención la referencia que hizo a sus vínculos con personajes del medio artístico y a su participación en prácticas relacionadas con la santería y otros rituales espirituales.

Más allá de la polémica que generó la entrevista, el tema abrió nuevamente

el debate sobre la influencia que tienen ciertas prácticas esotéricas en algunos sectores de la sociedad. No es la primera vez que se relaciona a figuras públicas, empresarios, artistas o incluso políticos con la brujería, el ocultismo o la santería, bajo la creencia de que estas prácticas pueden otorgar protección, éxito económico, poder o influencia sobre otras personas.

Vivimos en una época donde con frecuencia se escucha la frase: “cada quien puede hacer lo que quiera mientras no afecte a los demás”. Bajo esta

lógica, muchas personas consideran que participar en rituales espirituales alternativos es una decisión personal que no tiene consecuencias. Sin embargo, cuando se observa con mayor detenimiento, se descubre que algunas de estas prácticas pueden involucrar elementos que generan preocupación desde el punto de vista ético como social.

En ciertos casos se realizan sacrificios de animales, invocaciones a entidades espirituales, rituales que utilizan sangre y, en algunas ocasiones, el consumo de sustancias alucinógenas. Existen testimonios de personas que afirman haber participado en ceremonias cuyo propósito era influir negativamente sobre otros individuos, obtener ventajas personales o buscar protección para actividades ilícitas.

Cada vez es más común encontrar referencias a estas prácticas dentro de grupos delictivos. Algunos integrantes de organizaciones criminales recurren a rituales para sentirse protegidos frente a sus enemigos o para justificar moralmente sus acciones. La ausencia de una referencia ética sólida puede llevar a que ciertas conductas sean vistas como aceptables siempre que permitan alcanzar un objetivo determinado.

La juventud necesita referentes que promuevan el pensamiento crítico, la responsabilidad personal y la construcción de un proyecto de vida basado en valores sólidos.

Recuerdo una experiencia personal que me hizo reflexionar sobre este tema. Hace algún tiempo, al ingresar a un cajero automático, observé una bolsa de regalo aparentemente abandonada. La curiosidad me llevó a asomarme y quedé sorprendida al encontrar lo que parecían vísceras y restos de sangre. Más tarde se supo que se trataba de una gallina que presuntamente había sido utilizada en algún tipo de ritual o sacrificio. Más allá de las creencias de quienes realizaron el acto, la escena resultaba impactante y evidenciaba cómo estas prácticas están presentes en espacios cotidianos.

El origen de la santería

La santería tiene sus raíces en las creencias religiosas del pueblo yoruba, originario de África occidental, principalmente de lo que hoy es Nigeria. Durante la época de la esclavitud, miles de africanos fueron llevados a América, especialmente al Caribe. Para preservar sus creencias, muchos esclavos identificaron a sus divinidades tradicionales, conocidas como orishas, con santos católicos. De esta mezcla cultural y religiosa surgió lo que hoy conocemos como santería.

Para muchos de sus practicantes la santería constituye una expresión religiosa. Sin embargo, también es cierto que alrededor de ella se han desarrollado prácticas, interpretaciones y variantes que pueden alejarse de sus raíces originales y dar lugar a conductas cuestionables.

La atracción del poder en la política y el espectáculo

A lo largo de los años han circulado numerosas historias sobre políticos, artistas y figuras influyentes que recurren a rituales esotéricos buscando éxito o protección. Aunque muchas de estas versiones son difíciles de comprobar, reflejan una realidad humana constante: el deseo de controlar aquello que parece incierto.

Cuando una persona alcanza posiciones de poder, puede experimentar la tentación de buscar cualquier medio que le garantice conservarlo. La fama, el dinero o la influencia pueden generar una sensación de vulnerabilidad que lleva a algunos individuos a depositar su confianza en amuletos, rituales o prácticas ocultistas en lugar de fortalecer valores como la honestidad, el trabajo y la responsabilidad.

Los peligros para la juventud

Uno de los aspectos más preocupantes es la creciente normalización de estas prácticas entre los jóvenes. A través de las redes sociales, películas y plataformas digitales, cada vez es más frecuente encontrar contenidos que presentan la magia, la brujería o las invocaciones espirituales como algo atractivo, misterioso o incluso divertido.

Muchos adolescentes se acercan a estos temas por curiosidad, sin comprender plenamente su significado o sus posibles implicaciones. En algunos casos, esta búsqueda puede derivar en dependencia emocional hacia rituales, amuletos o personas que prometen soluciones rápidas para problemas complejos.

La juventud necesita referentes que promuevan el pensamiento crítico, la responsabilidad personal y la construcción de un proyecto de vida basado en valores sólidos. Ningún ritual puede sustituir el esfuerzo, la educación, la disciplina y el compromiso con el bien común.

La verdadera espiritualidad

Desde la perspectiva de la doctrina católica, las prácticas de santería, brujería y ocultismo representan un alejamiento de Dios porque colocan la confianza en fuerzas distintas a Él. La Iglesia enseña que la auténtica espiritualidad nace de una relación personal con Dios basada en la oración, la fe, los sacramentos y el amor al prójimo.

La verdadera espiritualidad no busca dominar a otros ni obtener beneficios mediante poderes ocultos. Por el contrario, invita al ser humano a crecer en libertad, responsabilidad y servicio. Mientras que muchas prácticas esotéricas prometen soluciones inmediatas, la fe propone un camino de transformación interior que requiere perseverancia y confianza.

En un mundo marcado por la incertidumbre, resulta comprensible que muchas personas busquen respuestas espirituales. Sin embargo, es importante reflexionar sobre dónde depositamos nuestra confianza. La búsqueda de poder, éxito o protección nunca debe estar por encima de la dignidad humana, la verdad y los valores que fortalecen la convivencia social. Más que buscar atajos espirituales, la sociedad necesita redescubrir el valor de la conciencia moral, la responsabilidad personal y una espiritualidad auténtica que contribuya al bien común.

Más que buscar atajos espirituales, la sociedad necesita redescubrir el valor de la conciencia moral, la responsabilidad personal y una espiritualidad auténtica que contribuya al bien común.

La reconquista del esplendor de Hispanoamérica. Parte IV

POR ALEJANDRO WIECHERS



En los últimos tres capítulos hemos esbozado el proyecto de cómo recuperar la grandeza de Hispanoamérica a la luz del Acontecimiento Guadalupano, siguiendo una metodología capaz y competente para el planteamiento del problema y su solución, metodología utilizada en espacios serios de estudios doctorales, sociales, tecnológicos y científicos.

En esta entrega ponemos todo el panorama completo, integrando los hallazgos anteriores con las averiguaciones que completan nuestro proyecto. Presentamos una propuesta de solución para llegar a la situación deseada con la sugerencia de algunas estrategias para lograrlo.

El origen de nuestra Grandeza

Los verdaderos responsables de la grandeza de México y de Hispanoamérica durante los primeros 300 años de nuestra historia, fueron los hombres que cumplieron con el Plan de Dios y buscaron utilizar sus potencias y facul-

tades para conocer la Verdad, hacer el Bien, y amar a Dios por encima de todas las cosas, y amar al prójimo como Dios nos ama.

La estrategia –o sea, cómo lo hicieron posible-, se basó en cuatro actores que colaboraron de una manera admirable, adelantándose siglos a los conocimientos distintivos de su tiempo:

El Estado Católico de España, impulsor del Orden Social Cristiano, con un gobierno que tenía a la persona humana al centro de su administración, -en la Hispanoamérica gobernada por España nunca hubo esclavitud, sino que, por el contrario, se declararon a los nativos como “súbditos de la Corona”, con iguales derechos que los españoles, y con plena libertad-.

Este gobierno buscaba el Bien Común a través de la vivencia de cuatro valores fundamentales: Libertad, Justicia, Verdad y Caridad. Los descubridores, conquistadores, civilizadores y evange-

Los verdaderos responsables de la grandeza de México y de Hispanoamérica durante los primeros 300 años de nuestra historia, fueron los hombres que cumplieron con el Plan de Dios y buscaron utilizar sus potencias y facultades para conocer la Verdad, hacer el Bien, y amar a Dios por encima de todas las cosas, y amar al prójimo como Dios nos ama.

lizadores de México e Hispanoamérica fueron un grupo de osados católicos, hombres de palabra, de una sola pieza, con grandes valores y virtudes humanas y cristianas, que se atrevieron a desafiar al mundo conocido con una visión trascendente de “*ganar tierras para España y almas para Dios*”. La llamada “*Conquista*” de Tenochtitlán por parte del Estado Católico de España, en realidad fue la “*Liberación*” de los nativos del poder inicuo de los malos dirigentes Aztecas que, abusando de su poder político y militar, cometieron cientos de miles de asesinatos con rituales antropofágicos: los sacrificios humanos.

El trabajo incasable de la Iglesia Católica, que llegó América acompañando

al Estado Católico Español para evangelizar a donde fueren. Los 12 primeros frailes franciscanos que llegaron a México el 13 de mayo de 1524, fueron solicitados por el mismo Hernán Cortés, quien pidió al Rey enviar a las almas más santas para la Evangelización de estas extensas tierras. Apenas 40 años después del descubrimiento, se habían fundado diócesis en casi todo el territorio Hispanoamericano. Su labor no se limitó a la tarea de la evangelización, sino también a la instauración de una civilización acorde con el Plan de Dios, a través de la educación, la capacitación y el impulso de artes y oficios, la promoción de expresiones culturales, tales como música, el teatro, las artes, la edificación de iglesias, catedrales, hospitales, hospicios, asilos, orfanatos, y escuelas para todas las clases sociales.

La población originaria de Hispanoamérica estaba compuesta por nativos de diversos lugares, razas, etnias, religiones, lenguas, dialectos, culturas, usos y costumbres, cuyas almas habían sido preparadas y formadas cuidadosamente por el Espíritu Santo desde siglos atrás, en múltiples valores y virtudes, convirtiéndolas en “tierra fértil”, capaces de recibir la Buena Nueva y el Bautismo, cuando así lo dispusiera la Divina Providencia.

La presencia personal de la Santísima Virgen de Guadalupe en el Tepeyac, cerrito que está a tiro de piedra de la Ciudad de México, en el año 1531, apenas 10 años después de la “*Liberación*” de los nativos de la opresión de la crueldad antropofágica de la clase dominante del pueblo Azteca. Este hecho, -el Acontecimiento Guadalupeño-, fue profundamente entendido no solo por los católicos españoles, sino principalmente por los nativos, quienes comprendieron que el “*mismísimo Dios por quien se vive*” los había visitado, y que lo había traído personalmente nada menos que su propia Madre, todavía pequeñito, bien cuidadito, en su Divino Vientre. Este detalle delicadísimo de la Madre de Dios para el pueblo Hispanoamericano fue el dispa-

Para llevar a cabo sus planes, se diseñaron tres estrategias fundamentales: a) Pervertir la misión del Estado; b) Exterminar a la Iglesia Católica; c) Corromper al ser humano para transformarlo de “buen trigo” en “semilla venenosa o cizaña”, de “tierra fértil” en “tierra estéril”, incapaz de dar frutos buenos.

dor de la conversión en masa de los nativos, pidiendo el bautismo con tal ímpetu, que en menos de cinco años se habían convertido nueve millones de naturales.

La decadencia social y moral

Esta época de esplendor de Hispanoamérica fue seguida por 200 años de “*independencia*”, periodo plagado de luces y sombras, con grandes avances en diversos campos, pero con una progresiva decadencia social y moral al grado de que hoy en día México es percibido por el mundo como un lugar donde predomina el crimen organizado, la inseguridad, la corrupción, la impunidad, los secuestros, las extorsiones, en donde están los capos del narcotráfico más poderosos del mundo en alianza con el gobierno.

Las causas del deterioro

En el estudio de las causas del deterioro de México y del Orden Social Cristiano, encontramos que:

El verdadero mal es el pecado, pero la persona que lo realiza es culpable por cometerlo, por profanar su libertad al decidir hacer el mal.

Los verdaderos responsables del deterioro moral y social de México, de Hispanoamérica y del mundo, son las personas que cometen pecados graves, con los que quebrantan el Plan de Dios, se hacen un agravio a ellos mismos, al prójimo, a la creación, y atentan contra su verdadero bien, tanto en lo particular –su salvación eterna-, como en lo social –la Paz y el Bien Común-.

El problema de la decadencia social y moral de México y de Hispanoamérica es fundamentalmente de índole espiritual. El ser humano, al alejarse del Amor a Dios y del amor al prójimo, comete y acumula un sinnúmero de pecados mortales, muchos de ellos gravísimos, con los que ofende a Dios y a sus prójimos.

I. Otro factor determinante en el deterioro moral y social es la “*masificación de la sociedad*”, fenómeno que se da cuando el ser humano deja de pensar por sí mismo, para dejar que grupos con poder que los representan piensen por ellos:

Millones de personas de “buena voluntad” apoyan el aborto y la ideología de género porque son fans de algún artista famoso que profesa esa ideología.

Otro ejemplo lo tenemos en la confianza que muchas personas de “buena voluntad” depositan en un partido político al que apoyan incondicionalmente, sin importar que se haya corrompido con tal de ganar las elecciones, y, en lugar de defender los valores humanos, la moral cristiana, el Bien Común, votan por aberraciones contra el ser humano y su dignidad.

II. La acción del Maligno:

El acelerado deterioro moral y social de la humanidad en los últimos siglos ha sido planeado, dirigido e impulsado por el Maligno con la intención de destruir la obra de Dios, “la buena cosecha”, -acción explicada magistralmente en la *Parábola de la Cizaña*-. [1]

Para lograr su cometido, el Maligno usa a sus esbirros favoritos: las sociedades secretas de la masonería, el socialismo y el comunismo, quienes han seguido su táctica favorita: apoderarse de posiciones clave en los gobiernos para dirigir desde allí atinados ataques para la destrucción del Orden Social Cristiano, el exterminio de la Iglesia Católica a través de persecuciones de todo tipo, y para la corrupción del alma de las personas, a través de la difusión del “error” en contraposición de la “Verdad”, del “mal” –en contraposición del Bien-, y del “odio” –en contraposición del Amor-.

Para llevar a cabo sus planes, se diseñaron tres estrategias fundamentales: a) Pervertir la misión del Estado; b) Exterminar a la Iglesia Católica; c) Corromper al ser humano para transformarlo de “buen trigo” en “semilla venenosa o cizaña”, de “tierra fértil” en “tierra estéril”, incapaz de dar frutos buenos.

Otra estrategia que les ha dado cuantiosos resultados para beneficiar a los intereses de Inglaterra y de Estados Unidos, fue la invención de la *Leyenda Negra* [2], al hacernos creer que los Hispanoamericanos somos inferiores, y que la Iglesia Católica se alió con los españoles para matar a los naturales, quitarles sus tierras y convertirlos en esclavos a su servicio.

Esta invención provocó un gravísimo deterioro en la política gubernamental y cultural de México y de los países Hispanoamericanos para tratar de acabar con la verdad histórica acerca de nuestra grandeza y origen, para dividir y debilitar al pueblo Hispanoamericano, para destruir nuestra cultura y el Orden Social Cristiano.

La solución

La solución definitiva y categórica para restablecer la grandeza de México y de Hispanoamérica, –para restablecer la grandeza del ser humano-, es *la conversión del hombre a Dios*. Pero debe tratarse de una verdadera conversión,

que implica un doble movimiento: dejar definitivamente el pecado, y volverse a Dios.

La conversión del hombre a Dios

La conversión del hombre a Dios es el acto humano que tiene el mayor impacto en la consecución del Bien Común y de la paz para toda la sociedad.

La conversión no es un impulso sentimental ni emocional; es un acto profundamente espiritual que proviene de dentro del hombre para transformarlo –cuerpo, alma y espíritu-, en un *hombre nuevo*, en uno que *nace de lo alto*, uno que *ha dejado el pecado para revestirse de gracia* [3]. Este *hombre nuevo* reconoce el mal que ha hecho, pide perdón a Dios y al prójimo lastimado, repara en la medida de lo posible las consecuencias del mal que ha cometido, y tiene el firme propósito de enmendarse para evitar cometer el mal en el futuro.

Una verdadera conversión debe tener dos diligencias: por un lado, el convertido debe alejarse de todos los peligros que lo que lo lleven al pecado, como las malas amistades, las conversaciones y ambientes perversos o sensuales. Por otro lado, el converso debe usar su tiempo y energía en conocer, amar y servir a Dios por encima de todo, y amar al prójimo como Dios nos ama, empezando por su familia. Su vida debe ser de *estudio* –el Catecismo de la Iglesia Católica, la Doctrina Social de la Iglesia-, de *oración* –la Santa Misa, el Santo Rosario-, y de *acción*: de *obras de misericordia* para aliviar el dolor humano; y de *obras sociales, cívicas y políticas* para buscar el Bien Común en su comunidad.

Nuestra Madre del Cielo nos revela cuál es la única solución

Bajo la Advocación de la Virgen de Fátima se aparece en 1917 a tres niños, humildes pastorcitos, para advertirnos de los grandes males que vienen a la humanidad por los múltiples pecados con los que ofendemos a su Hijo Jesús [4]. Ella nos indica que el

origen de tantos pecados y de tantos males es de naturaleza espiritual y que solo Ella, su *Inmaculado Corazón*, puede derrotar al maligno e interceder ante Dios por los hombres para su conversión. Y nos revela el remedio, lo que nos toca hacer a nosotros: *el arrepentimiento, la conversión, la penitencia, y el rezo del Santo Rosario*.

La oración de intercesión

Para alcanzar la conversión de miles de personas que viven inmersos en el lodazal de múltiples pecados mortales –tanto personales como sociales-, es indispensable que los “buenos” tengan una vida verdaderamente cristiana, valiente, congruente, coherente de fe, moral y buenas costumbres, de profunda oración, ayuno, limosna, y sacrificio, ofreciendo todo por la conversión de los pecadores, ya que “lo que es imposible para el hombre es posible para Dios” [5].

La situación deseada: la Civilización del Amor

Lo que pareciera un sueño utópico para la humanidad es una realidad posible, descrita de manera admirable en la Doctrina Social de la Iglesia (DSI) [6, 7]: *la Civilización del Amor*.

La Civilización del Amor es un ambiente y un lugar en donde:

- Todo gire alrededor del bien personal y social del hombre con su infinita dignidad, sin importar origen, raza, nacionalidad, cultura, creencias religiosas, posición económica, educación, edad o estado de salud.
- La paz sea una realidad, no como la da el mundo, sino la paz interior que proviene de un corazón limpio, convertido al amor a Dios y al amor al prójimo, respetuoso de los 10 mandamientos, –que son universales y atemporales, o sea, para todos los hombres de todos los tiempos-, acarreando inmensos bienes para la sociedad, entre ellos el principal: la paz social entendida como tranquilidad en el orden.
- Los valores que se viven en la sociedad son los pilares del desarrollo y

progreso de todos los hombres: Verdad, Justicia, Libertad y Caridad.

- Los hombres participen activamente con su voz y su ejemplo en la vida social, cívica, pública, y política para el Bien Común.
- Todos los hombres tengan acceso a un trabajo digno, y a poseer en propiedad privada los bienes de la creación necesarios para una vida digna, los cuales los hizo Dios para todos, para una distribución social justa y equitativa.
- El desarrollo social y económico con justicia y equidad se logre con la colaboración de todos en la medida de sus posibilidades, bajo los principios de subsidiariedad y de solidaridad, con un afán de acercarse a las personas más vulnerables para apoyarlos para que puedan tener una vida digna y autosuficiente, que no dependa eternamente de la caridad de otros, sino del desarrollo de sus propias capacidades humanas, artesanales, profesionales, para tener un trabajo digno para su diario sustento.
- La vida y la dignidad humana se defiendan desde la concepción hasta la muerte natural, y en donde las personas menos favorecidas por su condición de salud, ignorancia, costumbres, víctimas de la enfermedad, de miseria, de sus propios vicios o de la explotación de otros, cuenten con la intercesión activa y generosa de personas y asociaciones de buena voluntad que practiquen libremente *las obras de misericordia corporales y espirituales* con todos sus hermanos.
- Exista un ambiente tal que le permita a todos los hombres alcanzar la perfección humana y social, así como su fin trascendente: el Cielo Eterno.

Las estrategias

Habría que preguntarnos ahora si basta con el arrepentimiento, la conversión y el rezo del santo Rosario para restablecer el tejido social, el Orden Social Cristiano y la construcción de la Civilización del Amor.

La guía por excelencia para realizar esta transformación humana, social, económica, cívica, y política de la sociedad esta compendiada en la Doctrina Social de la Iglesia (DSI) [7], que fue escrita para todos los hombres, no solo para los católicos.

Nuestra propuesta para restablecer todo en Cristo es recurrir al modelo original, aprovechado magistralmente por la Virgen de Guadalupe, conocido como el acontecimiento Guadalupano, con cuatro actores principales:

1. *Un Estado que busque el Bien Común*, la paz y la Civilización del Amor con verdad, justicia, libertad y caridad colaborando estrechamente con la Iglesia Católica para el cuidado del ser humano y la consecución de la paz y el desarrollo social con justicia y equidad.
2. *La acción libre de la Iglesia Católica para predicar el evangelio* en todas partes y a todas las gentes, colaborando estrechamente con el estado, cada quien en su campo de acción, para el Bien Común.
3. *La conversión sincera de todos los hombres a Dios*, para volver a ser “tierra fértil” y que den fruto bueno y abundante en la sociedad.
4. *Pero sobre todo, volver los ojos, la esperanza y la confianza a la Virgen de Guadalupe* que, al tiempo que escucha y cobija con su compasión y misericordia a los pobres pecadores, nos ofrece una vocación altísima, representada por la que le confirió a Juan Diego. Ella invita a los que la aman y la quieren ayudar “*para realizar lo que pretende mi compasiva mirada misericordiosa.*” [8]

Las luchas legítimas y el perdón [9]

El Papa Francisco nos ofrece una guía fundamental frente al opresor, al corrupto, al criminal:

“No se trata de proponer un perdón renunciando a los propios derechos ante un poderoso corrupto, ante un criminal, o ante alguien que degrada nuestra dignidad. Estamos llamados a amar a todos sin excepción, pero amar a un opresor no es consentir que siga siendo así; tampoco es hacerle sentir que lo que hace es aceptable. Al contrario, amarlo bien es buscar de distintas manera que deje de oprimir, es quitarle ese poder que no sabe utilizar y que lo desfigura como ser humano. Perdonar no quiere decir permitir que siga pisoteando la propia dignidad y la de los demás, dejar que un criminal continúe haciendo daño. Quien sufre la injusticia tiene que defender con fuerza sus derechos y los de su familia, precisamente porque debe preservar una dignidad que se le ha dado, una dignidad que Dios ama. Si un delincuente me ha hecho daño a mí o a un ser querido, nada me impide que exija justicia y que me preocupe para que esa persona no vuelva a dañarme, y que no haga el mismo daño a otros.”

La Doctrina Social de la Iglesia Católica

La guía por excelencia para realizar esta transformación humana, social, económica, cívica, y política de la sociedad esta compendiada en la Doctrina Social de la Iglesia (DSI) [7], que fue escrita para todos los hombres, no solo para los católicos.

La tarea es difícil pero no imposible

La tarea es ardua, difícil, tortuosa, y hasta peligrosa, pues las estrategias del maligno han impregnado con su peste a múltiples ambientes, logrando establecer un sinnúmero de empresas dedicadas a promover los pecados personales y los pecados sociales, entre ellos el crimen organizado, el narcotráfico, la pornografía, el secuestro, la maldad. Estas empresas se han

adueñado del poder, del dinero, de la fuerza pública, de puestos de administración y gobierno de múltiples países, de las Constituciones Políticas y de las leyes para manipularlas a su antojo, de los medios de comunicación y redes sociales para desinformar y voltear a la sociedad.

La labor en México no va a ser miel sobre hojuelas, pues la estrategia del Comunismo Internacional, encarnada en Morena, tiene el afán de crear todas las condiciones legales, fiscales, de educación, de gobierno, de control de la fuerza pública, del ejército y de la comunicación, para instaurar un autoritarismo totalitario y así esclavizar a todo México. Ya disolvió los organismos intermedios que defendían a la población ante los abusos de poder, e hizo desaparecer los mecanismos de vigilancia al ejercicio del poder para ocultar sus perversísimas intenciones de aliarse con el crimen organizado y los más poderosos narcotraficantes, de manera que no haya forma de impedirlo. De seguir las cosas así, México será en 10 años un polvorín de violencia, miseria, hambre, ignorancia, enfermedad, desorden y destrucción del tejido social, sometido por la fuerza por un gobierno perverso todopoderoso.

Formar hombres íntegros

Las realidades sociales, cívicas y políticas actuales, al estar comprometidas por múltiples causas, requieren de la participación valiente y decidida de seres humanos hechos de una sola pieza, que vivan con arrojo su fe y promuevan la verdad frente al error, el bien frente al mal, y el mor frente al odio. Para ello será necesario ir desarrollando las estrategias necesarias para la formación de tales hombres íntegros y para colocarse en todas los ambientes sociales, cívicos y políticos de la sociedad, para transformar al Estado en uno que busque la Civilización del Amor, que permita la acción de la Iglesia, que colabore en la conversión de los hombres a Dios, promueva la verdadera historia de México

y de Hispanoamérica, y que permita promover una intensa devoción a la Santísima Virgen de Guadalupe de manera que llegue a todas partes su amor misericordioso y compasivo.

Es imposible impedir la acción de infiltración de las sectas secretas en los gobiernos, pero lo que sí es posible es impulsar la participación de los católicos en todos los ambientes sociales, cívicos, empresariales y políticos, para inundar de los valores del Evangelio a la sociedad.

La acción social-cívico-política de los cristianos

Es necesario que los católicos despierten de su letargo, indiferencia y egoísmo, para vivir de acuerdo con el mandato de Cristo: *“Sed perfectos como vuestro Padre Celestial es perfecto”* [10]. Esto implica conocer nuestra fe, moral y buenas costumbres con las enseñanzas del Catecismo de la Iglesia Católica, y conocer la DSI para aplicarla con inteligencia y fortaleza.

Los católicos deben actuar con congruencia y coherencia para primero vivir de acuerdo con el Evangelio y para transformar después a todos sus ambientes sociales. *Ser Luz del Mundo y Sal de la Tierra.*

Hay suficientes cristianos en el mundo para que, con un fuerte liderazgo, inunden las curules de las cámaras de diputados y de senadores, para ocupar puestos de poder público en todas las instancias, en todos los niveles, en todas las ciudades, en todos los países. De esta manera, con cristianos valientes y congruentes con la Fe y Moral cristianas, incrustados en la acción política, se podrá superar en número a los miembros de las sectas secretas, y lograr así que funcione una verdadera democracia; para que sea posible emitir leyes y constituciones de acuerdo con el orden establecido por Dios, siguiendo los lineamientos de la DSI para lograr la paz, el Bien Común y el desarrollo económico y social con justicia y equidad.

Estos católicos podrán usar su influencia para librar a la Iglesia Católica de las persecuciones, para dejarla actuar con libertad en la predicación del evangelio, y para favorecer la colaboración con el Estado en favor de la persona humana.

Lo más importante de la acción de los cristianos en el mundo es que favorezcan las condiciones para que Dios sea amado por todos los hombres, por encima de todas las cosas, y para que el ser humano esté al centro de toda la actividad humana, que se respeten los Derechos Humanos, para que todos tengamos una vida digna, incluyendo a los más pobres, los más débiles, los excluidos por el mundo.

Estrategias intermedias

Hay algunas acciones importantes que se deben tomar para recuperar la grandeza de Hispanoamérica:

Justicia

- Establecer un sistema de justicia fuerte y ciega para defender los Derechos Humanos y a nuestra casa común.
- Utilizar la fuerza pública para combatir al crimen organizado y a todas las personas e instituciones cuyas acciones hagan el mal a las personas, especialmente a los más débiles.

Narrativa

- Contar con una narrativa basada en la verdad, la justicia, la libertad y la caridad para que todos los líderes de opinión la propongan para unir a todos en la búsqueda del Bien Común.

Política

- Sacudirse de la intromisión y dominio político, económico y cultural de USA y de Inglaterra.
- Promulgar leyes justas y sabias, fundamentadas en el orden natural, el orden humano y el orden sobrenatural, para poner límites al egoísmo, la codicia, la mentira, la injusticia.
- Evitar la configuración de un estado onnipotente y onnipresente que quiere resolver todo y someter a todos con nuevas esclavitudes. Crear

las condiciones para privilegiar la iniciativa privada, la libre empresa, la libertad económica.

Educación

- Fomentar el estudio serio de la DSI en todos los ambientes educativos, empresariales, y gubernamentales para que se puedan erigir los cimientos de *la Civilización del Amor*.
- Promover una educación de calidad que dé a conocer la verdad, el bien, la moral cristiana, la belleza y el amor, de manera que los educandos puedan superar los “errores” y los “males” de las ideologías que destruyen al hombre y a la sociedad, tales como el relativismo, el nihilismo, el liberalismo, el aborto, la ideología de género, y el laicismo.
- Dar a conocer la verdadera historia de los países de Hispanoamérica para desmentir la “*Leyenda Negra*” y para recuperar la conciencia de la grandeza que nos dio origen.

Colaboración Estado–Iglesia

- Establecer las bases de una colaboración estrecha entre la Iglesia y el Estado, este último representado por los laicos inflamados de virtudes humanas y cristianas apostados en posiciones estratégicas políticas y de influencia social, para trabajar juntos por la paz, el bien común y el progreso con justicia y equidad social.

Defender los Derechos Humanos

- Defender la vida humana desde el momento de la concepción hasta la muerte natural.
- Defender los derechos de los padres de familia para educar a sus hijos.

Fortalecer la oferta de trabajo y la economía familiar

- Promover una educación orientada al desarrollo de las capacidades humanas para el trabajo, para la formación en las virtudes humanas, civiles y sociales necesarias para restablecer un tejido social fuerte y sano.
- Impulsar la DSI en todos los ambientes, especialmente en el empresarial para que cumplan con la importante misión de dar empleos dignos y bien

remunerados, para dar impulso a la economía, y así evitar el control político que Morena pretende imponer a través de dádivas instauradas para crear lazos de dependencia económica del Estado.

- Revisar las políticas de impuestos fiscales a los ciudadanos, empresas e instituciones para evitar cargas injustas y favorecer la economía familiar.

Es el momento de México e Hispanoamérica

En la Última Cena, Jesús descubre a Judas cuando el demonio entró en él [11]. Eran los tiempos de Satanás. Su intención era destruir a Cristo. Sin embargo, le salió el tiro por la culata: con su cruel muerte en la cruz, Jesús nos compró el cielo eterno, nos perdonó la deuda adquirida por el pecado, y nos enseñó con el ejemplo la doctrina que predicó durante su Vida.

La tremenda embestida actual del Maligno contra la persona humana quiere revelar que estamos de nuevo en tiempos de Satanás. El demonio ha entrado al mundo. Pero, al igual que en la pasión y muerte de Jesús, le va a salir otra vez el tiro por la culata, porque si Dios permite lo que pasa en el mundo el día de hoy, es para su mayor Gloria y provecho nuestro. Este es un dogma de fe. El resultado será, de acuerdo con el plan de Dios, la *Civilización del Amor*.

En el antiguo testamento hay numerosos casos que muestran que, cuando el pueblo se aleja de Dios, los enemigos prevalecen; pero el Amor de Dios los rescata para traerlos nuevamente al redil. Actualmente el mundo, -y sobre todo muchos católicos-, nos hemos alejado de Dios, con pecados de acción: toda clase de desórdenes, y con pecados de omisión: hemos claudicado por pereza, codicia o por cobardía.

Acudimos a Dios por intercesión de la Virgen Santísima de Guadalupe para poder vivir y comunicar la fe y perseverar hasta el final. Nacimos para la vida

eterna. La generación contemporánea no lo ha entendido y por ello está buscando los bienes de acá abajo, y como no se puede servir a dos señores, ha servido al dinero, pero no a Dios. Las consecuencias son el dolor, la injusticia social, la destrucción de la naturaleza.

Mientras la cizaña siga haciendo de las suyas por permisión Divina [12], a nosotros nos toca *construir la Civilización del Amor*. Jesús rogó por nosotros, no para sacarnos del mundo, sino para protegernos del maligno. [13]

Convirtámonos a Dios con un espíritu renovado y pleno de esperanza. Pidamos con fe y confianza ser parte del ejército que nuestra Madre de Guadalupe necesita para llevar a cabo su obra de compasión y misericordia: *la construcción de la Civilización del Amor*. La invitación de la Santísima Virgen de Guadalupe sigue vigente desde que nos dijo en el Tepeyac: “*Anda y haz lo que esté de tu parte*”. Dios hará lo demás.

Bibliografía

- [1] Mateo 13:24 – 30
- [2] “*Madre Patria. Desmontando la Leyenda Negra desde Bartolomé de las Casas hasta el separatismo catalán*”. Marcelo Gullo Omoedo. Editorial Espasa, fecha de publicación 26 de mayo de 1921.
- [3] Juan 3: 1 – 15
- [4] <https://corazondevoto.com/virgen-de-fatima>
- [5] Lucas 18:27
- [6] V. Los principios de la doctrina social de la Iglesia–CnWLu.pdf, <https://pastoralsocialdgo.com/archivos/V.%20Los%20principios%20de%20la%20doctrina%20social%20de%20la%20Iglesia–CnWLu.pdf>
- [7] “*Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*”. Pontificio Consejo “Justicia y Paz”. Librería Editrice Vaticana. 2005.
- [8] El Relato – Basílica de Santa María de Guadalupe. Nican Mopohua Num 33 – 37
- [9] “*Fratelli Tutti. Sobre la fraternidad y la amistad social*”. Carta Encíclica del Santo Padre Francisco. Editorial San Pablo. Ediciones Paulinas S.A. de C.V. Núm. 241
- [10] Mateo 5:48
- [11] Juan 13:27
- [12] Mateo 13:24-30
- [13] Juan 17:15



Cuando el espectáculo se convierte en privilegio.

POR BRIAN PINEDO RAMOS



El fútbol, por definición, es un deporte de masas. Pero este Mundial 2026 evidenció cómo los precios crean una distancia insalvable: entre la pasión compartida y la experiencia vivida. Entre el derecho de amar el fútbol y el privilegio de presenciarlo.

La cercanía con el estadio Ciudad de México permitió observar un fenómeno que merece reflexión urgente: la exclusión económica en lo que llamamos deporte de masas. Mientras las multitudes convergían hacia Santa Úrsula para el encuentro México vs. Chequia, el 24 de junio, las calles revelaban una verdad incómoda: el fútbol podría ya no pertenecer a quienes ayudaron a inventarlo, mejorarlo y lo volvieron popular.

Una mirada al mundial desde la Ciudad de México La Barrera del Precio

Los precios dinámicos de la FIFA establecieron una muralla económica infranqueable. Boletos de \$50 mil pesos para la mayoría de partidos; \$100 mil pesos para otros. Esto ocurre en un país donde el salario mínimo

ronda los 10 mil pesos mensuales. La matemática es brutal: un trabajador mexicano necesitaría cinco meses de salario para asistir a un partido.

La consecuencia fue predecible. Mientras influencers y ejecutivos disfrutaban del espectáculo en las tribunas, la ciudad real se congregó en otro lugar: el Ángel de la Independencia recibió entre 400 y 800 mil personas por partido. El Zócalo desbordó de pasión y el Ángel se volvió espectador de grandes festejos de la Selección Mexicana. En esas plazas públicas, sin boleto de entrada, México mostró su verdadera cara futbolística, su pasión.

La Paradoja Histórica

El fútbol latinoamericano nació precisamente donde los precios ahora lo

Cuando cuestionaron al presidente de la FIFA sobre los precios récord, su respuesta fue reveladora: "la gratuidad generaría mercado negro." Acaso cierto en diagnóstico, pero completamente orientado a maximizar ingresos.

expulsan: en barrios populares. Equipos históricos en México, Argentina y Colombia, etc, surgieron de la clase obrera, convirtiéndose en símbolos de identidad para comunidades que tenían poco más que un balón y una pasión común.

El fútbol, por definición, es un deporte de masas. Pero este Mundial 2026 evidenció cómo los precios crean una distancia insalvable: entre la pasión compartida y la experiencia vivida. Entre el derecho de amar el fútbol y el privilegio de presenciarlo.

Donde Vive el Verdadero Ambiente

Aquí surge una pregunta que los organizadores prefieren ignorar: ¿dónde estuvo realmente el fútbol?

En los estadios, el ambiente fue controlado, corporativo, estéril. Los asistentes —pagando cifras obscenas, exigían espectáculo. Y cuando México jugaba mal, los abucheos resonaban: el consumidor de lujo quería su dinero de vuelta en emociones.

En las plazas públicas, sin embargo, el fútbol respiraba. Cientos de miles de mexicanos sin boleto creaban una atmósfera que ningún estadio logró igualar. Allí radica la verdad popular: entre más corriente, más ambiente; entre más exclusivo, más frialdad corporativa.

¿Quién Captura el Valor?

Cuando cuestionaron al presidente de la FIFA sobre los precios récord, su respuesta fue reveladora: "la gratuidad generaría mercado negro." Acaso cierto en diagnóstico, pero completamente orientado a maximizar ingresos.

Todos los actores —FIFA, gobiernos locales, operadores comerciales— optimizaron su propia ganancia. Nadie preguntó: ¿y el fútbol? ¿Y quienes lo aman?

Por un lado el gobierno mexicano con tantos temas sociales, políticos encontró una válvula de escape ante tantos temas que estamos viviendo y ahí el mundial tiene gran valor para el gobierno.

Este patrón se repite globalmente. Selecciones como Haití llegan a Mundiales con uniformes de marcas desconocidas —en este caso, Saeta, una marca colombiana— porque Nike y Adidas solo visten ganadores rentables. Saeta se posicionó mundialmente no por presupuesto publicitario, sino porque donó uniformes

Esa brecha, entre el deporte y quienes lo aman de verdad, merece mayor reflexión que cualquier obra pública inconclusa. Porque mientras los estadios se llenan de privilegiados, las plazas públicas vibrantes con pasión son, paradójicamente, donde vive el verdadero espíritu del fútbol.

tras desastres naturales en Haití. El fútbol mundial funciona como espejo de desigualdad: los ricos juegan con Nike o Adidas; los pobres, con lo que obtienen cuando grandes corporaciones ignoran sus mercados.

La Mentira de la Democratización

El fútbol promete ser el deporte de todos. Es la narrativa oficial: un balón que iguala ricos y pobres en noventa minutos.

Este Mundial en México dismanteló esa ilusión. La experiencia se convirtió en un bien de consumo diferenciado. No fue un espacio compartido, sino dos experiencias paralelas: una pagada, otra improvisada en las plazas.

Esa brecha, entre el deporte y quienes lo aman de verdad, merece mayor reflexión que cualquier obra pública inconclusa. Porque mientras los estadios se llenan de privilegiados, las plazas públicas vibrantes con pasión son, paradójicamente, donde vive el verdadero espíritu del fútbol.

La pregunta que queda es incómoda: ¿un deporte que excluye a las masas sigue siendo, en realidad, un deporte de masas? O simplemente hemos aceptado que el fútbol, como todo en nuestro país, tenga dos precios: uno para unos cuantos, otro para el resto. Finalmente, el fútbol seguirá; la FIFA seguirá generando ganancias; los gobiernos seguirán utilizándolo como distracción. Pero la pregunta permanece incómoda: ¿a cuántos más necesita llegar si sigue excluyendo a sus propios orígenes? Los estadios pueden llenarse indefinidamente. Las plazas públicas, sin embargo, seguirán siendo donde el fútbol respira sin permiso, sin boleto, sin precio. Quizá esa sea su verdadera democracia.

Mentiras sin palabras

POR PEDRO CAMACHO 

En materia de deporte, en especial de fútbol, se ha caído en situaciones un tanto drásticas de las cuales se vieron ejemplos en la Copa del Mundo 2026: se castiga con expulsión a quien se cubre la boca durante un momento de conflicto, para evitar así que se lancen insultos, e impidiendo que las tomas de video permitan leer los labios de quien insulta.

Pero no se castiga adecuadamente al futbolista que, habiendo recibido una falta o, peor aún, sin haberla recibido, exagera el supuesto daño y el dolor que le ocasiona ello, sin otra finalidad que conseguir una oportunidad de juego en favor de su equipo. Eso es engañar, y va tan en contra del espíritu deportivo como insultar a un adversario por su color de piel o por cualquiera otra causa.

El deporte, como se sabe, ha sido por siglos vehículo de comunicación, herramienta de crecimiento físico, mental y espiritual, y también, hay que decirlo, un escape en el que los jóvenes y los niños miran con gran esperanza la posibilidad de convertir en realidad lo que sueñan.

Ni qué decir del fútbol, que parali-



El deporte, como se sabe, ha sido por siglos vehículo de comunicación, herramienta de crecimiento físico, mental y espiritual, y también, hay que decirlo, un escape en el que los jóvenes y los niños miran con gran esperanza la posibilidad de convertir en realidad lo que sueñan.

za al mundo cada cuatro años, que acerca a los diferentes y fortalece las relaciones entre personas, países y regiones. El fútbol es también un gran elemento de comunicación y de trabajo estratégico, técnico y táctico, competitivo y desarrollado en equipo, sujeto a reglas aceptadas por los contendientes.

Esas reglas no han sido siempre las mismas: se adaptan de tiempo en tiempo para tratar de hacer una competencia cada vez más leal, para cuidar mejor la integridad física de los deportistas y para agregar emoción al espectáculo.

Así, hubo un tiempo en el que sólo se permitía un cambio de jugador por equipo durante el partido, y

únicamente si quien abandonaba el juego lo hacía a causa de una lesión. Después, ese cambio se convirtió en tres por equipo, lesionados o no, y, a raíz de la pandemia de coronavirus, la cifra subió a cinco por bando y uno más si, efectuados los cinco, alguien tenía que salir por lesión.

También quedó atrás la época en que la regla establecía que, para no caer en un fuera de lugar, un jugador atacante al recibir un pase tenía que tener entre sí y la meta a dos adversarios. Hoy, basta con tener a uno y que al menos uno más esté a la misma distancia de su propia línea de meta que el atacante. Y se incorporó tecnología digital para determinar con precisión que así sea. Todos esos cambios constituyen,

sin lugar a dudas, notables avances en beneficio del deporte.

Sin embargo, no se ha hecho lo suficiente para preservar el espíritu de juego limpio que debiera caracterizar a todo deporte, sin que importe su grado de popularidad.

Es de esperar que en algún momento se establezcan medidas contra las conductas que intentan engañar, tan habituales incluso en ídolos de niños y jóvenes. Pero, mientras eso ocurre (si es que ocurre), vale la pena reflexionar, así sea de manera superficial, en la importancia ética del lenguaje corporal.

El lenguaje es, vale la pena recordarlo, el vehículo por excelencia para la socialización; para la comunicación entre personas. Y no solo el lenguaje hablado o el escrito; también el gestual, el corporal y los códigos especiales como la señalética internacional para el tránsito, la clave morse, las lenguas de señas...

Y utilizar esos vehículos de comunicación implica, a querer o no, hacerlo con un criterio ético que dé lugar al establecimiento de una verdadera socialización, porque la comunicación puede ser directa y clara o bien confusa y rebuscada. Y puede ser veraz o mendaz, mentirosa.

Eso es válido también para la comunicación corporal. Cuando un futbolista que es ídolo de las jóvenes generaciones cae al suelo en medio de gritos dignos de una amputación, golpeando el piso repetidamente con los pies o con la palma de una mano, revolcán-

El lenguaje es, vale la pena recordarlo, el vehículo por excelencia para la socialización; para la comunicación entre personas. Y no solo el lenguaje hablado o el escrito; también el gestual, el corporal y los códigos especiales como la señalética internacional para el tránsito, la clave morse, las lenguas de señas...

dose como bonzo envuelto en llamas, todo eso porque lo zancadillaron, miente. Engaña y falta a la ética profesional del deportista.

Es decir, es posible mentir no solo con las palabras escritas o habladas; también se puede mentir con el cuerpo. Y lo más lamentable en casos de ese tipo es que no faltan comentaristas y narradores de las televisoras, así como gente que usa las redes sociales, que califican esas actitudes antideportivas, antiéticas y deshonestas como vivezas y hasta como gestos inteligentes del mentiroso.

El deporte en general, y particularmente el fútbol, requieren con urgencia de que se rescaten la conducta ética, la lealtad al juego y el respeto a las reglas. Tirarse al suelo como si se estuviera herido de muerte por un simple empujón, meter un gol con la mano (como lo hizo en su momento un muy famoso pero nada ejemplar futbolista

argentino), levantar los brazos en señal de inocencia después de infligir un golpe al adversario, es mentir.

Se trata de mentiras que en nada se distinguen del llamado amañeo de partidos, del señalamiento de faltas inexistentes o del no señalamiento de otras claras, como ocurrió en uno de los primeros partidos de la Copa del mundo, en el cual, quien es considerado el mejor jugador del mundo cometió una falta grave que, si se hubiese aplicado el reglamento, debió ser castigada con la expulsión, pero el cuerpo arbitral decidió no marcarla.

La simulación, la invención de faltas inexistentes, la argumentación de inocencia cuando la culpabilidad es flagrante, son mentiras en el terreno de juego. Mentiras dichas sin palabras, mentiras expresadas con el cuerpo, con lenguaje corporal. Pero son mentiras tan completas como las habladas o las escritas. Son mentiras y punto.

Y las mentiras, en el deporte como en la política, como en la familia y como en todos los ámbitos de la vida, destruyen.

El deporte en general, y particularmente el fútbol, requieren con urgencia de que se rescaten la conducta ética, la lealtad al juego y el respeto a las reglas



 /RevistaForja

 @RevistaForja

 @revista.forja

 revistaforja

 contacto@revistaforja.org

 revistaforja.org